

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA
DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctor en
Educación

Rubio, Octubre de 2021

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA
DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctor en
Educación

Autora: Miryam Eucaris Rada Pabuence.

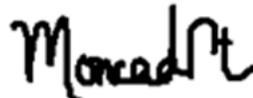
Tutor: Marco Tulio Moncada Vargas.

Rubio, Octubre de 2021

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor de la Tesis presentada por la ciudadana: **Miryam Eucaris Rada Pabuence**, C.I. C-60.338.468, para optar al Grado de Doctor en Educación, cuyo título es: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES**, considero que dicha Tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Rubio a los 30 días del mes de mayo de 2021.



Dr. Marco Tulio Moncada Vargas

C.I.V-9.128.709.

AGRADECIMIENTO

Al culminar una etapa tan importante en mi formación profesional es oportuno reconocer la contribución efectuada por cada una de las personas que de alguna u otra manera brindaron su apoyo en este transitar.

A mi tutor Dr. Marco Tulio Moncada por su asesoría acompañamiento y compartir conmigo su valiosa experiencia.

A los jurados de tesis, por sus valiosos aportes los cuales nutrieron el desarrollo de mi tesis doctoral.

A los docentes de la UPEL Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, los cuales aportaron desde su valiosa experiencia, en mi proceso de formación y lograr la consolidación de esta meta: Doctora en Educación.

Y a todas aquellas personas que de alguna u otra manera me brindaron su apoyo.

A todos muchas gracias.

Miryam Eucaris Rada Pabuce

DEDICATORIA

Al consolidar esta meta la dedico primeramente a Dios, mi guía y fortaleza, quien es la esencia única que nos da sentido, un ser superior

A mi familia, especialmente a mis padres Sigifredo Antonio Rada Cuello, quien es mi ángel (Q.E.P.D), mi madre Miryam Pabuce de Rada por todos su sacrificios, hoy les retribuyo sus esfuerzos debido a que todas las tareas emprendidas siempre fueron para mi crecimiento personal y académico, este triunfo también es de ustedes.

A mi esposo Uriel Gualdron, mi compañero de vida, quien está siempre presente para brindarme su apoyo incondicional, este triunfo también es tuyo.

A mis hijos: Melany Antonella y Miguel Ángel, porque son mi principal aliciente, mi motivación para continuar formándome y creciendo personal y profesionalmente, este logro compensa mi ausencia en algunos momentos, es de ustedes y es el ejemplo que los debe llevar a ser exitosos.

A mis compañeros de estudio, por los momentos compartidos y las experiencias que de ustedes adquirí. Gracias amigos, ustedes también lo van a lograr.

A los estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad Simón Bolívar Cúcuta Norte de Santander, quienes son la esencia que le da sentido a este rol profesional.

A mi querida UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”, cuya formación recibida nutre mi profesionalismo.

A todos ellos dedico este triunfo.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
LISTA DE CUADROS	x
LISTA DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
Objetivos de la investigación	15
Objetivo general	15
Objetivos Específicos	15
Justificación e Importancia del Estudio.....	15
Esquema Paradigmático que Orienta la Investigación	17
Ámbito Epistemológico.....	18
Ámbito Ontológico	19
Ámbito Axiológico.....	20
Ámbito Educativo	22
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO	24
Investigaciones Previas.....	24
Recorrido Diacrónico	29
Marco Conceptual	32

FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DEL PSICÓLOGO.	33
Formación del Psicólogo	33
Formación Integral	33
Práctica Profesional	35
Dimensión Deontológica	37
Deontología en Psicología	39
Representaciones Sociales	42
Actividad Mental	42
Cultura de la Sociedad	44
Interacciones Sociales	44
Creatividad y Formación	45
CAPÍTULO III	48
MARCO METODOLÓGICO	48
Naturaleza de la Investigación.....	48
Método.....	49
Etapa de discusión de los resultados	56
Validez y Confiabilidad de la Investigación (Triangulación)	58
CAPITULO IV.....	60
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	60
I Momento de Análisis.....	61
UNIDAD HERMENÉUTICA: FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO	61
Categoría: Formación Deontológica del Psicólogo	61
Subcategoría: Formación Integral del Psicólogo	61
Subcategoría: Práctica Profesional	65

Categoría: Deontológica	69
Subcategoría: Dimensiones Deontológicas.....	69
Subcategoría: Deontología en Psicología	72
Unidad Hermenéutica: REPRESENTACIONES SOCIALES	76
Categoría: Imagen Mental	76
Subcategoría: Cultura de la Sociedad.....	76
Categoría interacción social	81
Subcategoría: creatividad y formación	81
II Momento de Análisis.....	85
Categorías Emergentes.....	85
CAPÍTULO V.....	97
CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS PSICÓLOGOS DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES .	97
CAPÍTULO VI.....	106
REFLEXIONES FINALES.....	106
REFERENCIAS	109
[ANEXOS A] Validación del instrumento por juicio de expertos.....	116
[ANEXO A-1] [Experto Nro. 1]	117
[ANEXO A-2] [Experto Nro. 2]	121
[ANEXO A-3] [Experto Nro. 3]	125
[ANEXO B] Transcripción de entrevistas	129
[ANEXO B-1] [Estudiante Nro. 1].....	130
[ANEXO B-2] [Estudiante Nro. 2].....	135
[ANEXO B-3] [Estudiante Nro. 3].....	139

[ANEXO B-4] [Estudiante Nro. 4].....	143
[ANEXO B-5] [Estudiante Nro. 5].....	147
[ANEXO C] Registro de observaciones	151
[ANEXO D] Cuadro de análisis de entrevista.....	156

LISTA DE CUADROS

Cuadro	pp.
1. Cuadro de caracterización de Informantes clave.....	50
2. Categorías previas de acuerdo a los objetivos de la investigación... 56	
3. Categorías emergentes: Formación integral del Psicólogo.	87
4. Categorías emergentes: Dimensiones Deontológicas.	90
5. Categorías emergentes: Representaciones Sociales.	93

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	pp.
1. Categorías emergentes del estudio	87
2. Constructos teóricos sobre la formación deontológica de los futuros psicólogos desde las representaciones sociales.....	99

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE RUBIO
Doctorado en Educación
Línea de Investigación: FIPSED – Psicología.

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA
DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES**

Tesis Doctoral

Autora: Miryam E. Rada P.

Tutor: Marco T. Moncada V.

Fecha: Octubre de 2021.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito generar fundamentos teóricos para la formación ética de los estudiantes de psicología desde la perspectiva de las representaciones sociales. Para lograrlo, se caracterizaron las representaciones sociales presentes en los estudiantes de psicología, expresados en el ejercicio de sus prácticas profesionales. También se describió el proceso formativo integral de los futuros psicólogos. Además, se dimensionaron los referentes deontológicos según las representaciones sociales expresadas durante el proceso formativo integral de los estudiantes de psicología. La investigación se desarrolló con (5) estudiantes en proceso de formación, informantes claves del estudio, los cuales pertenecen al programa de psicología de la Institución de Educación Superior, Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander, Colombia; se abordó bajo las premisas de la investigación cualitativa, por medio del método fenomenológico (Husserl). Los resultados revelaron la importancia de las representaciones sociales en el proceso de formación del futuro psicólogo, desde una actitud favorable hacia la profesión, una sólida formación con base en la deontología que perfilará su desempeño eficiente.

Descriptor: Deontología, Representaciones Sociales y Formación del Psicólogo

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la formación ética de los estudiantes universitarios en el devenir colombiano, se expresa de manera eficiente desde los tradicionales códigos en los que se muestra el deber ser; pero la realidad deja entrever, de manera casi normal, ciertos procesos de despreocupación tanto en lo público y privado, en los que profesionales en ejercicio, supuestamente recibieron como una formación integral. De modo que, son prácticas que van en contravía del deber ser y el hacer ético de los expertos en el ámbito de la psicología.

Esto conlleva a reflexionar, sobre aspectos relevantes como la formación ética universitaria y las representaciones sociales que permean al estudiante de psicología. Dicho fenómeno, ameritó considerar los fundamentos epistemológicos para la formación ética de los estudiantes de psicología desde las representaciones sociales; por consiguiente, los estudiantes que están culminando el proceso formativo mediante el desarrollo de las prácticas profesionales, se convirtieron en los sujetos de estudio.

De igual manera, el presente estudio se abordó enfatizando la manera en que inciden las representaciones sociales, en el proceso formativo ético de los estudiantes; en el sentido que, las mismas proceden del propio ser humano, siendo expresiones subjetivas que ocurren a partir de la interacción con el individuo quien por naturaleza, es social y construye significados en la medida que interactúa y de ese proceso aprende y se desenvuelve para finalmente consolidar un conocimiento el conocimiento producto del sentido común.

Además, se tuvo en cuenta para la investigación el hecho que los sujetos de estudio son estudiantes de la carrera de Psicología, por lo que se hizo necesario abogar por una educación holística, que tenga presente las diferentes dimensiones del ser humano en constante relación social y

natural. En este sentido, el proceso formativo del estudiante universitario, específicamente en la realización de sus prácticas profesionales, estuvo enmarcado en acompañar a los estudiantes en la búsqueda permanente de la realización personal. De esta manera, la integralidad se fundamentó en la consolidación de un mejoramiento de la calidad de vida de manera continua, lo que desembocaría en un entorno social de sana convivencia.

Consecuente con lo anterior, la investigación que se formalizó desde el ámbito educativo, se realizó en diferentes momentos, el Capítulo I abarcó el planteamiento del problema, que configura el primer capítulo de la investigación; en dicho capítulo se efectuó una revisión del deber ser de la formación ética de los estudiantes; además, se concretó la formulación del problema, las interrogantes que guiaron la investigación; y posteriormente, se expresaron los objetivos, general y específicos, además de la importancia y la justificación por la cual se realizó este estudio.

El Capítulo II de la investigación, da cuenta del marco teórico, que presenta dos aspectos fundamentales del quehacer investigativo, el primero es la relación de antecedentes investigativos realizados en diferentes ámbitos, sobre el planteamiento del problema, relacionando su utilidad o aportes a la presente investigación; ello, fundamenta lo pragmático de la investigación. En este mismo capítulo, se plasmó un segundo aspecto, el marco conceptual, donde se relacionaron los conceptos como: Representaciones Sociales y Formación ética del Psicólogo y su fundamentación: epistemológica, ontológica y axiológica, práctica profesional.

Unido a lo anterior, se presenta el Capítulo III el cual planteó el marco metodológico, que se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, interpretativo y con el método de investigación fenomenológico. Los participantes o informantes clave, fueron los estudiantes de último año del programa de psicología de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta. Los momentos que se desarrollarán durante la investigación, se centraron en tres técnicas: el

análisis documental con el instrumento matriz de análisis; la observación participante, con el instrumento registro de observaciones o diario de campo; y la entrevista, a algunos estudiantes seleccionados según criterios formales. Posteriormente, se esboza la manera como se sistematizó la información lo cual permitió determinar los hallazgos y poderlos categorizar para dar cumplimiento al propósito investigativo.

El capítulo IV presenta los momentos del análisis el cual se realizó de forma manual, proceso en el cual la investigadora se valió de la creatividad para organizar la información, observaciones efectuadas y luego se procedió al retiro del contexto para proceder al análisis de las entrevistas efectuadas de las cuales surgieron los elementos que fundamentaron la construcción de las categorías emergentes para finalmente en el Capítulo V se presentaron los constructos teóricos acerca de las dimensiones deontológicas en la formación de los futuros psicólogos desde la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales en Colombia, los cuales reafirman las mismas, las cuales están presentes en los estudiantes y la formación deontológica en el ejercicio de la profesión del psicólogo.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde que el hombre está presente en el mundo se han develado aspectos que son fundamentales en la evolución del hombre, como subsistir, protegerse, alimentarse y procurar la tranquilidad y estabilidad que debe ofrecer la armonía en las relaciones con los demás. Entre estas, afrontar la dinámica social del contexto en el cual se desenvuelve, aspectos como comprender al otro desde la perspectiva de la interacción, lo cual fue un elemento fundamental para el establecimiento de las relaciones sociales y avanzar en la búsqueda de nuevos conocimientos para aprender, comprender y mejorar su calidad de vida.

En este sentido, la psicología surge desde el momento en que el hombre comprendió la importancia de sobrevivir, de conocer y comprender a las demás personas; de ahí que. Ramírez (2016), concibe la psicología como:

La ciencia que estudia la conducta humana, entendiendo dentro de este concepto cuestiones relacionadas con el aprendizaje, procesos de pensamiento, emociones, comportamientos, tanto en su desarrollo normal como en los diferentes trastornos o problemas del pensamiento, de las emociones y del comportamiento. Esto es la psicología científica (p. 3).

Por consiguiente, la labor cumplida por el psicólogo es prioritaria por cuanto trata de precisar fenómenos netamente sociales los cuales surgen de la interacción humana y los aspectos que implican su desempeño como relaciones, pensamientos, emociones y comportamientos en su desenvolvimiento cuyas consecuencias derivan en el proceder. Es decir, la psicología atiende los aspectos propios del ser y sentir del individuo para estudiarlo desde la perspectiva de su entorno social y como este influye para

construir y afianzar su personalidad con el propósito de establecer un equilibrio emocional.

En cuanto su proceso de evolución en el tiempo, el mismo se presenta como una profesión basada en el cientificismo propio que otorga el método científico, cuya finalidad es estudiar a la luz de esta disciplina los elementos inherentes a la personalidad del ser humano, aspectos que están sustentados en la necesidad de estudiar y ofrecer una formación a este profesional que, al transcurrir el tiempo, ha evolucionado y le da un carácter profesional de gran envergadura. En este orden de ideas, Gallegos (2016) sostiene:

Como se sabe, desde mediados del pasado siglo la psicología se ejerce como profesión, y desde la aparición de las carreras de grado el número de estudiantes y graduados no ha cesado de crecer. A esto se suma el progresivo aumento en el número de programas de doctorado y la multiplicación de maestrías y especializaciones en diferentes ámbitos de formación psicológica, los cuales han venido a cubrir la importante diversificación de las áreas de trabajo del psicólogo (p.323).

De modo que, la importancia que desde el siglo pasado se le ha asignado al psicólogo para ejercer la profesión ejerció un evidente el impacto; lo que ha generado, debido al incremento suscitado el beneficio exponencial en el proceso formativo. dada la importancia del ejercicio del rol en la sociedad, siendo de especial importancia, el hecho que el profesional de la psicología recibe una capacitación en función al rol que debe desempeñar en la sociedad; asimismo, debe poseer un perfil académico y personal acorde al desenvolvimiento que deberá asumir ante la sociedad en la cual cumplirá su rol.

En Colombia se han venido preparando psicólogos, de manera precisa en la Universidad Simón Bolívar, que busquen responder a la necesidad de contar con profesionales cuya línea de preparación se base en la perspectiva del desarrollo humano, aspectos contenidos en su filosofía institucional, cuya misión la según UNISIMON (2015) :

Formamos profesionales integrales en Psicología, cimentados en el ideario bolivariano y desde la perspectiva del desarrollo humano, que concibe a hombres y mujeres como seres en permanente construcción con la posibilidad de autorregularse y autodeterminarse; proporcionándoles condiciones para que desarrollen competencias básicas de investigación y profesionales para la promoción, prevención e intervención de la salud mental, considerando los factores psicobiológicos y socioculturales, en las áreas educativa, organizacional, social, jurídica y clínica (p. 6).

De lo señalado, en la misión en la formación del psicólogo, se deriva en que su preparación enfocada en el ideario bolivariano, cuya finalidad es ofrecer una atención al individuo de manera integral en concordancia con su perfil biopsicosocial; además, sus acciones procuran la autorregulación del individuo y su equilibrio y desenvolvimiento social acorde a la realidad social, con la finalidad de obtener una atención cercana entre profesional y paciente desde la intervención clínica para el logro y avance de una salud mental acorde a la persona sana.

Durante el proceso formativo el futuro psicólogo debe adquirir las competencias para asegurar su desenvolvimiento, las cuales derivan en su preparación para desarrollar una práctica de manera acertada, una de estas y la más fundamental es la ética. En este sentido, Bolívar (2005), “refiere más específicamente a deberes y obligaciones que se articulan en un conjunto de normas o de códigos que cada profesional debe observar, compartidos por un colectivo profesional y fijados en un texto normativo aceptado” (p. 116). Desde esta lógica, González et al (2005), proponen unas dimensiones deontológicas en la práctica de psicológica, que son:

Principio de No-maleficencia, evitando dañar a los semejantes.
Principio de Justicia, como concepto de equidad, sin que ello permita discriminaciones en el ejercicio profesional en razón de edad, sexo, raza, religión o cualquier otra circunstancia. Principio de Beneficencia, basado en la pretensión de que la actuación profesional resulte beneficiosa procurando un bien objetivo, potenciando los beneficios, y minimizar en lo posible los riesgos.

Principio de Autonomía, participando de modo libre y consciente (p. 7).

Estas dimensiones constituyen una fundamentación ética que son acordes a una formación integral que debe tener el profesional de la psicología. Al respecto, la UNESCO (2015), centra el fundamento educativo en alcanzar el mejoramiento de todos los aspectos cualitativos de los estudiantes, lo que se define como calidad de la educación; es decir, este adjetivo de la educación se convierte en una necesidad que requiere integralidad en todos los procesos o gestiones de las instituciones educativas y especialmente en la visión holística enfocada en él debe ser de todo proceso formativo.

Por lo tanto, esta investigación tiene el propósito de generar fundamentos epistemológicos para la formación ética de los estudiantes de psicología desde las representaciones sociales. Con este argumento se pretende abordar la situación sobre si se está formando al estudiante con unas bases éticas que les permitan aportar principios y valores a la sociedad en su desenvolvimiento como experto en el área de psicología. También, se busca comprender en las prácticas profesionales del psicólogo en formación, sobre su ejercicio en el campo, y sus comportamientos desde la incertidumbre para enfrentar las realidades externas e internas que las representaciones sociales les presentan.

Estos elementos del ser, hacer, accionar, e incluso los más internos, sobre que sienten piensan y creen los futuros profesionales, son elementos propios de la teoría de las representaciones sociales, por cuanto en el entorno donde se preparan los futuros psicólogos subyacen la interacción social presentes en todas las acciones humanas. Por lo cual, según Moscovici (1961) define:

Las representaciones sociales como: sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la

realidad (...) Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (p. 244).

Así, se develan representaciones sociales y acciones, fundamentadas en una educación, como proceso autónomo y complejo, que debe contribuir a la formación ética del profesional, en ese contexto en el cual se desarrollan actividades humanas circulan las representaciones que orientan la mente, la cosmovisión y las ideas para actuar ante determinadas circunstancias. Por lo tanto estas representaciones tienen la característica de ser sociales, subyacen en la conciencia colectiva, son compartidas socialmente

Por consiguiente, en la formación de la persona, debe haber cambios significativos en los procesos que determinen la calidad educativa; así la (UNESCO, 2012), la entiende como:

Aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país (p. 13).

Lo que indica, que la formación de las personas con base en valores éticos, coadyuvan al cumplimiento de los deberes ciudadanos, en un clima de convivencia y paz. Estos aspectos, son indispensables para la formación de los profesionales en psicología, quienes para su comportamiento son permeados por las representaciones sociales que posee cada estudiante; las cuales según Moscovici (1979, p. 18), serían los conocimientos estructurados y actividades internas por las cuales las personas interpretan las circunstancias naturales y sociales son las que interactúan; es decir, se trata de conocimientos prácticos que les permiten a las personas actuar ante una situación, acontecimiento o problema que se les presente.

Por otro lado, el profesional en psicología en Colombia se encuentra ante un código de ética, de la que se presume que los estudiantes en sus prácticas profesionales, deben conocer y hacerlas suyas, a lo largo de la formación de su carrera; es decir, regular los valores éticos y suponer que el estudiante se debe regir de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1090 (2006), que dice:

El psicólogo en el ejercicio de su profesión actúa dentro de una sociedad que posee normas éticas explícitas e implícitas, hacia las cuales muestra respeto y aprecio, y reconoce que cualquier violación de la moral y normas existentes en la comunidad puede involucrar a sus consultantes, colegas, estudiantes y/o al público en general (p. 6).

Por consiguiente, se hace necesario integrar los fundamentos y directrices establecidas dentro del Código Ético del Psicólogo Colombiano, en el estudiante en formación profesional durante su permanencia en el campo universitario, para que, a lo largo de su carrera, aplique dichos principios a sus vidas y acoplados a sus conocimientos lo lleven al ejercicio de sus prácticas en sus campos de trabajo. Por consiguiente, la acción ética aprendida y desarrollada en el ejercicio profesional, se articulan con las representaciones sociales que el estudiante tiene sobre ella.

Como parte del Claustro Académico, y por el ejercicio de la profesión, la investigadora da cuenta de la realidad en la que, el psicólogo en proceso de formación y el desarrollo de sus prácticas profesionales, se encuentra con un escenario muy diferente al que ha imaginado durante su proceso formativo; para el cual, debe enfrentarse y desde la incertidumbre y preocupación realizar su práctica profesional desde unas representaciones sociales que no están acordes a la realidad que debe asumir. En este sentido, se desprende la situación problemática concreta, que es el alto nivel de prácticas poco éticas en el desenvolvimiento de las profesiones y el desacato al código deontológico que exige el componente profesional de la psicología. En

particular, en los planteamientos de Sánchez (2011), refiere entre las principales debilidades presentes en la formación del psicólogo Argentino:

Desigual formación de los alumnos en el grado en lo que respecta a las áreas básicas estipuladas, posibles situaciones profesionales futuras donde se desconocen las herramientas ético-deontológicas propias de la disciplina, necesarias para la resolución de conflictos y/o dilemas ético-profesionales, la necesidad de los graduados de recurrir a la formación de posgrado para completar el área de vacancia básica en cuestión. En relación a los alumnos que han cursado y cursan los Seminario se evidencia la ausencia de obligatoriedad de la materia en la formación de grado (p.13).

Lo citado, evidencian incoherencias en el proceso formativo de los futuros psicólogos donde se puede apreciar que los estudiantes omiten el código ético-deontológico lo cual revela una situación que afectaría su desenvolvimiento profesional en detrimento del deber ser. Además, una vez egresados requieren afianzar su profesionalización mediante la continuación de los estudios de postgrado y cubrir los vacíos cognoscitivos que quedan al egresar de pregrado. De esta realidad no escapa el formador en psicología de las escuelas colombianas.

De modo que, entre las causas generadoras de esta problemática, se expresan el distanciamiento entre el deber ser de la deontología del psicólogo, que se ha quedado escrita en el Código, y lo que realmente es practicado por los profesionales. En consecuencia, a ésta ausencia de la ética del deber ser en los profesionales, se suman la cultura del “tener”, expresada en prácticas de degradación y soborno, que ha llevado a menoscabar la institucionalidad de la profesión. El contexto colombiano, en contradicción al deber ser deontológico, se constata el irrespeto y el desprecio por los referentes éticos, lo que constituye una clara vulneración de los derechos de las personas del común.

Asimismo, el proceso formativo de los estudiantes de Psicología requiere de un desarrollo personal, que necesariamente conlleva la

transformación de sus Representaciones Sociales, las cuales son definidas por Moscovici (2002), como un:

Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (p._369)

Desde esta perspectiva, el proceso formativo ha de fortalecer aquellos valores y comportamientos que coadyuvan a los estudiantes a redefinir su cosmovisión para que pueda afrontar el mundo social y establezca un diálogo con quienes convivan en la comunidad o institución en la que ejercerán su profesión. En ese orden de ideas, de acuerdo a Jodelec (2000), “permiten aprehender las formas y los contenidos de la construcción colectiva de la realidad social” (p.8); y asientan bases, que consolidan el código de ética propuesto para sus vidas profesionales.

Por ello, es oportuno considerar la formación ética como garante de una práctica profesional basada en la axiología, por cuanto éste les permitirá a los estudiantes consolidar su responsabilidad social y su proyección ética a través del ejercicio académico práctico-intelectual en sus lugares de servicio. De modo que, todo ello implica un compromiso ético de solidaridad humana, en el desarrollo y organización de competencias como investigador del comportamiento humano; es decir, partiendo de las capacidades individuales y grupales, y de valores como: respeto, responsabilidad, honestidad, autocontrol, curiosidad, creatividad; en combinación con las habilidades cognitivas y técnicas metodológicas adquiridas durante el proceso formativo, en aras de responder a las diversas problemáticas sociales con las características de un futuro profesional psicólogo que trabaja en función de resolver los problemas relativos al comportamiento de las personas en una comunidad.

Visto desde esta óptica, se generan una serie de dilemas para la autora de la investigación que generan la problemática a investigar; por consiguiente, se ha considerado como parte del rol del psicólogo, brindar acompañamiento emocional a las personas; es decir, estar capacitados para “ayudar a los demás”; sin embargo, esa vocación innata del psicólogo se ve comprometida por condicionamientos externos como el salario o la venta del servicio.

Esta necesidad de ayuda requerida, bajo el condicionamiento económico, trastoca los elementos básicos de la ética del deber o de la virtud. Inclusive ese acompañamiento emocional se limita a los espacios clínicos o diagnósticos, solo dentro de los consultorios, sin generar un espacio empático y responsable ante el sufrimiento ajeno, que favorezca la disposición de estrategias que lo mitiguen.

Otro de los elementos a analizar es la influencia de la sociedad y las representaciones sociales, en la vida de las personas; es decir, partiendo de la realidad fronteriza, se han venido generando prácticas sociales que dividen la comunidad. Desde el deber ser de la práctica de la psicología, se deben atender a todas las personas sin distinción de clase social o procedencia; sin embargo, se busca, ejercer la profesión entre los estratos más acomodados. Asimismo, no desligar aquellas variables sociales y políticas, de la realidad interna de las personas, considerar que la sociedad no es otra cosa que la actividad colectiva de los individuos, que se debe aceptar la situación en que se encuentra, favoreciendo a grupos que se enriquecen con ello.

Por otra parte, se supone que una de las funciones más requeridas en el ejercicio de la profesión sería la de comprender y acompañar al paciente en su situación de alteración mental o física en la brevedad posible; no obstante, las estrategias para entender y beneficiar la superación de dichos traumas se extienden a fin de conseguir mayores beneficios económicos para la clínica o el profesional. De modo que, aunque la solución sea viable

en pocas terapias, desde éste tipo de prácticas sin éticas, se busca favorecer el bienestar propio del profesional, en detrimento del afectado.

Si bien es cierto, que el psicólogo busca estudiar, describir y comprender cómo actúan la inteligencia, el razonamiento, la plan de vida, la memoria, la atención, el aprendizaje, entre otras actividades que constituyen los procesos cognoscitivos de las personas; sin embargo, éstos estudios han sido aprovechados por personas, entre ellos profesionales de la rama, que buscan manipular e incidir , en adolescentes y otras personas vulnerables en beneficio de un sistema que se beneficia del sufrimiento de otras personas. Es de hacer referencia, que muchos de los egresados, que siguieron el proceso académico durante varios semestres, pero que no culminaron su carrera se han dedicado al asesorar procesos de reclutamiento y manejo de personal, para instituciones o personas con intenciones ilegales o irregulares, buscando perfiles mejor que se adecuan a contextos definitivamente fuera de la ética profesional.

Todos estos elementos, se verán reflejados en los futuros profesionales, que ante tantos modelos en que está ausente la ética del deber ser, se corre el riesgo de que serán influidos por estas tendencias que han generalizado en un Estado colombiano fallido, deteriorado por la corrupción, la injusticia y la inequidad. Es momento de revertir el problema y proponer fundamentos epistemológicos para la formación ética de los futuros profesionales, en este caso a los de psicología, que desde ahora, ya formandos, tienen el deber de conocer los problemas de los demás, evaluar lo conductual, ser un auditor activo, competentemente dialógico para informar y explicar con veracidad, propiciando recursos y estrategias para las transformaciones y acompañando al otro en su proceso de cambio; convirtiéndose en un profesional de esperanza para la sociedad.

Asimismo, al considerarse la formación universitaria como un elemento primordial para consolidar el crecimiento y asegurar el desarrollo del país; sus fundamentación sería la de formar sujetos responsables, con principios

éticos, capaces de utilizar el conocimiento científico para la transformación de su contexto social, económico, ambiental y cultural; que mediante, la operatividad de sus representaciones sociales se consoliden como participantes activos en los procesos de cambios que requiere la comunidad a la que sirve.

En tal sentido, desde la formación ética, los estudiantes de la facultad de psicología se encaminan hacia las alternativas emergentes mediante iniciativas para establecer practicas positivas e impulsar cambios significativos en el ejercicio profesional basados en criterios éticos, en valores, y en su propia experiencia producto de la reflexión y de sanos imaginarios sociales.

Las interrogantes que guiaron el desarrollo de la investigación son las siguientes:

¿Qué Constructos teóricos pudieron dimensionar la formación deontológica de los estudiantes de psicología desde las representaciones sociales?

Otros interrogantes que serán términos de referencia en el desarrollo del presente estudio son:

¿Qué características cognitivas desde las representaciones sociales expresan los estudiantes de psicología en el ejercicio de su práctica profesional?

¿Cuál es el componente curricular del proceso formativo integral que desde la deontología tienen los futuros profesionales de la psicología?

¿Cómo generar constructos teóricos acerca de las dimensiones deontológicas de los estudiantes de psicología desde las representaciones sociales?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Generar constructos teóricos para la formación deontológica de los estudiantes de psicología desde las representaciones sociales.

Objetivos Específicos

Develar el proceso formativo integral de los futuros psicólogos y su relación con las dimensiones deontológicas del ejercicio de la profesión.

Interpretar la percepción desde las representaciones sociales que tienen los futuros psicólogos acerca de la deontología en su rol

Comprender las acciones que cumplen los futuros psicólogos en relación con la deontología

Proponer constructos teóricos acerca de las dimensiones deontológicas en la formación del futuro psicólogo desde las representaciones sociales.

Justificación e Importancia del Estudio

El estudio se justifica primordialmente por las siguientes razones, la primera tiene que ver con el hecho teórico, desde las visiones de diferentes autores que han elaborado teoría sobre la deontología y las representaciones sociales, con rigurosidad investigativa. Por ello, se elaborará un marco referencial, donde se registrarán diferentes trabajos y sus tendencias en el ámbito internacional, nacional y local. En este mismo aspecto se abordará un marco conceptual, que, como categorías claves, enriquecerán lo epistemológico, ya que se centra en los diferentes aspectos abarcadores del problema de investigación. Así, el componente teórico, será lo que permita tener claridad al abordar el trabajo de campo de la investigación, debido a

que afianza las categorías principales de la búsqueda en el proceso de indagación.

Este aporte teórico, constituye gran importancia debido al conocimiento de las representaciones sociales en el ámbito psicológico y por su puesto en el ámbito educativo, pues le otorga gran importancia al saber del sentido común e implica trascender en la subjetividad individual a los fines de comprender como se produce el aprendizaje a partir de la interacción social del psicólogo en formación durante el ejercicio ético, en el desarrollo de las prácticas profesionales.

El segundo aspecto que justifica esta investigación es el práctico, por la utilidad en el aporte a una educación superior integral, que tiene en cuenta las dimensiones deontológicas en el hecho formativo. Será una contribución para que la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, como institución formadora de psicólogos, proyecte profesionales éticos que tanto necesita el país. Esto, en cuanto se producirán insumos, para que a nivel curricular se gestione actualizaciones y propuestas renovadoras que coadyuven en el mejoramiento de la calidad educativa del programa de psicología. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el Código Ético del Psicólogo Colombiano y demás aspectos propios del ejercicio de profesión en el país.

Es importante acotar, que la elaboración del presente estudio permitirá que intelectuales del tema, tomen sus aportes como referente para otras investigaciones posteriores. Por lo tanto, el estudio de las dimensiones deontológicas y las representaciones sociales, particularmente en el ejercicio ético de la práctica profesional del psicólogo en formación, permitirá estar acorde a los nuevos tiempos, brindando la oportunidad de desarrollar prácticas renovadas en escenarios ajustados a la realidad actual del mundo globalizado.

Del mismo modo, se justifica desde el ámbito metodológico, toda vez que hace el énfasis en un enfoque cualitativo, desde donde se profundizará sobre las representaciones sociales de los profesionales en formación de

psicología en torno a las dimensiones deontológicas que hacen parte de la práctica que realizan en la última etapa de la carrera. El estudio se realizará desde un ambiente natural, donde permanecen los informantes clave en el desarrollo del proceso de formación universitaria.

Finalmente, se justifica desde el ámbito institucional, porque pretende coadyuvar a una formación integral en una institución de educación superior, lo que fortalece la construcción de una educación de calidad. En el nivel municipal, departamental, regional y nacional, es un aporte para que los profesionales de psicología, sean ciudadanos comprometidos con el comportamiento ético, siendo referentes para una sociedad atrapada en prácticas de corrupción en todos los niveles y campos. Será un aporte para que la institucionalidad tenga referentes de un comportamiento ético, que ejemplariza la manera como deben proceder los profesionales.

Además, la presente investigación se encuentra inscrita en la Coordinación General de Investigación de la UPEL-IPRGR, específicamente en el Núcleo de Investigación: Filosofía, Psicología y Educación (FIPSED), bajo la línea de investigación Psicología.

Esquema Paradigmático que Orienta la Investigación

Las reflexiones sobre el ser, los valores, la ética y la misma psicología, en el campo de la enseñanza universitaria, constituyen las bases humanistas de una sólida formación sustentada en los mismos principios epistemológicos que permean la misión educativa de la Universidad Simón Bolívar de Colombia; igualmente, se inserta la experiencia adquirida por los Psicólogos docentes en su servicio profesional.

Ámbito Epistemológico

En la actualidad, constituida como sociedad del conocimiento, se gesta una epistemología con raíces antropológicas, marcadas por las características propias de un despertar y apuntar por el desarrollo de las ciencias y la información. Así, está impactando en todas las estructuras sociales del entorno, tanto directo como indirecto, locales o globales. Por consiguiente, la fundamentación epistemológica, hace referencia a las formas de obtener aquellos saberes que se asumen como legítimos; y a las diversas alternativas científicas que asumen los actores del proceso educativo respecto al objeto de conocimiento. Estos sustentos, posibilitan una mayor comprensión de la realidad predominante en el marco de la formación deontológica en los estudiantes de psicología dese las representaciones sociales.

Desde el paradigma cualitativo, la epistemología acude a nuevas alternativas de validez del conocimiento que permiten abordar los conceptos y epítomes del objeto de estudio para interpretar los resultados de la investigación; es decir, validar el conocimiento adscrito a las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, las recientes teorías del conocimiento se exponen ante el estudiante de psicología como una *acuarela*, cuya multitud de objetos, métodos, posiciones, perspectivas, teorías, concepciones sobre el mundo y culturas en las que se describen, convierten el cuadro en algo complejo. Esta perspectiva, se origina del mismo proceso de construcción del conocimiento en la ciencia y de las formas de adopción-adaptación de la práctica social en los observadores.

De modo que, el elemento teórico en la investigación, se apoya en la hermenéutica a algunos autores para entender la deontología en el proceso educativo, dese las representaciones sociales; lo que sugiere, un compromiso con formas de conocimiento, procesos de crítica y análisis,

hechos por pensadores como: Fernando Savater, Adela Cortina, Tania Rodríguez y Denisse Jodelet.

Así pues, más que interpretación de una realidad externa, según Padrón (1998, p.4)), el conocimiento es interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva; lejos de ser descubrimiento o invención, en este enfoque el conocimiento es un acto de comprensión. Desde esta postura, se hace referencia a un enfoque centrado de en las vivencias, experiencias y cotidianidad del individuo sus creencias, sus formas de pensar y actuar.

Es decir ¿qué hace que las cosas sean lo que son?, ¿De qué manera ocurren?, caracterizándolo por ser un enfoque centrado en lo humano y lo social, a la luz de la realidad en la cual se encuentra inmerso el individuo y se basa en el estudio de la realidad tal cual y como aparece en todas sus dimensiones, se nutre de las significaciones e interpretaciones de la realidad del objeto de estudio. Es de hacer notar, que el estudio a emprender es congruente con este enfoque dado que se basa en las dimensiones deontológicas de los futuros estudiantes de psicología desde la perspectiva de las representaciones sociales.

Ámbito Ontológico

Desde el punto de vista etimológico, proviene del griego *on-ontos*, que significa “ser”. Así, Ferrater (1994) afirma que, “es una serie de postulados que son capaces de construir una red conceptual que aprehenda la realidad (...) es una disciplina fundamental previa a toda investigación filosófica y científica.” (p. 2626). De modo que, enuncia la integración de sus partes e instauro una generalidad con una fuerte interacción entre sí; asimismo, Valles (2003), lo ubica como un paradigma donde "la creencia que mantiene el investigador con respecto a la naturaleza de la realidad investigada" (p. 491).

Entonces, desde una metodología cualitativa basada en el estudio de la realidad social, incorpora los elementos propios de las representaciones sociales, económicas, religiosas, culturales, políticas, educativas, que tienen los estudiantes, con el fin de conocer e interpretar los procedimientos que evidencian los valores y la ética durante las prácticas profesionales; donde el "objeto" de estudio es un "sujeto activo" dentro de la investigación.

Por tanto, ontológicamente, el objeto de estudio tiene su génesis en la formación deontológica de los estudiantes de Psicología, para generar, relacionar y transmitir el saber mediante la investigación y la enseñanza dentro de las representaciones sociales; de esta forma se asegura que mediante el conocimiento adquirido, la formación ética de los educandos persista en su labor profesional, y se reduzcan las complejas formas de una cultura sin atención a normas y valores.

Por ello, la deontología vista desde lo ontológico permite evidenciar la manera como se llevan a cabo las acciones en las cuales se desenvuelven los futuros psicólogos para lograr una formación integral, cuyo proceso debe permitir enfatizar los aspectos inherentes a su labor, su sentir, su pensar, sus formas de desenvolverse a la luz de las representaciones sociales que emergerán a fin de obtener una visión más amplia desde las dimensiones que subyacen en el mismo.

Ámbito Axiológico

Por lo que respecta a la fundamentación de la teoría de los valores, la presente investigación pretende generar constructos teóricos que sustenten la formación académica de los estudiantes de psicología impregnados los principios axiológicos que sostienen la deontología. Además, subyace una visión antropológica que aprecia las interacciones de las personas entre sí y en la sociedad en la que conviven, y las representaciones sociales plagadas de valores humanos. Por tanto, el principio fundamental que enmarca el

Código de ética del Psicólogo colombiano, será el hito que determinará en el estudiante universitario el perfil a desempeñar como profesional del área de la psique humana.

En este sentido, se puede afirmar que los valores están presentes en todo contexto de acción y en el fenómeno a abordar es oportuno reconocer que los mismos subyacen tanto en el sujeto como en objeto, de allí que el investigador al entrar al campo en el cual desarrollará su investigación deberá vincularse al estudio a partir de determinar las dimensiones deontológicas que subyacen en el futuro psicológico tomando en cuenta que la deontología está relacionada con la axiología. Para Bernal (2020)

La axiología se aborda tanto los valores positivos como los negativos de igual manera mediante el análisis de cada persona y cada una de ellas lo puede considerar como algo valioso o no. Mientras que la deontología analiza los deberes internos del individuo; es decir, aquello que debe hacer o evitar hacer según lo que dicta tu conciencia (s.p).

Lo referido por el autor, sustenta que de allí que ambas comparten aspectos que están muy relacionados guardan estrecha relación por cuanto están en las personas y son aspectos subjetivos, dada su esencia es el hombre quien determina con sus acciones sus valores, pero también sus deberes y todo ese proceso nace en la conciencia del individuo, es decir son procesos abstractos que se manifiestan al exterior en determinado momento de la vida.

Por otra parte, según la APA (Ob cit), a nivel internacional se plantean los principios generales que orientan la profesión, los cuales son:

Su intención es guiar e inspirar a los psicólogos hacia los más elevados ideales éticos de la profesión. Los Principios Generales, en contraste con las Normas Éticas, no representan obligaciones ni constituyen fundamento para la imposición de sanciones. Basarse en los Principios Generales para cualquiera de estas razones distorsiona tanto su sentido como su propósito (p.5).

Este documento estipula, en este apartado que constituyen principios generales que tienen una inspiración hacia los ideales y la ética, enfatizando

que contrastan con los principios éticos. Lo cual conlleva a argumentar que se tratan de principios que subyacen las acciones que deberán cumplir los psicólogos con énfasis en los valores que deben orientar dichos propósitos.

Ámbito Educativo

Sobre este punto, se ha de rescatar una educación basada en el constructivismo, dónde el estudiante va a ir sobre-construyendo conocimientos sobre la base de los saberes previos y de representaciones sociales que han venido marcando su proceso académico. Desde una educación con sustento andragógico, y métodos distintos a los habidos en las etapas escolares previas; se ofrecen diferentes enfoques culturales, sociales, políticas y económicas que nutren la complejidad y heterogeneidad curricular que constituyen la base de la educación. Asimismo, las prácticas profesionales que realiza cada estudiante en la última etapa de la formación, es parte de la dinámica hacia la consecución de una ciudadanía activa, y condición para insertarse plenamente en la sociedad.

Por otra parte, el proceso formativo de la carrera de Psicología, emerge de una progresiva profundización teórica y de las experiencias adquiridas por los docentes universitarios a lo largo de la labor formativa, que se ha sustentado una concepción global sobre el estudio de la mente y de sus modelos y canales formativos. Por esto, se da una oferta absolutamente nueva a la noción de educación para los futuros psicólogos, de la que es capaz de considerar unitariamente las necesidades internas y externas, las exigencias sociales y las aspiraciones espirituales, como una trilogía en armonía que encuentra fundamento del equilibrio y la originalidad personal.

Si bien es cierto, que se han venido utilizando diversidad de técnicas y métodos pedagógicos para la educación universitaria; la novedad se realiza al presentar como eje central de proceso al participante como sujeto del proceso formativo, mientras que el rol del facilitador será quien promueve,

orienta y motiva la participación, la generación de ideas, la interpretación del conocimiento, la autoeducación (autorresponsabilidad de aquél que desea mejorar su posición ante la sociedad). Todas ellas sustentadas, en las conceptualizaciones y planteamientos de pensadores como Paulo Freire en su Pedagogía del Oprimido, y Carl Rogers en El Proceso de Convertirse en Persona.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Investigaciones Previas

Toda investigación debe contar con un corpus organizado de información, a la luz de investigaciones anteriores o estudios previos que sirvan de referente al objeto de estudio, su naturaleza y sus dimensiones; esto, con el fin de poder diagnosticar, conocer e iluminar la situación actual ante el devenir y su evolución. De allí, que se han seleccionados investigaciones realizadas, las cuales aportan insumos para llevar adelante este estudio. Las mismas son:

En el ámbito internacional, Palacios (2018), presentó el estudio denominado, importancia de la deontología en la formación de profesionales de ciencias de la educación. Este trabajo doctoral realizado en la Universidad Central del Ecuador, tuvo como propósito destacar el papel de la deontología en la formación de profesores; además, buscaba precisar a los códigos deontológicos, como normativa ética profesional; para la realización del mismo, abordó la investigación mediante una metodología que consistía en analizar códigos deontológicos de varios colectivos profesionales, y la realización de un análisis comparativo entre códigos de ética y códigos deontológicos: el Código Deontológico de Abogacía Española; y el Código del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

De modo que, el análisis efectuado contribuyó a la construcción de una propuesta de código deontológico, en razón de ser un aporte para la actividad profesional; luego de reconocer que toda actividad humana debía tener una normativa ética general, pero más que nada deontológica. Por ello, los resultados, determinaron que los códigos deontológicos se relacionan con la ética y la normativa que rige cada actividad profesional, mientras que los

códigos de ética se aplican a la generalidad de las personas, debido a su característica subjetiva y de valores con vivenciales o moralidad.

En consecuencia, este antecedente es pertinente para el trabajo de investigación debido a que permite conocer epistemológicamente una de las categorías centrales del estudio, la deontología; al ser analizada desde la perspectiva del psicólogo, específicamente en sus prácticas profesionales. Además, el fundamento deontológico presente en el estudio, coadyuva a que los estudiantes de Psicología se formen en sus dimensiones deontológicas, sin perder de vista las representaciones sociales que posee cada uno de ellos.

Por su parte, Pastor (2017), realizó en la Universidad de Sevilla, España, el estudio doctoral, *Valoración ética por parte de profesionales de la psicología clínica y de la psiquiatría de algunas situaciones de la práctica profesional*. Dicha investigación precisa que la normativa ética y deontológica se desarrollan en los diferentes campos de intervención de la psicología clínica y la psiquiatría, regulando las prácticas profesionales y orientando la actuación de los profesionales en su labor clínica. De modo que, el objetivo de la investigación, fue conocer la incidencia, la valoración ética y las dudas deontológicas en torno a algunas situaciones que pueden suceder en la práctica de los profesionales de salud mental en el ámbito público.

En este sentido, la metodología que siguió el estudio fue desde el paradigma cuantitativo, donde se abordó mediante una muestra de 308 profesionales en ejercicio actual en el ámbito público (130 psicólogos clínicos, 80 psiquiatras, 68 psicólogos residentes y 30 médicos residentes); para recabar la información se diseñó un cuestionario de ajuste ético y deontológico, inspirado en el cuestionario de Pope et al. (1987); que posteriormente, fue refrendado y validado mediante el juicio de 6 expertos. Además, se utilizó, un cuestionario ad hoc para conocer las variables sociodemográficas y profesionales de los participantes.

En consecuencia, los resultados ponen de manifiesto que los profesionales con menor experiencia profesional presentan más dudas deontológicas que el resto: sin embargo, a partir del primer año de experiencia, las situaciones que generan dudas a los clínicos y residentes en formación son similares. Por otro lado, los profesionales con más años de experiencia profesional ajustan sus valoraciones a las normas ético-deontológicas en mayor medida que los profesionales con menos años de práctica, fundamentalmente si los clínicos han realizado la formación sanitaria especializada. Así, los profesionales van ajustando sus valoraciones éticas a medida que avanzan en su trayectoria profesional.

Esta investigación, es congruente con la investigación porque se ocupa del quehacer profesional desde la perspectiva deontológica, determinando la capacidad del profesional para asumir las exigencias éticas profesionales de acuerdo a la experiencia proporcionada en la formación superior. Además, se precisa la importancia de conocer el código deontológico como termino de referencia para ejercer la actividad profesional, en la que se ven involucradas personas a las que se les debe el merecido cuidado y respeto en el bienestar, dignidad y calidad de vida.

A continuación, Lauría (2016) en Argentina, realiza un trabajo de investigación que titula: *Las representaciones sociales de los alumnos de psicología acerca del quehacer profesional del psicólogo*. La investigadora plantea que la representación social se forma por sistemas cognitivos en los que se puede reconocer estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación positiva o negativa sobre distintos objetos. Se constituye, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa, otorgando una visión del mundo.

A saber, plantea repensar la profesión del psicólogo como reflejo del entramado representacional; por ello, a través de entrevistas a alumnos la

carrera de Psicología, exploró cuál es su representación, a la par que se hace un recorrido histórico de cómo se fue modificando dicho imaginario social en la profesión, dado por los cambios de las incumbencias del título y los procesos sociopolíticos vividos en el país.

Este antecedente es útil para el trabajo de investigación debido a que permite conocer epistemológicamente, otra de las variables del estudio, como es representación social, el cual es trabajado en estudiantes de psicología, específicamente en sus prácticas profesionales. Estos tres aspectos están presentes en el estudio que se plantea, toda vez que se espera llegar a confrontar las representaciones sociales de la ética en las prácticas profesionales del psicólogo en formación.

En el ámbito nacional, Urbina y Ovalles (2018), en Bogotá, desde la Universidad Francisco de Paula Santander, hicieron un estudio titulado: *Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina*. Su objetivo fue realizar una aproximación al estado del arte de las investigaciones en representaciones sociales en América Latina. Para ello, la investigación fue de tipo documental que consideró las siguientes fases: preoperatoria, heurística y hermenéutica. La información, correspondiente a 172 artículos de investigación empírica y 102 artículos de naturaleza teórica, fue clasificada mediante la construcción de bases de datos y matrices en la Hoja de Cálculo Excel. Como resultados se muestra que los trabajos de investigación más relevantes han sido desarrollados en países como Brasil, México, Venezuela y Argentina, los cuales están principalmente orientados por el enfoque procesual y se enfocan principalmente en áreas temáticas como salud, género, problemáticas sociales, educación, política y cultura.

El estudio concluye que en América Latina se han realizado aportes significativos en el campo de la Teoría de las Representaciones Sociales como enfoque investigativo de las Ciencias Sociales y Humanas. Con un predominio del enfoque procesual, los estudios se orientan hacia la

comprensión y transformación de la realidad social.

Este estudio es referente para el trabajo porque centra la investigación en la variable representaciones sociales y como este concepto ha sido abordado desde diferentes indagaciones en el ámbito social. Por eso, se considera un acierto tomar el concepto de representaciones sociales en torno a la ética profesional, la cual debe regir el comportamiento del psicólogo en formación, aspecto que se pretende interpretar a la luz del trabajo a realizar.

Hay que hacer notar que López y Marín (2016) en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, de Bogotá; hicieron un estudio titulado: *Revisión teórica y empírica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España* (2009-2013). El objetivo propuesto, fue indagar desde la psicología, lo que se piensa acerca del envejecimiento y la vejez como objetos sociales, teniendo en cuenta que aquello que se piensa sobre algún objeto, sea real o imaginario, configura una realidad respecto del mismo. La investigación da cuenta de la producción científica realizada en América Latina y España, en torno a las representaciones sociales del envejecimiento y la vejez por parte de los profesionales de la psicología.

Para ello, fue preciso definir categorías de pensamiento social como: actitud, creencia, estereotipo, prejuicio, ideología, imagen, imaginario social, mito, opinión, percepción social y representación social. Luego del análisis se identificó un total de cuarenta y cinco -45- documentos, producidos mayoritariamente por investigadores del sexo femenino. La mayor producción corresponde a países como Colombia y España, seguidos por Argentina, México y Brasil. La categoría de pensamiento social más empleada es la de representaciones sociales; además, se evidenció la escasa participación de los profesionales en psicología que cursan el nivel de pregrado, así como se describen otros aspectos que complementan la problemática planteada, ante lo cual se sugieren recomendaciones respecto del presente y futuro sobre el envejecimiento y la vejez.

Esta investigación resulta acorde para el trabajo, toda vez que estudia el tema de las representaciones sociales y el pensar del profesional en psicología sobre el ocaso de la vida. Asimismo, al hacer énfasis en mostrar que las realidades de facto guardan estrecha relación con la manera como las personas de un grupo social manifiestan las representaciones sociales; ello, muestra que son numerosas las investigaciones en el campo de las ciencias sociales que se han desarrollado en torno al tema.

Recorrido Diacrónico

Al considerar como objeto de estudio la formación deontológica de los estudiantes de psicología desde las Representaciones Sociales, se hace necesario exponer un recorrido diacrónico que posibilite la comprensión acerca de cómo ha evolucionado con el tiempo, cómo ha sido percibida por sus actores, y cuál ha sido la percepción que ha tenido el profesional de la Psicología, y su incidencia en su personalidad y sobre todo en el ejercicio de la práctica profesional.

Para comprender el origen del término, es fundamental revisar su recorrido histórico, el cual tiene sus inicios desde la antigüedad donde el hombre busco la manera de determinar sus acciones; las mismas, se suscitaban en las dos nociones: hacer las cosas que más le beneficiaran y satisfacer sus necesidades básicas; posteriormente, el filósofo griego Sócrates, 469 A. de C., señala que el conocimiento es la condición necesaria para una conducta virtuosa. Mientras que Aristóteles, 469 A. de C., el conocimiento, es la acción más conveniente se debe apelar a la razón para que elija el justo medio entre los extremos (el exceso o el defecto). Por su parte, la Patrística y la Escolástica (s. III- s. XIII), refiere que el hombre es y deber ser se define en relación con Dios: el hombre viene de Dios y su conducta debe apuntar a él.

Con la Filosofía Moderna, Immanuel Kant (1724-1804), El Hombre se siente responsable de sus actos y tiene conciencia de su deber, mediante los imperativos categóricos. Y finalmente, en la filosofía Contemporánea, Jeremy Bentham (1748-1832), pretende lograr la fórmula kantiana, superando la carga de subjetividad de la moral y la ética. De ahí que, la evolución del término deontología, se inicia con la humanidad cuando el hombre de acuerdo a sus relaciones sociales debió interactuar con otros para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, los cimientos derivan de la Grecia antigua con el nacimiento de la Filosofía, cuyo sustento según Sócrates es el conocimiento, como virtud “areté”, para lograr una conducta ejemplar.

La deontología ha evolucionado y en la actualidad es de tendencia mundial desde los códigos deontológicos que regulan las diferentes profesiones. Etimológicamente como concepto, la deontología fue introducida por el filósofo utilitarista Bentham (1748-1832), con el propósito de enseñar al hombre la manera de dirigir sus emociones de modo que queden subordinadas, en cuanto es posible, a su propio bienestar. En términos generales, para Vázquez (1991), la deontología es una disciplina puente entre la ética y el derecho, adjudicando a lo deontológico un ámbito ético-jurídico. Frente a las normas disciplinarias del derecho están las normas orientativas de conducta individual de la ética, y las normas deontológicas, en su opinión, enlazan lo disciplinario con lo orientativo de la conducta, y transportan al plano profesional los contenidos fronterizos entre lo ético personalizado y lo jurídico trans personalizado.

Por lo que respecta en las **Representaciones Sociales**, tiene sus cimientos en los estudios referidos a la construcción social de la realidad, a principios del siglo XX dada la atención que merece la postura acerca la naturaleza sociológica, del mismo revelando que el sujeto es un ser sociable, cuyo proceso de intercambio con otras personas y las experiencias influyen en sus ideas y simbolismos, los cuales comparte con determinado grupo de individuos y de esta se mantiene en el contexto, por ese compartir social del

individuo. En este sentido, por Berger y Luckman (1967) son cuatro las características generales del construccionismo social.

La primera tiene que ver con la primacía de los procesos sociales; es decir, se considera que las experiencias de los sujetos en el mundo son, primeramente y antes que cualquier otra cosa, procesos sociales, y se concibe la interacción en la vida cotidiana como la determinante de los conocimientos incorporados por los sujetos. La segunda idea se relaciona con la especificidad histórica y cultural, de modo que todo lo que los sujetos conocemos son productos social y culturalmente específicos. En tercer lugar, destaca la idea de la interdependencia entre conocimiento y acción; es decir, cada modo de conocimiento trae incorporadas formas de acción diferenciadas, lo cual conlleva, a su vez, consecuencias también diferenciadas. (p.4).

El antecedente referencial del estudio de las representaciones sociales, se fundamenta en sostener que las experiencias determinan los conocimientos que incorporan los sujetos, procesos en los cuales influyen la interacción social, el momento histórico la realidad, en la cual se perciben como elementos presentes en las que la sociedad está inmersa, este hecho denota la presencia de las representaciones colectivas.

Estas formas de representaciones colectivas, aluden según las influencias socio cognitivas en las cuales se encuentra el individuo la interrelación del individuo con otras personas. Autores como Berger y Luckman (ob cit) señalan que:

Las Representaciones individuales y representaciones colectivas” significan un punto de inflexión en el pensamiento de Durkheim, en lo que se refiere a la ponderación de la influencia de las entidades ideales sobre el conjunto de la vida social. En ese texto se afirma que la vida colectiva, al igual que la vida mental del individuo, está hecha de representaciones; pero de distinto tipo. Las representaciones colectivas son producidas por las acciones y reacciones intercambiadas entre las conciencias individuales y, al mismo tiempo, las sobrepasan. Las representaciones colectivas necesitan de las individuales, pero no surgen de los individuos tomados aisladamente, sino en su conjunto; hace falta la asociación para que las representaciones de las personas se

conviertan en cosas exteriores a las conciencias individuales (p.107).

De tales planteamientos, se puede inferir que las representaciones colectivas constituyen un corpus de aspectos cognitivos y colectivos, los cuales se revelan como acciones y reacciones que se entrelazan la una con la otra (representaciones colectivas e individuales), para suscitar las representaciones sociales, sin dejar de lado que emergen del individuo mediante la interacción social.

Posteriormente, de estos aportes se suscitan los estudios de Moscovici en su tesis doctoral “La psychanalyse, son image et son public”, al respecto Banchs (1988, p.122), sostiene que Moscovici hizo su estudio sobre cómo las personas construyen su realidad social, partiendo de sus propias elaboraciones. Ello alude que la experiencia física del individuo revela el conocimiento del sentido común desde dos vertientes, el aspecto cognitivo intelectual y la forma en como construye la realidad, los simbolismos y las representaciones que elabora a partir de la experiencia física. Por consiguiente, las representaciones sociales son aspectos intelectuales que se revelan en el intercambio social de las personas en las que se comparten: ideas, nociones, creencias, actitudes entre otros aspectos que le otorgan significado, en donde se comparten simbolismos, creencias, actitudes e información presentes en la sociedad actual.

Marco Conceptual

El trabajo de investigación se fundamenta en las siguientes Unidades Hermenéuticas: la Formación Deontológica del Psicólogo, y las Representaciones Sociales, con sus respectivas categorías y sub categorías las cuales se presentan a continuación.

FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DEL PSICÓLOGO.

Formación del Psicólogo

La formación profesional, es uno de los principales propósitos de los sistemas educativos, en Colombia, los referentes rectores como la Ley General de Educación (1994), que traza los fines de la educación, propone como ideal de formación, pensado para los ciudadanos colombianos, en conformidad con el la Constitución Política Nacional (1991), velar por el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Formación Integral

Desde sus premisas, Díaz y Quiroz (2005), plantean la integralidad como “la preparación social e individual de las personas, tanto científica como ideológica y espiritualmente... válido para una época histórica” (p. 63). Esto exige procurar procesos de formación integral en los estudiantes, que serán los profesionales activos del contexto social y cultural, capaces de transformaciones pertinentes de acuerdo al desarrollo y progreso de las naciones. De manera complementaria, para Orozco (2002), todo proceso de formación integral procura en los estudiantes, desde las diferentes disciplinas, ligar los contenidos de la enseñanza con su significación cultural, ética y estética, buscando fortalecer la capacidad humana de la comunicación.

Por su parte, la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia. (2005), sostiene que la formación integral “es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva,

comunicativa, estética, corporal y socio-política” (p.13). Este aporte, identifica en la persona las diferentes dimensiones desde donde la formación integral debería recaer, sin importar la profesión en la que se esté preparando el estudiante.

Desde esta perspectiva y en coherencia con la realidad circundante en el contexto colombiano, la Universidad Simón Bolívar ha venido formando y capacitando los futuros psicólogos con el fin de que adquieran las competencias que les permita un desenvolvimiento eficaz. En este sentido, en cuanto a la misión en la formación del futuro psicólogo para UNISIMON (ob cit)

Formamos profesionales integrales en Psicología, cimentados en el ideario bolivariano y desde la perspectiva del desarrollo humano, que concibe a hombres y mujeres como seres en permanente construcción con la posibilidad de autorregularse y autodeterminarse; proporcionándoles condiciones para que desarrollen competencias básicas de investigación y profesionales para la promoción, prevención e intervención de la salud mental, considerando los factores psicobiológicos y socioculturales, en las áreas educativa, organizacional, social, jurídica y clínica (p. 3).

Por consiguiente, el proceso de formación está cimentado en las bases del ideario bolivariano enfocado primordialmente en el desarrollo humano desde la perspectiva de realidad social cambiante y en constante evolución. De manera que, desde su preparación logren su inserción en el ámbito laboral y desarrollen una práctica que atienda la salud mental, en función a los factores psicobiológicos en las áreas mencionadas anteriormente. De allí que, es fundamental vincular la preparación a una práctica centrada en la realidad en la cual deberá desenvolverse.

También, se debe considerar la visión hacia la cual apunta el rol a cumplir y lo que aspira lograr en su plan de formación emprendido por el futuro psicólogo. En este sentido para UNISIMON (ob cit)

Seremos reconocidos por nuestra excelencia académica y ética en la formación de profesionales competentes en el desempeño

interdisciplinario en los diversos escenarios locales y regionales, apoyados en una cultura de mejoramiento permanente de sus procesos, para constituirse en líderes que darán respuestas a problemas regionales de educación y familia (p.4).

De modo que, hace referencia a la excelencia en la cual se enmarca el proceso de formación bajo la premisa del desempeño interdisciplinario a propósito de poder vincularse a escenarios en los cuales se amerite su inclusión y puedan desde su labor intervenir en contextos regionales y locales, en esa realidad sin dejar de lado la formación y actualización permanente para cimentar un liderazgo que procure la debida atención al individuo y su familia. Tal proceso, será posible si las acciones se enmarcan en la necesidad de generar respuestas ante las demandas existentes en cada contexto.

Práctica Profesional

Al Respecto, uno de los aspectos que debe abarcar la formación de los profesionales en el campo de la psicología, es la actividad práctica, el hacer como evidencia del aprendizaje. En las instituciones de educación superior, la práctica profesional, la constituye el conocimiento adquirido y lo que se sabe hacer con ese conocimiento, es la praxis que a su vez está determinada por un saber ser y saber convivir. En ese proceso donde se explicitan los saberes empoderados en la carrera profesional, lo que busca la institución educativa es consolidar esas capacidades y habilidades del profesional en formación.

En el marco de la formación general, se espera que el estudiante logre diagnósticos, formulación de proyectos y la ejecución de acciones tendientes a la prevención y resolución de problemáticas propias, en este caso, de la disciplina psicológica, en el contexto donde se estén desarrollando las prácticas profesionales. Por eso, es el momento de encuentro del profesional en formación y el contexto donde ejecutará su ocupación, lo que lo prepara

en el ámbito laboral. Estas prácticas profesionales en la disciplina de la psicología, pretenden diversos objetivos, como lo plantea González (2014)

Promover un quehacer psicológico, conceptual, técnica y éticamente orientado, frente a las problemáticas del contexto en el que se desarrolla la práctica. Poner a los servicios de la comunidad, las competencias ciudadanas del estudiante, expresados en desempeños cognitivos, emocionales y comunicativos. Propiciar el desarrollo de competencias para la aplicación de principios científicos y técnicos orientados a la solución de problemas inherentes a la psicología. Intervenir, de forma responsable reconociendo las particularidades psicológicas y sociales, desde una perspectiva que favorezca la promoción del desarrollo humano integral y la construcción de proyectos de región y de país. Coadyuvar en el proceso de fortalecimiento del sentido ético que los practicantes otorgan a su quehacer profesional y a sus relaciones humanas. (p. 7)

De lo mencionado por el autor, se hace énfasis en el último objetivo que plantea la autora sobre el fortalecimiento del sentido deontológico en los practicantes de psicología, el cual debe otorgar al quehacer profesional y relaciones humanas en el ámbito de las prácticas profesionales. La intención es poder confrontar las representaciones sociales desde las dimensiones deontológicas en los practicantes de psicología y su quehacer profesional desde las prácticas de último año de escolaridad.

Deontología

La perspectiva etimológica la deontología deriva según Vives (2013: p. 141), “del griego *to deon* (lo debido), ciencia de los deberes. El concepto fue introducido por Jeremy Bentham (1834), para enseñar al hombre la manera de dirigir sus emociones de modo que queden subordinadas, a su propio bienestar”. De modo que, se refiere al estudio de los deberes o acciones humanas; en este sentido, aclara Hortal (2007, p. 41) que, la deontología está estructurada en normas y deberes, que están tácitamente expresados en un código, norma que generalmente es aprobada por el Colegio o la

Asociación profesional correspondiente. Mientras que para, Vázquez (2013, p. 1), sostiene que la deontología está conformada por un conjunto de reglas, normas, principios, presuposiciones y actitudes que regulan el ejercicio de una profesión en un contexto determinado. Es decir, la importancia de la deontología, da sustento jurídico a los aspectos éticos que se tienen en cuenta en las diferentes profesiones.

En este orden de ideas, Chacón (2011, p. 4) advierte que la deontología es el fundamento y la razón de ser de los colegiados de las diferentes profesiones; sin embargo, advierte el peligro de los colegios ante las tendencias liberalizadoras, que buscan eliminar los códigos deontológicos, que son los que garantizan la correcta praxis de los profesionales colegiado al momento de solucionar un conflicto interno. De modo que, la deontología entendida también como ética profesional, sustenta los principios que le determinan al ser humano lo que está bien o no en el actuar con relación a los otros y la naturaleza; así, inmersa en todas las realidades humanas, incluyendo las diversas profesionalidades que han estructurado las ciencias, entre ellas, como lo afirma Lindsay (1995: p. 496), la psicología no puede verse como libre de valores; pues desde su componente formativo exige la ética como elemento de gran importancia toda vez que la interacción con el otro en términos sociales será determinante.

Dimensión Deontológica

Sobre el poder de la ética asumido por todos se encuentra representado en la Deontología como teoría del deber aplicado a una profesión; en este sentido, Cortina (1994), enumera cuáles son los elementos que conforman la dimensión ética de una profesión:

La finalidad de la actividad, la formación del carácter, la actividad grupal, las buenas prácticas, los usuarios y la metodología para lograr un lenguaje común. La actividad profesional adquiere sentido cuando tiene una finalidad en sí misma, el profesional aprecia el bien de la actividad perseguida y se ejercita para lograrlo (p. 324).

En este sentido, el carácter, como forma de ser, se va formando en el estudiante de Psicología con la ayuda de la ética; asimismo, coadyuva en la toma de decisiones buenas y prudentes sustentadas en el libre albedrío y la responsabilidad. Por lo que refiere a sus acciones dentro de un grupo, ante las decisiones adoptadas por todos, reconoce su originalidad ante la sociedad y, demás presta servicio mediante un conjunto de prácticas positivas como objetivo del bien de la actividad pretendida. También se reconocen las buenas prácticas como el resultante de un camino común que manifiesta la esencia de la profesión en beneficio de la sociedad, específicamente al paciente, en la calidad del servicio prestado.

Por su parte Castillo Briceño (2009), al hacer referencia a cinco elementos de la profesión en general, en los que destaca: “*Los deberes profesionales*: es actuar de acuerdo con la normativa moral, ética y deontológica establecida; es decir, es actuar profesionalmente, según los dos principios universales de la Deontología, el “Actuar según ciencia y conciencia” y “Probidad profesional” (p. 123). En cuanto a los estudiantes de psicología formandos, han de ir concibiendo aspectos teórico-prácticos que les ayuden a interpretar su ejercicio profesional para no usar la ciencia para destruir la vida humana; al mismo tiempo, no difamar a sus colegas, y otras personas para lograr lo que quieran; además, no producir artículos o servicios de mala calidad o que afecten la salud de la población; abstenerse de manifestar datos falsos a las personas incitándolas a errores; y finalmente, no promover a los pacientes a realizar actos deshonestos, ni ofrecer servicios con vicios ocultos y otras intenciones furtivas.

Por lo tanto, sostiene Alvarado (citado en Castillo: 2009, p. 124) que en los deberes profesionales está el elemento ético al comprender tres condiciones básicas: a) conocimiento especializado de su profesión; b) destreza técnica en su aplicación al problema que se intenta resolver; c) tener una conducta profesional cuyos límites no pueden ser excedidos sin

faltar a la ética. Así, son las posturas de que evidencian las cualidades que emergen de la deontología como aquellos aspectos en los cuales se reafirma su significado. Estas forman parte de la filosofía moral, la cual se dedica a analizar las obligaciones y los deberes de índole moral. Por cuanto, para esta ciencia todas las acciones cuentan con un valor, sin tomar en cuenta el bienestar y la mejora que puedan suscitar. Esta característica, genera un proceso de apertura al deber ser a propósito de contribuir a la mejora de las acciones humanas, motivado a la necesidad de actuar de manera correcta sin menoscabo de la real.

Consecuentemente, toda ética se desarrolla a partir del pensamiento antropocéntrico, que aplicado al campo de lo moral, cuya base es la conducta basada en el deber ser en las formas de actuar que van acordes a los preceptos y leyes cuyas conductas no van regidas por la legislación particular, sino por el contrario responden a las normas internas de los colegios profesionales que orientan la labor profesional quienes son los entes reguladores y que velan por el fiel cumplimiento de los códigos deontológicos que en ellos se encuentran.

Deontología en Psicología

La referencia que fundamenta la investigación es la deontología, un concepto que desde hace pocas décadas ha cobrado vigencia, en una tendencia global que anhela la honestidad y la transparencia en el devenir de los profesionales en las organizaciones públicas y privadas. Con este propósito la American Psychological Association (APA) en 1992, elaboró el Código de Ética, que posteriormente fue actualizado en el 2002, con el propósito de establecer los términos de referencia para una pertinente conducta profesional. Este constructo normativo ético para los profesionales, es la pieza clave en la formación integral del profesional de la psicología en Colombia.

Por consiguiente, un profesional será ponderado como una persona ética, desde la deontología, cuando su actividad como psicólogo, este acorde a los principios y valores que hayan sido sumidos por el grupo social donde se desenvuelve. Esto no omite que la psicología como ciencia tiene en su estructura u saber científico y de cierta manera un saber técnico, ambos desde el teórico y el práctico, que deben estar permeados por el manto ético. Esto en cuanto que este saber teórico y práctico, es el que da las competencias para la realización del ejercicio profesional con los demás, que es el componente social.

Por su parte, el Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur y Países Asociados (1997), estableció los principios que fundamentan los derechos desde la dignidad las personas, retomando del ser profesional el compromiso, integridad, científicidad y responsabilidad social. Sustentados en las directrices de la Declaración Universal de Derechos Humanos, con una clara tendencia a evitar la discriminación en todas sus formas, logrando profesionales competentes con elevados niveles de idoneidad. Se aboga por el compromiso del profesional de psicología en el ámbito social y se pondera con el más alto calificativo la integralidad en el desenvolvimiento del quehacer profesional.

De igual manera, se promovió la Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos, de la International Union of Psychological Science. (2008), como fuente para estructurar, diseñar, elaborar y revisar los códigos éticos en sus contextos particulares. Es decir, su punto de partida es el principio de dignidad humana, que exige el cuidado constante de las personas y colectividades, con profesionales íntegros y responsables, siendo uno de los ejes misionales de la ética, al reconocer el valor de cada persona en el mundo. Además, centra el interés en el principio de cuidado, desde donde se aboga por procurar siempre el bienestar de la persona y en todo momento evitarle el daño.

Además, tiene como fundamento el principio de integralidad, que ubica a los profesionales como seres humanos con el deber moral de dar a las personas información oportuna y verídica, tratando por todos los medios la resolución pacífica de los conflictos que se presenten; siempre con la intención de contribuir al conocimiento, el bienestar y desarrollo sostenible de las personas y la sociedad en general, desde la praxis del psicólogo como científico y profesional.

En concordancia con los referentes citados, específicamente en Colombia, se erige la Ley 1090, por la que el Congreso de la República (2006), pretende reglamentar el ejercicio de la psicología y establecer el Código deontológico y bioético de esta rama disciplinar. En este sentido, se delimitan los términos de referencia de la psicología con la intencionalidad de servir como normatividad reguladora de la conducta del profesional. Entre las categorías que abarca están: actividad profesional: derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones; funciones del Colegio Colombiano de Psicólogos; y Código Deontológico y Bioético.

Es relevante precisar que en el Código Deontológico, la Psicología es tomada como una ciencia, que se sustenta en la investigación. Siendo además una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales. Mientras que, su campo de acción es un abanico que contempla la educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida.

En consecuencia, el Colegio Colombiano de Psicólogos (2016), establece una gama de derechos, donde se resaltan los relacionados al principio de no maleficencia, que son la protección del buen nombre, el secreto profesional, el compromiso moral y ético, la honra, intimidad, respeto, reconocimiento y el abogar por la entrega de una información cierta. De esta

manera, el órgano colegiado de los profesionales de psicología en el país, se pliegan a las disposiciones normativas desde el deber ser y establecen la medida deontológica que debe prevalecer en el ejercicio profesional de la psicología.

Representaciones Sociales

Las representaciones sociales son aquellas que permiten interpretar la comunicación en las sociedades a partir de las creencias, imágenes colectivas, lo que se piensa, se imagina, se comunica públicamente, generándose una identidad social. Para Castoriadis (1975), una sociedad existe “en tanto plantea la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto postula su mundo de las significaciones como aquello que permite satisfacer esta exigencia”. (p. 312) Por esto, es importante alcanzar a determinar cuál es la representación colectiva que se ha construido frente a un fenómeno, hecho o situación, como es la ética en las prácticas profesionales de los psicólogos en formación.

Actividad Mental

Por eso, pensar en la representación social como categoría de investigación, es asumir lo planteado por Ugas (2005), quien señala que "la representación es una actividad mental que se expresa mediante imágenes en las cuales distinguimos el contenido de un acto, vale decir representar, o sea, producir contenidos de conciencia" (p. 49). Cuando el ser humano expresa mediante sus acciones o palabras las riquezas epistemológicas que hacen parte de sus saberes personales, está brindando a la realidad de la otra persona sus representaciones sociales. Éstos son compartidos, enriquecidos o controvertidos, hecho que dinamiza dicha actividad mental desde la comunicación y genera las diferentes realidades sociales.

Las acciones que inician en el pensamiento humano, partiendo de la representación y el conocimiento, son las que generan el comportamiento y la comunicación que se da entre las personas que conviven en determinado contexto social. Desde ahí surgen las convenciones, acuerdos, consensos y diferencias en los entramados de una cultura determinada, que se pueden ver y palpar como realidades tangibles en el devenir humano. Estas realidades que tienen su génesis en la sique humana, son las que determinan de cierta manera los grupos sociales, toda vez que la persona se encuentra o desencuentra en esa realidad y decide sumarse, confrontarla o alejarse. Por eso, la representación social se convierte en una forma de conocimiento como lo propone Moscovici (1979), cuando afirma que:

Es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su representación". (p. 17)

La representación social según el autor, es como se liberan los poderes de la representación humana, la cual equilibra las contradicciones en la persona según Baeza (2003), toda vez que la representación es "polifacética, ambivalente, fugaz y autónoma como constante y dependiente, es decir, a la vez funcional y disfuncional, metafórica y realista, simbolizante y poética, con y sin conexión con el entorno del sujeto imaginante, efímera y duradera en el tiempo". (p. 38) Una representación que permite la contradicción aún en el mismo sujeto que la produce, permitiendo que la realidad humana sea dinámica en todo momento y este generando movimiento siempre, para construir realidades aceptables o reprochables.

Cultura de la Sociedad

En el proceso educativo las representaciones sociales son fundamentales en los aprendizajes que se plantean desde el currículo y su puesta en escena desde las prácticas de los profesionales en formación, lo que hace necesario reflexionar desde la investigación científica sobre el sentido y significado de los aprendizajes, que hacen parte de la educación y por ende de la historia cultural, como lo plantea Castoriadis (2001)), cuando afirma que es “representación porque la historia de la humanidad es la historia de la representación humana y de sus obras” (p. 93); es decir, todo el desarrollo de los pueblos han ido inculcando en sus ciudadanos elementos autoctonos que hacen diferente su culturas respecto a otros; además, al desarrollar su propia mitología están difundiendo variaciones en las conductas de sus habitantes.

En consonancia con lo planteado, Perry (2013), plantea como representaciones sociales, “reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen a su vez, como sistemas de códigos, valores, principios interpretativos y orientadores de las prácticas sociales”. (p. 3) Siendo así, las representaciones sociales permiten el constructo de la cultura, como fuerza de hábitos y costumbres que están arraigados en lo imaginativo, ya sea de manera consciente o inconsciente. De ahí la importancia que las representaciones sociales, se apuntalen en los valores y creencias, sin correr el peligro de ser parte del discurso y la práctica de la doble moral, que se ha vuelto en los últimos tiempos una institución en el desarrollo de lo público.

Interacciones Sociales

Las representaciones sociales además, no sólo se quedan en productos mentales, sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en

el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Por eso son definidos como maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez a los otros a través de las interacciones. Castoriadis (1975), concreta que son "normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas, y, desde luego, el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad". (p. 67)

Al tener el poder de dinamizar la historia, es pertinente reconocer la representación social como un proceso y como un producto, lo cual indica, que como forma de conocimiento compartido y elaborado por un grupo, construye la realidad, pero asimismo se expresa, se hace visible en momentos determinados, especialmente en la expresión de fenómenos, situaciones y hechos. Para ayudar a determinar la representación social, se tienen en cuenta, según Mora (2002), tres dimensiones: "La actitud, que descubre la orientación global frente al objeto. La información que es la organización o suma de conocimientos y la representación que designa lo presente en los sujetos y remite la idea de imagen social". (p. 45)

Creatividad y Formación

En las interacciones sociales se enriquece la representación social, toda vez que se despliega la razón, las emociones, la corporalidad, la creatividad y la comunicación humana. Esto favorece el desarrollo humano generando el ambiente de la acción política que irrumpe en las prácticas sociales de carácter instrumental y coercitiva, permitiendo la transformación social y por lo tanto del ser humano. Esta vasta realidad histórica no depende de la racionalidad como proceso exclusivo del conocimiento, para Castoriadis (2001) se produce en el "la representación que es la facultad de innovación radical de creación y formación". (p. 12) Y la representación está presente en

el ser humano como sujeto individual, que tiene la capacidad de dialogar e interactuar con los demás compartiendo sus imaginaciones y llevándolas a la realidad.

Por consiguiente, las interacciones Sociales de los estudiantes en su proceso formativo, le habilitan para aproximarse a la subjetividad, e identificar los contenidos, según Jodelet (2008), que a “los sujetos individuales o colectivos atribuyen a un objeto localizado en su entorno social y material, y examinar cómo tales significados están articulados a su sensibilidad, sus intereses, sus deseos y sus emociones, así como también al funcionamiento cognitivo” (p. 52); ello facilita la comprensión e interpretación de las acciones o comportamiento de los sujetos en un determinado ambiente social. Sin embargo, cuando se aborda tal subjetividad no se falsea el análisis del contexto social de las instituciones.

Por lo que refiere a la creatividad, desde la perspectiva epistemológica, las Representaciones Sociales no son un reflejo de la realidad, sino su estructuración significativa; sin embargo, se convierten para los individuos como "la realidad misma". Asimismo, son la reconstrucción de un objeto social, porque al presentar rasgos de creatividad, promueve la interpretación de las situaciones, desde una expresión propia del sujeto. En este sentido, advierte Jodelet (1989) que:

La representación (es) como una forma de saber práctico que vincula el sujeto con el objeto en un triple sentido: por una parte, porque emergen de las experiencias de interacción y de intercambio comunicativo en las instituciones; por otro lado, las prácticas sociales son condición de las RS, porque la exigencia de asumir nuevas situaciones o actividades de los agentes lleva a su formación; finalmente, porque son utilizadas por los individuos para actuar sobre otros miembros de la sociedad o para ajustar su comportamiento en la vida social (p. 43).

Esto en cuanto que, la presencia de realidades culturales, depende de la representación que se desarrolla en la mente humana sobre un fenómeno o hecho en particular. Aspectos que se dinamizan en las relaciones

interpersonales, lo que genera multitud de realidades en relación a una situación específica, como lo expresa Baeza (2003) cuando la denomina “la experiencia humana” (p. 41). Estas experiencias múltiples en el ámbito social expresan la cultura que se construye en el devenir histórico permanente, recreando los saberes y sentires en las realidades contextuales donde habita y se relaciona el ser humano. Es una construcción de realidad que se produce en lo subjetivo e intersubjetivo de las personas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la Investigación

Esta investigación se basa en la investigación cualitativa, puesto que pretende profundizar aspectos definidos de una realidad social, como es el ámbito pedagógico, desde una mirada a la práctica y su posterior reconstrucción. Para Taylor y Bodgan (1987, p. 20.), este tipo de estudio “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas y escritas y la conducta observable”. Ese carácter cualitativo, contrario a la idea de cuantificar la realidad para entenderla, permite profundizar desde lo inductivo los fenómenos sociales estudiados

Por eso en la investigación cualitativa, se privilegia el desde un contexto natural, donde el investigador se hace parte del entorno y mantiene contacto directo con los informantes clave. Massot, Dorio y Sabariego (2004, p.13.), manifiestan que “en la investigación cualitativa el proceso de obtención de la información es emergente y cambiante, la cual se va completando y precisando en la medida en que avanza el contacto con los informantes y la comprensión de la realidad objeto de estudio”. Todo ello no es sinónimo de falta de intencionalidad o lógica por parte del investigador; significa, más bien, que se recurre a la flexibilidad para acceder a lo que se quiere saber o comprender, desde una perspectiva de proceso.

Método

Esta investigación no inicia con una teoría preconcebida, ni afianza la ya expuesta por los teóricos, sino que comenzará con un tema de estudio y permitirá que la teoría surja a partir de los datos encontrados. Se utilizó la fenomenología como método de investigación que pretende indagar acerca de la esencia planteada en el proceso en el cual están inmersos los sujetos. En este orden de ideas, para Husserl (1962)

La fenomenología es la ciencia que trata de describir las estructuras esenciales de la conciencia; en consecuencia, el fin de la fenomenología no es tanto describir un fenómeno singular, sino describir en él la esencia (el éidos), válida universalmente, y útil científicamente” (p. 139).

En este apartado, el autor señala que la fenomenología persigue revelar el contexto en el cual interactúan los seres humanos, su interacción sus vivencias percepciones siendo estas últimas, la esencia en la cual centra su interés la fenomenología, esta esencia y su estudio es fundamental para el logro de los propósitos planteados por el investigador. Mediante este ámbito científico se posibilita que la teoría resultante de los datos primarios, se acerque más a la realidad que se desea conocer e intervenir, mucho más que la teoría derivada de la especulación. Las fases que deben cumplirse para llevar a cabo el estudio son para Leal (2008) son las siguientes:

1) Fase de clarificación de los presupuestos o fase previa, está referida primordialmente a la descripción del contexto y la esencia en la cual se aborda el estudio a emprender El escenario ideal para una investigación cualitativa de acuerdo a Taylor y Bogdan (1987) cumple con la facilidad de acceso donde es necesario el establecer una buena relación entre el investigador y los informantes claves a fin de obtener los datos de interés. En tal sentido, el escenario seleccionado en la presente investigación fue la Universidad Simón Bolívar UNISIMON, que desde su misión y visión, aporta efectivamente en el logro de una sociedad más equitativa y justa. En los

programas que desarrolla, genera espacios donde los estudiantes desde sus prácticas profesionales, cumplan a cabalidad con la responsabilidad social que les acompaña.

Desde el Proyecto Educativo Institucional la UNISIMON, en el área de la psicología se forman profesionales integrales en Psicología, cimentados en el ideario bolivariano y desde la perspectiva del desarrollo humano, que concibe a hombres y mujeres como seres en permanente construcción con la posibilidad de autorregularse y autodeterminarse; proporcionándoles condiciones para que desarrollen competencias básicas de investigación y profesionales para la promoción, prevención e intervención de la salud mental, considerando los factores psicobiológicos y socioculturales, en las áreas educativa, organizacional, social, jurídica y clínica.

Los Informantes Clave, lo constituyen 5 estudiantes de psicología de último año de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta. Teniendo como criterios de selección los siguientes: que sean estudiantes que estén en proceso de desarrollo, durante el año lectivo, de las prácticas profesionales. Que estén dispuestos a participar en el proceso de investigación con disposición y tiempo. Que se hayan destacado por el rendimiento académico en el transcurso de la carrera. A los mismos se les asignaron los códigos que se describen en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 1. Cuadro de caracterización de Informantes clave

Informantes Clave	Características	Código
Estudiante 1	M.C.M.I / Femenino / 22 años / Estudiante de Psicología / 9no semestre	T1
Estudiante 2	A.S.A.R / Femenino / 21 años / Estudiante de Psicología / 9no semestre	T2
Estudiante 3	M.V.R.C. / Femenino / 23 años / Estudiante de Psicología / 9no semestre	T3
Estudiante 4	G.A.A.R / Masculino / 22 años / Estudiante de Psicología / 9no semestre	T4
Estudiante 5	E.O.M.C / Masculino / 24 años / Estudiante de Psicología / 9no semestre	T5

2) Etapa descriptiva: una vez se accede al escenario donde se desarrolla el objeto de estudio, el cual es la fase de preparación profesional en el área de psicología con los 5 informantes claves. Para este trabajo se utilizarán diferentes técnicas de investigación, las cuales permitirán el desarrollo de cada uno de los momentos planteados y alcanzar los objetivos específicos. Cada técnica contó con un instrumento para su aplicación en el trabajo de campo.

La primera técnica es el análisis documental, que tiene como instrumento la matriz de análisis, desde donde se abarcó la orientación de la ley 1090 expedida en el 2006 por el Congreso de la República de Colombia, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología. Esto para lograr describir el proceso formativo integral de los futuros psicólogos y su relación al código ético del psicólogo.

Otra técnica será la entrevista semi estructurada (Ver anexos), desde donde se caracterizaron las representaciones sociales que tienen los estudiantes de psicología, expresados en el ejercicio de sus prácticas profesionales, acerca del hecho deontológico. Y la tercera técnica será la observación directa, con el instrumento con el instrumento diario de campo, donde se confrontaron las representaciones sociales de los psicólogos en formación, en torno a las prácticas profesionales que realizaron en el último año, con el objeto de dimensionar referentes deontológicos desde dichas representaciones sociales expresadas durante el proceso formativo integral en el programa de psicología.

La validez de los instrumentos de investigación se realizó a través de juicio de expertos y la fiabilidad de los mismos estará soportada en la triangulación de la información, donde se cruzaron las categorías emergentes en cada uno de los momentos del trabajo de campo.

3) Fase de Estructuración: en este apartado se enmarca la preparación del protocolo de investigación, consiste en estudiar en detalles las descripciones previamente realizadas, con fines didácticos, al respecto

Martínez (2004), enumera siete pasos, que se siguen para lograr una adecuada interpretación de la información y, que a continuación se explican brevemente contextualizándose con el objeto de investigación.

Primer Paso: Descripción de cada unidad hermenéutica con el fin de obtener una visión de conjunto para lograr una idea general del contenido de cada protocolo. Es decir, que se tomaron en cuenta cada elemento o constructo teórico sobre la formación deontológica de los estudiantes de Psicología desde las representaciones sociales; así se estructura la información obtenida, partiendo de los objetivos específicos a través de cada categoría preliminar.

Segundo Paso: se delimitaron las categorías preliminares apoyándose en el guion para enfocar los intereses de la investigación. Sobre este particular paso se presenta la categorización de la información, que Rodríguez, Gil y García (2005), la refieren como el conjunto global de datos que pueden diferenciarse entre segmentos o categorías que resultan relevantes y significativas.

Además, de las categorías se pudieran examinar otros componentes temáticos que permitan ser clasificados en una u otras categorías emergentes, situaciones, contextos, actividades, acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, sentimientos, perspectivas sobre un problema, procesos, métodos y estrategias.

Asimismo, se pretende seguir los procesos de categorización y estructuración a través de la triangulación a fin de exponer la relevancia de los datos aportados por los informantes clave con las observaciones del investigador y las teorías que sustentan el estudio; de esta manera, se demuestra la validez y la confiabilidad de la investigación cualitativa.

Tercer Paso: se determina el tema central que predomine en cada categoría preliminar simultáneamente con el paso anterior. Es importante tener en cuenta las posibles intenciones de los actores se hizo necesario consultar con ellos sobre el significado de algunos de los aspectos de la

información que se obtenga para realizar la estructuración de las unidades de análisis con las respectivas categorías emergentes, lo cual permitió explicaciones más acordes al objeto de estudio, posteriormente se compilaron siguiendo la pauta de registro de observaciones (Ver anexos) o notas de campo, para luego ser contrastadas con las teorías que apoyan el objeto a investigar, tomando como referencia los objetivos de la investigación.

Cuarto Paso: Se expresa el tema central en lenguaje científico, es decir, se apostó por la importancia del investigador para describir cada categoría preliminar en razón a la información obtenida de la categorización inicial y se estructurará como base para alcanzar sustentos que permitan explicaciones detalladas sobre la formación deontológica de los estudiantes de Psicología desde las representaciones sociales de los informantes clave en contraste con las observaciones a fin de lograr la intención del estudio..

Quinto Paso: Se integraron los temas centrales en una estructura descriptiva. Esta percepción de una estructura de relaciones es, quizá, el corazón de toda verdadera ciencia, porque es fundamental según Bermúdez (2005) dentro del método fenomenológico: “esta estructura surge básicamente de los datos del protocolo, que sea fiel a las vivencias del sujeto estudiado y que no se le obligue a entrar en ningún sistema teórico preestablecido” (p. 30).

Este paso constituye el corazón de la investigación porque se estructura la información que permitirá construir una idea generalizada sobre la formación deontológica de los estudiantes de Psicología desde las representaciones sociales, mediante testimonios de expertos y/o informantes clave; distinguiéndola como información emergente.

Sexto Paso: Se integraron todas las estructuras particulares en una general. Este paso permitirá establecer la fisonomía o características del grupo, para lograr el propósito del método fenomenológico que según Bermúdez (2005), es apreciado por Husserl de la siguiente manera: “es

lograr pasar de las cosas singulares al ser universal, a la esencia” (p. 42). Este paso se desarrolló en función de la compilación de los resultados obtengan con la triangulación de las entrevistas con las observaciones del investigador en contraste con las teorías que sustentan la investigación.

El Séptimo Paso: Se hizo la entrevista final a los informantes clave con el fin de cumplir con lo aconsejado por Martínez (2004): “de hacerles conocer los resultados de la investigación y oír su parecer o sus reacciones ante los mismos” (p.77). De esta manera, mediante correcciones necesarias y se perfeccionaron los resultados del estudio para presentar las condiciones de la realidad del escenario investigado.

Por otra parte, la investigación efectuada tiene su sustento en las representaciones sociales, para el análisis de las evidencias que allí subyace desde la teoría del significado, de acuerdo con Shutz (2000):

Se preocupa de la realidad cognitiva incorporada en los procesos subjetivos de la experiencia humana y busca encontrar las fundaciones del significado que se pueden encontrar en la conciencia. A partir de la observación de Husserl que todas las experiencias directas de los individuos tienen lugar en y a propósito de su "mundo de la vida" (p. 29)

A tal efecto, es necesario referir la teoría del significado, dado que se manifiesta la realidad cognitiva de los informantes para propiciar el desarrollo de la experiencia humana mediante su proceso cognitivo, la forma en cómo percibe el rol a desempeñar como futuro psicólogo, las implicaciones para su desenvolvimiento y las representaciones que poseen acerca de dicha realidad. En este sentido, desde allí es donde se logran referir experiencias que son la base del proceso de interpretación, en el cual se reconocen acciones inherentes a un proceso en el que se integra con la fenomenología, la cual, hace referencia a aspectos relacionados con el análisis de los fenómenos y de los diferentes aspectos que se presentan en la realidad relacionados con estos aspectos. Por ello, es la fenomenología una de las bases fundamentales para el desarrollo de una investigación científica,

amparada en la interpretación de la esencia del objeto de estudio, por ello, su aplicación sigue los siguientes pasos:

1. Etapa Descriptiva
2. Etapa Estructural
3. Reducción fenomenológica
4. Reducción eidética

Cada uno de estos pasos se desarrolla sistemáticamente para responder al proceso de interpretación que se requiere de los hallazgos, por ello, se parte de los postulados de Heidegger (2003):

La interpretación no es tomar conocimiento de lo comprendido, sino el desarrollo de las posibilidades proyectadas en el comprender. Siguiendo estos análisis preparatorios del Dasein cotidiano, estudiamos el fenómeno de la interpretación sobre la base del comprender impropio, pero en el modo de su ingenuidad” (p.150).

Lo señalado anteriormente por el autor, implica que la interpretación trasciende lo superficial, enfatizando en determinar las interrelaciones de los diferentes aspectos que se hacen presentes en el objeto de estudio, por ello, es necesario reconocer que la interpretación de los fenómenos es compleja, debido a que no se puede perder de vista el objeto de estudio, como el caso concreto las representaciones sociales en la formación deontológica del futuro psicólogo. Por lo anterior, es preciso referir que existen dos formas de metodología para trabajar con las representaciones sociales, las cuales son de acuerdo con Jodelet (1984):

1. Procesual: Se sistematizan las representaciones de los sujetos, para establecer nuevas representaciones que permitan reconocer el valor de las mismas en la configuración de los conocimientos en la sociedad.
2. Estructural: Es una metodología cuantitativa, donde se miden cada uno de los aspectos que se integran en las representaciones sociales.

Cabe destacar que para el presente estudio se empleará la metodología procesual, dado que es de naturaleza cualitativa, y con base en ello, se promueven cambios en el desarrollo de acciones inherentes al logro de información que responda a los objetivos de la investigación, para de esta manera suscitar el análisis y la interpretación de los fenómenos que definen el objeto de estudio.

A continuación, se presenta el cuadro de categorías previas de acuerdo a los objetivos de la investigación:

Cuadro 2. Categorías previas de acuerdo a los objetivos de la investigación.

Categorías	Subcategorías	Guion de entrevista aplicado a los informantes clave
Formación del Psicólogo	-Formación integral	1. ¿Qué significa formación integral del psicólogo? 2. Según su opinión, ¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo?
Formación deontológica del psicólogo	-Práctica Profesional.	3. ¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo? 4. Desde su postura, ¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?
	-Dimensión deontológica	5. ¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo? 6. ¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?
Deontología	-Deontología en psicología	7. ¿Cuáles son los aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo?
Representaciones Sociales		
Actividad mental	-Cultura de la sociedad	8. ¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad? 9. Según tu punto de vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo? 10. ¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?
Interacción social	-Creatividad y formación	11. ¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?

Etapas de discusión de los resultados

Según Hurtado y Toro (2007), en el método fenomenológico, la discusión de los resultados sigue un camino muy diferente al método hipotético-deductivo; porque: “En la fenomenología se puede decir que el

significado es la verdadera medida. Ya que se va directamente al significado del fenómeno por un método que explora de manera sistemática y directa el significado, sin pasar por la medida” (p. 130).

A tal efecto, conocer, desde la perspectiva analítica de los expertos y/o informantes clave, acerca del fenómeno estudiado; parte de una descripción cuidadosa y detallada de la experiencia o a través de las observaciones de campo, tomando en cuenta la vinculación con el contexto para poder comprender su significado a profundidad y en todas sus dimensiones.

Para el análisis e interpretación de los datos aportados de los expertos y/o informantes clave, se utilizará el cruce o triangulación de información, la cual según refiere Paz (2012): "...es el procedimiento en el que una parte de la información es respaldada por otras fuentes de información" (p. 15). Los procesos de estructuración y teorización, ilustran el procedimiento y el producto de la investigación, es decir, cómo se produce la estructura o síntesis teórica de todo el trabajo y, también su evaluación. Para alcanzar este propósito, el investigador se apoyará en los pasos que propone la citada autora:

1. Se analizaron los paradigmas en función de la problemática estudiada; es decir, desde sus dimensiones apoyándose en herramientas y procedimientos que facilitaron analizar el objeto de estudio; todo ello, a través del método fenomenológico.
2. Se analizó el alcance de la explicación, apoyándose en las entrevistas a los expertos y/o informantes clave con las notas de campo en contraste con las teorías y fundamentos normativos que sustentan la investigación.
3. Se confrontaron los resultados obtenidos con la propia realidad utilizando los criterios de la epistemología empírica, con la debida fundamentación teórica, como fuentes de información y un modelo teórico.

Tal como refiere Martínez (2004) en la naturaleza del proceso a través de la inmersión en el campo fenoménico, la captación intuitiva y la contemplación permite la explicación del objeto de la investigación, con direccionalidad; es decir, la visión como condición psicológica plena y de la actividad mental intuitiva con base en los principios del proceso metodológico de investigación cualitativa a través del análisis interpretativo dentro del método fenomenológico.

Validez y Confiabilidad de la Investigación (Triangulación)

La validez de una investigación cualitativa está representada según Martínez (2004): “por el grado de coherencia lógica interna de sus resultados y por la ausencia de contradicciones con resultados de otras investigaciones” (p.119); es decir, reflejan claramente la situación dada. Para ello se utilizaron métodos y técnicas de triangulación. La triangulación, en este sentido amplio mejorarán los resultados de la investigación en cuanto a su validez y confiabilidad. Más específicamente, se pueden identificar varios tipos básicos de triangulación, según este autor y, son los siguientes.

Triangulación de métodos y técnicas: que consiste, según el citado autor, en el uso de múltiples métodos o técnicas para estudiar el problema, por ejemplo, una exploración preliminar, la observación participante y la entrevista a profundidad, estructurada en unidades hermenéuticas y categorías preliminares que orienten los intereses de la investigación; para luego, contrastarse las respuestas emitidas por los informantes clave con las observaciones del investigador y los aspectos teóricos.

Triangulación de datos: en la cual se utiliza una variedad de datos provenientes de diferentes fuentes de información; el aporte de los informantes clave; así como los registros de observación participante y, las fuentes de referencia sobre el tema en cuestión.

Triangulación de investigadores: en la cual participan diferentes investigadores como evaluadores con formación, profesión y experiencias diversas.

Triangulación de teorías: consiste en emplear varias perspectivas para interpretar y darle estructura a un mismo conjunto de datos; se utilizará la técnica de análisis de datos obtenidos de los informantes clave confrontando con la observación participante y los fundamentos teóricos y normativos del objeto de investigación.

También, en esta investigación, se cumplirán los procesos que refuerzan la Validez y la Confiabilidad que según Martínez (ob.cit.), a través de la categorización, estructuración y contrastación, procesos que tienen por finalidad permitir la emergencia de la posible estructura teórica, "implícita" en el material recopilado en las entrevistas, observaciones de campo y las grabaciones en el escenario investigativo a través de los expertos y/o informantes clave.

El proceso completo implica, según Bermúdez (2005), en categorización y estructuración propiamente dicha de todos los pasos esencialmente críticos y evaluativos; es decir, el considerar alternativas posibles para elegir la mejor categoría para determinada información, la estructura que brinda explicaciones más plausibles para un conjunto de categorías y la teoría que mejor integra las diferentes estructuras en un todo coherente y lógico.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para proceder de manera rigurosa en la obtención de la información previa aplicación de las entrevistas a los jóvenes estudiantes del último semestre de la carrera de psicología se procedió al retiro del contexto de investigación, proceso en el cual se inicia el análisis minucioso de la información obtenida para dar a inicio a la categorización, la cual según Martínez (2006): “Categorizar, es decir, clasificar, conceptualizar o codificar con un término o expresión que sea claro e inequívoco. (Categoría descriptiva), el contenido de cada unidad temática”. (p.80). según el autor citado se extrae la información para suscitar categorías, clasificarlas y llegar a la obtención de la información.

Al obtener la información se procedió a la transcripción de las entrevistas, analizarlas y codificarlas con el propósito de estructurarla, sin interferir en la riqueza de la información obtenida, que solo dentro de su contexto tiene relevancia; se describieron las categorías y subcategorías, las cuales fueron descritas e interpretadas partiendo de frases textuales de los informantes, involucrando elementos culturales y sociales y psicológicos propios de la esencia de las representaciones sociales que implican la cosmovisión de los mismos y la forma en la cual perciben la carrera de psicología a la luz de su proceso formativo. Cabe destacar que primero se realizó un primer nivel de análisis de cada una de las entrevistas para triangular la información con la teoría y proceder al siguiente nivel de análisis el momento II que dará lugar a la obtención de las categorías emergentes, las cuales constituyen las bases que generaron los constructos teóricos del estudio emprendido.

I Momento de Análisis

Inicialmente, se procedió a efectuar la entrevista a los informantes clave de la Universidad Simón Bolívar, estudiantes del último semestre de la carrera de psicología, la misma se dirigió al campo experiencial de la cosmovisión de los estudiantes cuya base es la teoría de las representaciones sociales y sobre la base de la unidad de categorías planteadas la misma guarda estrecha relación con los objetivos planteados en la investigación, previo establecimiento de la empatía se procedió a la aplicación de la misma, los informantes se les asignaron los códigos T1, T2, T3, T4, T5. A continuación, se puede apreciar la información obtenida expresada en datos cualitativos.

UNIDAD HERMENÉUTICA: FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO

Categoría: Formación Deontológica del Psicólogo

Subcategoría: Formación Integral del Psicólogo

De acuerdo a la interrogante, N° 1. **¿Qué significa formación integral del psicólogo?**, hace referencia al grado de significación que le asignan los futuros psicólogos a la formación, que debe abarcar todas las dimensiones del ser humano cuyos aportes se presentan a continuación:

T1 “El significado de formación integral del psicólogo para mí es como el capitán de un equipo, es ponerse la diez no solo como profesional sino como ser humano, estar dispuesto a actuar en cualquier aspecto fuera del conveniente”

T2 “Va más allá de la formación integral como seres humanos ya que en este proceso nosotros debemos tener en cuenta que tenemos un objetivo y es el de brindar ese acompañamiento confiable y seguro a las personas”

T3 “Significa girar en torno o conocer ciertas necesidades psicológicas o problemas que ha de resolver el psicólogo al culminar su formación profesional”

T4 “Significa que debe ser un proceso continuo, permanente, que desarrolle de manera completa todas las dimensiones del ser humano, en su ética, en su moral, espiritualmente, cognitivamente, en comunicación en teoría, en lo social, política, en fin, que se una formación en conjunto”

T5 “Depende la calidad de este profesional donde integre todas las capacidades y habilidades, integrar no solo un conocimiento sino tener un conglomerado de todo lo que podemos abarcar como psicólogos”.

De acuerdo a los elementos expuestos por cada entrevistado, deja evidencia del significado que le asignan a la formación integral elemento importante en su proceso educativo. En este sentido, para T1 “El significado de formación integral del psicólogo para mí es como el capitán de un equipo, es ponerse la diez no solo como profesional sino como ser humano”, este entrevistado le asigna importancia al significado de formación integral, como persona y profesional; por su parte, T2 “brindar ese acompañamiento confiable y seguro a las personas”, enfatiza vocación de servicio; mientras que, para T3 “Significa girar en torno o conocer ciertas necesidades psicológicas o problemas que ha de resolver el psicólogo al culminar su formación profesional”, es decir, atender las demandas y necesidades existentes; seguidamente, T4 “Significa que debe ser un proceso continuo, permanente, que desarrolle de manera completa todas las dimensiones del ser humano, tanto en su ética como en su moral”, enfatiza una formación integral de manera permanente y desarrollarse en todas las dimensiones de su personalidad; y finalmente, T5 “Integrar no solo un conocimiento sino tener un conglomerado de todo lo que podemos abarcar como psicólogos”, es como, integrar conocimiento y experiencia para ofrecer una atención integral.

La relevancia que manifiestan los entrevistados surge del significado que le asignan a la formación integral cuyas tendencias actuales señalan que se ha logrado cierto consenso en cuanto a la necesidad de una formación integral, lo que se refleja en la integración de teorías psicológicas como elementos rectores que coadyuvan a comprender un objeto de estudio complejo, al tratar de superar las visiones fragmentarias que conciben como objeto la conducta a los procesos cognoscitivos o a los estados o a los estados afectivos y dinámicos, se busca integrar los enfoques para la comprensión holística del ser humano en su ser y su actuar (Vigotsky, 1997, p.68)

En cuanto a la interrogante N° 2., de la misma Subcategoría Formación Integral, Según su opinión, **¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo?** Este apartado revela la magnitud que abarca el proceso de preparación de los futuros psicólogos en cuanto a su desenvolvimiento a nivel universitario. Desde esta perspectiva, surgieron los siguientes aportes de cada uno:

T1 “Respecto de cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo, considero que en este momento contamos con demasiadas herramientas que nos facilitan el proceso, sin embargo pienso que en la formación del psicólogo debe estar enfocada, 50% de buenas prácticas acciones y 50% teoría”

T2 “En mi opinión el proceso de formación del futuro psicólogo es muy completo y enriquecedor porque se trabaja mucho la parte interna en este camino de aprendizaje y de cierto modo mantener el equilibrio en todos los aspectos con uno mismo”

T3 “Ha sido de gran ventaja y ha sido de manera satisfactoria porque es donde se determina ciertas competencias y capacidades que logran evaluar el conocimiento práctico de cada persona”

T4 “Tiene muchas variables que van consolidando el mismo proceso de formación, el desarrollo de pensamiento crítico, la teoría basada en filosofía

en autores, en corrientes psicológicas y la práctica que es tan importante para uno como estudiante y además de eso la actualización constante de las nuevas tendencias como por ejemplo en esta época de la virtualidad son factores que van formando al nuevo profesional”

T5 “Pues básicamente la formación está orientada a no sacar cantidad sino calidad de profesionales”.

Si bien, la formación del futuro psicólogo es muy importante porque lo debe facultar para el cumplimiento favorable del ejercicio de la profesión, por cuanto precisa aspectos fundamentales que determinan el cabal cumplimiento del rol. En este orden de ideas, los informantes manifestaron lo siguiente: según T1, “Contamos con demasiadas herramientas que nos facilitan el proceso, sin embargo, pienso que en la formación del psicólogo debe estar enfocada, 50% de buenas prácticas acciones y 50% teoría”, así, la informante considera relevante la formación que están recibiendo en función al énfasis que debe tener en la práctica. Por su parte, T2, “es muy completo y enriquecedor porque se trabaja mucho la parte interna en este camino de aprendizaje y de cierto modo mantener el equilibrio en todos los aspectos con uno mismo”, desde esta opinión, deja ver el valor que le asigna a la formación interna de la persona en equilibrio consigo mismo para poder desempeñarse eficientemente; mientras que, para T3, “Ha sido de gran ventaja y ha sido de manera satisfactoria”, el anterior informante alude lo valioso del proceso de formación recibida; en tanto que, T4, “Tiene muchas variables que van consolidando el mismo proceso de formación, el desarrollo de pensamiento crítico, la teoría basada en filosofía en autores, en corrientes psicológicas y la práctica que es tan importante para uno como estudiante”, así enfatiza que en el proceso de formación hay variables pero hace mención a la práctica como elemento importante; y finalmente, T5, “la formación está orientada a no sacar cantidad sino calidad de profesionales”, de modo que, este informante le otorga relevancia a la formación que ha estado orientada

más a la calidad académica de sus egresados que a la cantidad de personas que se inscriben en dicha carrera.

Al respecto, la formación del futuro psicólogo en Colombia, según Robledo (2008) se fundamenta en:

Recordar que no solo formamos estudiantes, sino también ciudadanos y ciudadanas deliberantes, críticos compasivos, con comprensiones divergentes sobre la condición de ser ciudadano o ciudadana en un mundo globalizado, con expresiones de ciudadanía que invitan a reconfigurar las dimensiones políticas, cultural, social, o psicológica. Una última reflexión a propósito de la formación en psicología cuando nos formamos, optamos por adentrarnos en el mundo interior de los seres humanos, por compartir sus temores, comprender sus dolores y sus carencias, pero también sus potencialidades y sueños. También adquirimos un compromiso ético y político, en el cual puedan materializarse los dos principios fundamentales para tener una vida digna de igualdad y libertad. Este es el reto que enfrentamos hoy cuando acompañamos la educación de cientos de estudiantes en nuestros programas de psicología (p.45).

De lo señalado por el autor, se puede mencionar que en el contexto globalizado actualmente, los estudiantes como ciudadanos deben formarse como personas compasivas, deliberantes cuyo énfasis debe reconfigurar las dimensiones culturales, social para comprender al otro desde su interioridad, sus expresiones, sus sentir e incluso su vivir para contribuir en la construcción de las metas y proyectos que el individuo se plantea, todos estos aspectos sustentados en los principios de igualdad sobre la base de la ética y el compromiso político. De tal manera que, el futuro psicólogo debe perfilarse como una profesional con amplia formación en su campo, pero también con la vocación de servicio que se extiende al contexto social en el cual se desenvuelve.

Subcategoría: Práctica Profesional

Seguidamente, dentro de la misma categoría Formación deontológica del psicólogo, en la subcategoría Práctica Profesional, se les realizó la

siguiente interrogante N° 3, **¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo?** Este aspecto representa las acciones a emprender por los futuros psicólogos en función al ejercicio real en el contexto colombiano. Los aportes generados a partir de esta interrogante son:

T1 “Pienso que la ética es mucho más que un concepto, pienso que va muy de la mano con la psicología y por ende es importante practicarla siempre”

T2 “La ética en el ejercicio del psicólogo profesional pienso que juega un papel demasiado fundamental, claro está si se lleva a cabo de una manera correcta, por ejemplo, saber diferenciar esa delgada línea que existe entre el actuar objetivamente y el actuar subjetivamente teniendo siempre presente la empatía en cualquier contexto.

T3 “Deriva de algunos principios como son el respeto, la tolerancia la honestidad entre otros factores y valores que giran de gran importancia como ya lo mencionaba anteriormente en el entorno o en el ejercicio profesional”

T4 “Pienso que como en toda profesión es muy importante tener una guía que delimite lo que se considera hoy en día correcto y lo que no”

T5 “Cuando hablamos de ética, mencionamos todos los principios la distinción del bien y el mal, ahí es donde está lo fundamental del ejercicio de la profesión, la ética no se aprende dentro de una malla curricular, sino que esto es un moldeamiento que se da desde un proceso formativo”.

Según las apreciaciones mencionadas por los informantes es evidente reconocer e identificar las posturas en torno a la ética, por lo cual para T1, “la ética es mucho más que un concepto, pienso que va muy de la mano con la psicología”, ello, es importante porque revela el significado que le asigna; en cuanto al informante T2, indicaba que se ha de, “saber diferenciar esa delgada línea que existe entre el actuar objetivamente y el actuar subjetivamente”, se trata de actuar de manera certera acorde al deber ser; mientras que T3, señalaba que se “Deriva de algunos principios como son el

respeto, la tolerancia la honestidad entre otros factores y valores”, este aporte revela valores inherentes al ejercicio del psicólogo; además para T4, sugiere “Una guía que delimite lo que se considera hoy en día correcto y lo que no”; y como cierre, T5, indica que, “todos los principios la distinción del bien y el mal”. Finalmente, los dos últimos guardan estrecha relación en sus afirmaciones por cuanto sus posturas se refieren a las nociones del bien y el mal.

Lo manifestado anteriormente, alude a las posturas éticas que deben regir la profesión del psicólogo, por ello para Mendoza (2013) señala:

El código ético es un instrumento que garantiza la protección para quienes recurren a los servicios de estos, el cual ofrece un apoyo psicológico tanto en la toma de decisiones como en los casos en que se enfrenta a dilemas éticos. Algunos de los principios básicos que rigen el comportamiento ético son: el respeto por la dignidad de las personas, cuidado responsable del individuo, integridad en las relaciones fundamentada en valores, responsabilidad hacia la sociedad en la que vive con máxima objetividad y mínimo prejuicio (s.p).

Desde la postura asumida por el autor, es coherente con las expresiones emitidas por los informantes, la ética se basa en los principios orientadores que regulan el comportamiento humano cuyo propósito es el bienestar del individuo el cuidado responsable. Todos estos aspectos sobre la base de valores, responsabilidad, honestidad sustentada en la objetividad que debe caracterizar a todo profesional de esta área, con la finalidad de cumplir de manera eficiente y ética con el ejercicio de su labor.

Adicionalmente, el Art. 5, de la Ley 1090, en Colombia establece aspectos que: “Dentro de los límites de su competencia, el psicólogo ejercerá sus funciones de forma autónoma, pero respetando siempre los principios y las normas de la ética profesional y con sólido fundamento en criterios de validez científica y utilidad social” (p.29). De tal manera, refiere los principios éticos que orientan el rol del psicólogo sobre a base de la científicidad y con propósitos claramente definidos en procura del bienestar de las personas.

En esta misma subcategoría Práctica Profesional, se encuentra la interrogante N° 4: Desde su postura, **¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?**, estos aspectos enmarcan la visión que se perfila desde el ideal del desempeño como futuro psicólogo. Por ello, se expresaron de la siguiente manera:

T1 “Respecto a las acciones que emprendería sin duda alguna serían crear programas funcionales, programas justos y respetuosos. Así mismo crear acciones formativas e informativas que nos permitan vincularnos con las poblaciones con las que queramos trabajar pero hacerlo directo, un trabajo limpio, dinámico, didáctico”

T2 “Emprendería una estrategia que facilite una terapia psicológica didáctica con mis pacientes, de tal modo que tengan un acompañamiento confiable que les permita superar sus dificultades para mejorar su calidad de vida”

T3 “Tener una motivación clara a la hora de ayudar a mi comunidad o a mi entorno en el que vivo y también emprendería ciertas estrategias y problemas a la hora de girar o de ayudar a las personas que lo necesiten”

T4 “Que un psicólogo debe especializarse en un área determinada, más delimitada y específica, ya sea en el área de la salud, de la clínica, en la psicología social en el organizacional, en el campo educativo, jurídico, en el deporte para que exista un empoderamiento completo por parte del psicólogo y pueda dar cumplimiento con la norma”

T5 “Primero debo capacitarme mucho más y cuando ya lo esté la ejerceré de la mejor manera. En especial desde el área clínica”.

A partir de la interrogante a la luz de sus propósitos como futuro psicólogo se enfatiza el interés por contribuir desde su formación o experiencia con la sociedad en la cual deberán desenvolverse. Por ello, T1 manifestó “Respecto a las acciones que emprendería sin duda alguna serían crear programas funcionales, programas justos y respetuosos. Así mismo crear acciones formativas e informativas que nos permitan vincularnos con

las poblaciones”, los planteamientos del entrevistado enfatizan sus propósitos para con su entorno social, esa sería su contribución para con el contexto donde deberá desempeñarse; por su parte, el estudiante T2, afirmaba que “Emprendería una estrategia que facilite una terapia psicológica didáctica con mis pacientes, de tal modo que tengan un acompañamiento confiable..”, es decir, plantea una estrategia de acompañamiento; mientras que para T3, se ha de, “Tener una motivación clara a la hora de ayudar a mi comunidad o a mi entorno en el que vivo y también emprendería ciertas estrategias y problemas a la hora de girar o de ayudar a las personas que lo necesiten”, enfatizando la atención a las personas vulnerables; y finalmente los siguientes entrevistados hacen alusión a la formación que deben continuar para el logro de sus propósitos, al respecto, T4, señalaba, “Que un psicólogo debe especializarse en un área determinada, más delimitada y específica..”; de forma similar, T5, respondía, “Primero debo capacitarme mucho más y cuando ya lo esté la ejerceré de la mejor manera”.

Los aportes constituyen los propósitos que los mismos perfilan manifestadas en acciones que emprenderían para potenciar el rol del psicólogo y una de las cuales es la formación y actualización constante. En este sentido, Cabrera y Arteaga (2010) “El estudiante no sólo aprende a ser competente cuando se enfrenta a situaciones profesionales, sino también a situaciones propiamente académicas”. (p.44). Por las razones expuestas, el aprendizaje es un proceso continuo y su competencia lo debe llevar a proponer aspectos que fortalezcan su desenvolvimiento y su intervención en la realidad donde deberá actuar.

Categoría: Deontológica

Subcategoría: Dimensiones Deontológicas

Desde esta misma Unidad Hermenéutica Formación del Psicólogo, se hace una revisión general de la Deontología, basada en el principio de la

ética del ser y deber ser del ejercicio profesional del futuro psicólogo dado que son las acciones a emprender en cuanto al deber ser del rol a desempeñar; para ello, se ha de indagar en la Dimensión Deontológica, a tal fin, se expresa la interrogante N° 5, **¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo?** Los aportes fueron los siguientes:

T1 “No lo conozco como debería”

T2 “Reconozco el conjunto de los valores y principios que rigen la conducta del profesional de psicología, respecto de las dimensiones deontológicas que debe cumplir el psicólogo serían los principios éticos de beneficencia, de no maleficencia, justicia, autonomía e integridad que están descritos en la ley 1090”

T3 “La primera dimensión que debe poseer el psicólogo es la dimensión filosófica. También se debe obtener la dimensión de la comunicación social debido a que en un psicólogo es muy factible que cada individuo exprese de una manera en sí y se clasifique y se relacione con las demás personas que giran a su alrededor. También gira la dimensión de la tecnología moderna y de los valores humanos.....”

T4 “Reconozco el conjunto de los valores y principios que rigen la conducta del profesional de psicología, respecto de las dimensiones deontológicas que debe cumplir el psicólogo serían los principios éticos de beneficencia, de no maleficencia, justicia, autonomía e integridad que están descritos en la ley 1090”

T5 “Es el compendio de normativas, leyes que regulan la profesión del psicólogo en el país y además de esta se caracteriza por un conjunto de principios éticos por los cuales establecen estas normas para el debido cumplimiento y funcionamiento de la profesión por parte del psicólogo”.

Según los aportes señalados anteriormente, se evidencia en las informaciones obtenidas a partir de la interrogante planteada en cuanto a las dimensiones deontológicas, se revela que T1, “No las conoce como debería”,

pues está en proceso de formación a excepción de los demás informantes quienes las conocen, manejan e interpretan, las cuales regulan el quehacer del psicólogo y que están contenidas en el Art. 13, del Título VII, de la Ley 1090 (2006):

El presente Código Deontológico y Bioético, está destinado a servir como regla de conducta profesional, en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades, proporcionando principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrenta el profesional de la Psicología, fundamentado en los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad además de las contempladas en la presente Ley.

De acuerdo a lo establecido en el documento jurídico, se establecen las bases que regulan las dimensiones deontológicas que regulan las acciones que debe cumplir el futuro psicólogo a fin de afrontar las situaciones propias de la realidad social sobre la base de principios y valores los cuales se encuentran establecidos en dicha Ley. Lo cual es imprescindible para el cumplimiento cabal del ejercicio profesional, desde una neutralidad y profesionalidad que debe apuntar al cabal cumplimiento de su rol, entrelazado con la filosofía que sustenta la profesión.

Al respecto, durante su proceso formativo, los futuros psicólogos deben adquirir una formación en cuanto a las leyes y normativas que regulan el ejercicio del psicólogo, a fin de interpretarlas y aplicarlas a la situación que debe asumir. En este sentido, Calo (2000) señala que, existen leyes y códigos éticos que generan reglas que han de ser analizadas y revisadas; pues constituyen, "(...) contenidos imprescindibles en la formación de los profesionales, ya que expresan los principios compartidos por la comunidad con la que el psicólogo, en tanto profesional, está obligado a cumplir" (p. 5). Según lo aportado por el autor, el conocimiento, formación y análisis de sus estamentos son base importante para la formación del futuro psicólogo y su

cumplimiento en la realidad social, proceso que deberá cumplir con la mayor rigurosidad y sentido ético.

Subcategoría: Deontología en Psicología

Siguiendo con el análisis de la Categoría Deontológica, se hace referencia a la subcategoría Deontología en Psicología; pues, en el ejercicio competente del psicólogo es necesario considerar la deontología como principio elemental para el eficaz desarrollo de la profesión. Al respecto, ante la interrogante N° 6: **¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?**, los entrevistados respondieron:

T1 “Significa salvaguardar los deberes y principios que pueden afectar directa o indirectamente nuestra profesión y no solo nuestra profesión sino a las personas o a las empresas con las que en algún momento podamos trabajar”.

T2 “La deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo es de cierto modo un conjunto de normas o criterios que llevan al psicólogo a realizar un adecuado ejercicio profesional”

T3 “Creería que significa el principio de reglas de formación y de ventajas éticas que debe tener el profesional, en este caso ya sea el psicólogo o la psicóloga”

T4 “Para mí la deontología es ese conjunto de valores principios de reglas éticas por las cuales un profesional debe regirse y debe conocer perfectamente teniendo en cuenta que en Colombia la Ley 1090 nos especifica dicho código y lo clarifica y lo dirige en general”

T5 “Cuando hablamos de deontología, hablamos de una rama de la ética que establece los principios para ejercer una profesión. Es la normativa que debe cumplir un profesional, para no satisfacer su propio beneficio sino del de la comunidad”.

En este apartado se puede develar el significado que le asignan los futuros psicólogos a la deontología en su carrera de Psicología; para T1, es

“Salvaguardar los deberes y principios que pueden afectar directa o indirectamente nuestra profesión y no solo nuestra profesión sino a las personas”; por su parte T2, señala que son, “Normas o Criterios para llevar a cabo el ejercicio profesional”; seguidamente, T3, apunta que, “Significa el principio de reglas de formación y de ventajas éticas que debe tener el profesional”; mientras que T4, sostiene que son el, “conjunto de valores principios de reglas éticas por las cuales un profesional debe regirse y debe conocer perfectamente”; además T5, deja entrever que, “Hablamos de una rama de la ética que establece los principios para ejercer una profesión”. De todas las expresiones mencionadas por los informantes se puede apreciar el significado que le asignan donde se reflejan los principios valores, deberes, normas o criterios basadas en la ética profesional que debe poseer todo psicólogo en su desenvolvimiento.

En tal sentido, hablar de deontología es referirse a la ciencia o tratado de los deberes; por ello, casi en todas las profesiones, sus integrantes en conjunto han propuesto, de una manera decidida y voluntaria, establecer un código ético, que sirva de guía en el ejercicio profesional; al respecto, Chamarro (2007), afirma que “La deontología psicológica es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del psicólogo/a” (p. 4). Por consiguiente, constituyen el principio y las reglas éticas que deben inspirar el ejercicio profesional del psicólogo, hecho que es evidente en el significado que le asignan los informantes a la concepción de deontología, cuyas aseveraciones son evidentes. Es importante destacar, que la ética es parte del proceso normativo que regula el accionar del mismo.

Seguidamente, en cuanto a la interrogante N° 7 **¿Cuáles son los aspectos importantes desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo?** Los informantes respondieron lo siguiente:

T1 “Hay unos que uno siempre debe tener presente, como el secreto profesional, saber qué tipo de información y como darla, en el sentido de riesgo o de vulnerabilidad y esto tiene que ver cuando alguna vida está en

riesgo o cuando algo de lo que estamos siendo partidarios se está saliendo de control, entonces se debe tener un buen manejo. Así mismo respetar, y con esto hago énfasis a lo ético, ser un profesional ético en el momento en el que algún tipo de usuario, paciente tenga alguna preferencia política, moral, religiosa, su sexualidad, en fin.”

T2 “Como profesionales tengan una actitud extremadamente ética a la hora de intervenir con sus pacientes, teniendo siempre presente que está la finalidad de conseguir el bienestar y la plenitud del desarrollo de las personas en los distintos ámbitos o contextos de sus vidas”.

T3 “Informar acerca de ciertas situaciones problemáticas o desventajas que posee la personas. Por ejemplo, las violaciones, la capacidad de tener y de conocer sus derechos humanos, a los malos tratos al respeto y a ciertos criterios morales y religiosos de cada persona”

T4 “Todos aquellos aspectos o criterios y normas que asume el psicólogo en formación para realizar su actividad profesional correctamente relacionados a la competencia profesional y la relación con otros profesionales, a la intervención a la investigación al uso de la información y el secreto profesional a la publicidad a los honorarios a las garantías procesales”

T5 “Sería fortalecer las habilidades, capacidades de distinción del bien y del mal, lo que puedo hacer o no puede hacer como profesional para el respectivo cumplimiento y más que todo mantener ese secreto psicológico profesional”.

Según lo manifestado por los entrevistados es evidente, la presencia de una postura con base en la deontología por cuanto se mencionan aspectos de gran importancia en el rol del futuro psicólogo. Es así que T1, enfatiza “siempre debe tener presente, como el secreto profesional, saber qué tipo de información y como darla, en el sentido de riesgo o de vulnerabilidad”, es decir, alude gran importancia al código deontológico por cuanto su expresión así lo refiere; por otra parte, T2, indica la “actitud extremadamente ética a la

hora de intervenir con sus pacientes, teniendo siempre presente que está la finalidad de conseguir el bienestar y la plenitud del desarrollo de las personas”, ello guarda estrecha relación con T1 al apearse al deber ser a los principios deontológicos de la profesión; de igual manera, lo expresa T3, cuando señala que, “Informar acerca de ciertas situaciones problemáticas o desventajas que posee la personas. Por ejemplo, las violaciones, la capacidad de tener y de conocer sus derechos humanos”.

En este sentido y en coherencia con los anteriores se manifiesta lo expresado por T4, sobre los “Criterios y normas que asume el psicólogo en formación para realizar su actividad profesional correctamente relacionados a la competencia profesional y la relación con otros profesionales, a la intervención a la investigación al uso de la información y el secreto profesional”; mientras que T5, advierte que, “lo que puedo hacer o no puede hacer como profesional para el respectivo cumplimiento y más que todo mantener ese secreto psicológico profesional”. Es decir que cada uno de los entrevistados posee amplitud y puntos de encuentro en sus afirmaciones cuya relevancia es importante para ellos en su proceso formativo debido a que se expresa el apego a los principios deontológicos en el cumplimiento de la labor del psicólogo.

Desde el punto de vista deontológico el futuro psicólogo debe perfilar su formación a partir del código deontológico, para Gómez (1994)

Los principales objetivos que persigue un código deontológico podrían resumirse en garantizar el prestigio profesional, delimitar competencias específicas de la profesión, para asumir responsabilidades que le son propias, promocionar el desarrollo técnico y científico de la disciplina y favorecer el reciclaje pedagógico a través de la formación continua, concretar y definir el comportamiento que se considera adecuado, evitar la competencia desleal y constituirse como base para aplicar sanciones (p. 5).

Según lo citado anteriormente, el autor expresa aspectos que son de gran importancia en la formación del futuro psicólogo a partir del

conocimiento y aplicación del código deontológico, esto con el fin de garantizar prestigio profesional, actuar apegado a la normativa, pero también a las necesidades reales de sus pacientes, en el marco de una capacitación constante para contribuir al desarrollo técnico y científico de la psicología. De tal manera que, sus acciones conlleven al fortalecimiento de la carrera más que a la competencia desleal que pudiera existir en este ámbito.

Unidad Hermenéutica: REPRESENTACIONES SOCIALES

Categoría: Imagen Mental

Subcategoría: Cultura de la Sociedad

Las representaciones mentales se presentan como imágenes, simbolismos que el ser humano percibe del exterior y que influyen en su marco cognitivo y por consiguiente en sus acciones. Es así que las interrogantes envuelven las representaciones sociales de los estudiantes de psicología se expresan a continuación:

En cuanto a la pregunta N° 8. **¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad?**, los informantes revelaron:

T1 “Respecto del rol del psicólogo en la actualidad, pienso sin lugar a dudas que este es nuestro momento de hacer y de demostrar muchísimas cosas, pero considero que la más importante es trabajarle fuerte a la calidad de vida de las personas, a la salud mental, a informarla, a preservarla y a orientarla básicamente sobre salud mental”

T2 “Desde mi percepción, el rol del psicólogo en la actualidad ha venido presentando un auge muy importante y más aún con esto de la pandemia del COVID que estamos viviendo en el mundo en este momento. A raíz de ello, se han venido presentando muchos cambios difíciles en las vidas de las personas que de cierto modo afectan todas las emociones que presentamos nosotros como seres humanos, por causa de situaciones atenuantes”

T3 “Pienso y percibo que el rol del psicólogo se basa fundamentalmente y es lo más importante que es en el comportamiento y también en la ayuda del ser humano y del individuo que giran en nuestro entorno”

T4 “Personalmente pienso que es un periodo de fuerte consolidación para el psicólogo actual, creo que se debe buscar la manera de concientizar en promoción en prevención de la salud mental no solo en el área clínica, sino en los diferentes contextos sociales salud, educación, trabajo, justicia”

T5 “Tengo como una dualidad porque desde una parte lo veo como lo esencial. Necesario y debe apoyarse esta profesión, esta ciencia que le aporta a la sociedad y por otra parte lo veo lamentable porque es algo que se debe estar promoviendo cada día más por el incremento de personas con estrés, depresión”.

Desde la perspectiva de las indagaciones aportadas por los informantes, se hace evidente el hecho de que el rol del psicólogo en la actualidad versa sobre la importancia que tiene la labor a cumplir ante la dinámica social actual, particularmente a la contribución y preservación de la salud mental de las personas; esto se refleja en T1, cuando afirma “Trabajarle fuerte a la calidad de vida de las personas, a la salud mental, a informarla, a preservarla y a orientarla básicamente sobre salud mental”, esta afirmación denota el compromiso del futuro psicólogo con la sociedad en la que se desenvuelve; además T2, denota que “tiene un auge muy importante y más aún con esto de la pandemia del COVID que estamos viviendo en el mundo en este momento”.

A raíz de ello, se han venido presentando muchos cambios difíciles en las vidas de las personas que de cierto modo afectan todas las emociones”, este informante refiere el rol trascendental dada la situación actual de pandemia acrecentando su compromiso y vocación profesional; el este orden de ideas T3, señala que, “lo más importante que es en el comportamiento y también en la ayuda del ser humano y del individuo que giran en nuestro entorno”; por su parte, T4 advierte que “se debe buscar la manera de

concientizar en promoción en prevención de la salud mental no solo en el área clínica, sino en los diferentes contextos sociales salud, educación, trabajo, justicia”, este informante plantea la necesidad de concientizar la población en cuanto a la salud mental en varios ámbitos; asimismo, T5, señala que “esta ciencia que le aporta a la sociedad y por otra parte lo veo lamentable porque es algo que se debe estar promoviendo cada día más por el incremento de personas con estrés, depresión”, el anterior entrevistado refleja la importancia que tiene el rol del psicólogo ante el crecimiento de cuadros mentales cuyo rol es necesario para contribuir desde esta ciencia con la sociedad actual.

El rol del psicólogo se manifiesta en cada uno de los señalamientos esgrimidos donde se acentúa la vocación de servicio, los valores sus principios éticos y su contribución hacia la sociedad. En este orden de ideas, para Morales (2020)

El trabajo del psicólogo con las comunidades no debe dejar de lado el desarrollo de la conciencia histórica de sus individuos, pero tampoco la posibilidad de proyectarse en función de sus competencias personales. Esto se refiere, a la necesidad de generar experiencias en las que el sujeto valiéndose de su capacidad para razonar se haga consciente de su propio rol social y del compromiso con sus semejantes, como condiciones para trascender del individualismo a la inserción efectiva en la resolución de problemas que aquejan su convivencia. Esto implica lograr niveles de empatía y solidaridad, así como el respeto a las diferencias individuales y el reconocimiento al otro, a quien se entiende como agente vital para la construcción de la sociedad (p.14).

Lo citado por el autor, reviste gran importancia ante el rol que debe asumir el psicólogo en la sociedad por cuanto su competencia profesional debe facultarlo para asumir cada caso de manera individual desde la perspectiva de la conciencia histórica del individuo. Más allá de todo lo que la realidad señala, es importante incentivar el proceso consciente del individuo desde sí mismo para que logre trascender del individualismo a la solución

efectiva de la interacción social donde se desenvuelve sobre la base de los valores, el respeto por el otro a fin de lograr el equilibrio social.

En referencia a la interrogante N° 9: Según tu punto de **vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo?** Ante ella, se suscitaron las siguientes expresiones:

T1 “Debemos ser profesionales éticos, competentes íntegros, capaces de dar continuidad a los procesos formativos e informativos por medio de acciones e investigaciones, fuera de esto, evidentemente siempre estar dispuesto a ayudar a cualquier tipo de personas sin distinción alguna, tanto al de la clase alta, al de la clase media, al de la clase baja”

T2 “El actuar bajo esos valores que nos han inculcado a nosotros como seres humanos, también está la empatía, la confidencialidad, respetando siempre el derecho a la intimidad del paciente, manejando la imparcialidad sin realizar ningún tipo de discriminación ya sea por sexo, edad, género”

T3 “Es el que tiene el deber de informar y así difundir a las instancias competentes lo que corresponda, teniendo en cuenta ciertas situaciones problemas o circunstancias como malos tratos violaciones ciertas condiciones desfavorables para el ser humano”

T4 “Está basada en la investigación científica, debe tener como finalidad y como deber ser una finalidad humana y social que tenga como objetivos el bienestar, la salud, la calidad de vida de las personas y que contribuya en el desarrollo de talentos de competencias, de permitir descubrir estos talentos y competencias de las personas en los grupos sociales”

T5 “El deber ser sería llevar a cabo el cumplimiento de la normativa para hacer de esta profesión un ejercicio garantizado y ponernos en la postura del otro al momento en que estamos interviniendo, más allá de ser profesional es tener ese lado humano, ponerse la mano en el corazón con amor, con ética, viendo a nuestro cliente como a alguien que necesita nuestro servicio, escucharlo en su necesidad para poderlo ayudar y orientar”.

Por lo anterior, el deber ser, se refiere al rol ideal que debe propiciar cada futuro profesional el cual debe estar enfocado al cumplimiento cabal de su labor. En este sentido, de acuerdo a las expresiones manifestadas por T1, “Debemos ser profesionales éticos, competentes íntegros, capaces de dar continuidad a los procesos formativos e informativos por medio de acciones e investigaciones”, esta postura refiere el carácter idóneo que se le confiere al rol del psicólogo basada en la ética, íntegros y con mucho profesionalismo; en tanto que para T2, significa “Actuar bajo esos valores que nos han inculcado a nosotros como seres humanos, también está la empatía, la confidencialidad, respetando siempre el derecho a la intimidad del paciente, manejando la imparcialidad”, esto se refiere a los valores que debe poseer todo psicólogo respetando la intimidad del paciente; por su parte T3, señala que, “Es el que tiene el deber de informar y así difundir a las instancias competentes lo que corresponda”, cuyo argumento se basa en la información que debe aportarse a instancias correspondientes para brindarle la atención oportuna, además desde el ámbito científico ofrecer mejoras que contribuyan a la salud física y mental; como se refleja en el informante T4, la misma, “Está basada en la investigación científica, debe tener como finalidad y como deber ser una finalidad humana y social que tenga como objetivos el bienestar, la salud, la calidad de vida de las personas”; y finalmente, T5, señala que “El deber ser sería llevar a cabo el cumplimiento de la normativa para hacer de esta profesión un ejercicio garantizado y ponernos en la postura del otro al momento en que estamos interviniendo, más allá de ser profesional es tener ese lado humano”. De lo anterior se deduce que el futuro profesional debe poseer una amplitud en valores sólidos comprender al otro como un yo.

Todos los entrevistados desde sus posturas, coinciden en el cumplimiento cabal del ejercicio de la profesión. A tal efecto para Sánchez (2015)

La deontología profesional, como subrama de la ética aplicada, establece en términos ideales el modo en que los profesionales de un campo determinado deberían comportarse, (su deber ser). Los códigos de ética conforman el estado del arte respecto de lo esperable normativamente y determinan a partir de la enunciación de principios y reglas éticas, el ethos procedimental de sus integrantes (p. 44).

De lo expuesto por el autor, se menciona la deontología profesional como base del deber ser de la profesión del psicólogo esto desde el plano normativo, elemento que se refleja en las afirmaciones de los entrevistados, con énfasis en los valores y el sentido de humanidad de todo buen psicólogo. Desde la postura normativa todo lo referente al deber ser se encuentra respaldado en este ámbito, no obstante, es fundamental la vocación de servicio hacia el individuo y la sociedad en la cual se desenvuelve el profesional de la salud mental.

Categoría interacción social

Subcategoría: creatividad y formación

Siguiendo con el análisis de las Representaciones Sociales, se hace referencia a la Categoría interacción social, específicamente a la subcategoría creatividad y formación, que se refieren particularmente a la experiencia significativa desde su cosmovisión que implica el cumplimiento de la labor del psicólogo sus funciones a cumplir y las estrategias que utilizan para llevar a cabo el rol a desempeñar en el cual es muy importante el sentido que le asignan al rol a cumplir: para ello se formula la interrogante N° 10. **¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?** Para ella, se evidencian las siguientes expresiones:

T1 “En el sentido que el cumplimiento del rol del psicólogo sin duda alguna es enorme, siento que el psicólogo en este momento es demasiado fundamental, pienso que es como un conductor, que lleva ciertas

herramientas importantes y respuestas importantes a la cantidad de situaciones que estamos viviendo, el sentido es un valor enorme”.

T2 “En mi opinión el rol del psicólogo tiene un sentido altamente valioso porque nosotros tenemos en nuestras manos de cierto modo darles un cambio positivo de la vida de las personas mediante la construcción y la aplicación de herramientas, estrategias que ayudan a mitigar los problemas sociales”.

T3 “Le doy un sentido satisfactorio ya que gira en entorno a un nivel general y se basa en las tareas y compromisos con ciertas funciones realizadas por cada psicólogo como lo son, la evaluación diagnóstica, la intervención con las personas con los familiares con los amigos con los grupos o con las comunidades”

T4 “Yo le otorgo como ese sentido de esa gran responsabilidad que es necesaria en nuestros tiempos”

T5 “Cuando uno le pone el sentido de vida y si voy a ejercer mi profesión por un salario o por ayudar al otro, encontrar el sentido a la profesión. Que el cliente atendido de las gracias por la mejoría de la orientación que se brindó”.

En atención a las expresiones aportadas por los informantes se evidencia el sentido que le asignan a la labor a emprender, donde se aprecia un nivel de compromiso, de responsabilidad y de valores que deben permear la formación del mismo y en su práctica. En tal sentido, para T1, “el sentido es un valor enorme”, esta afirmación implica valores; mientras que para T2, “tiene un sentido altamente valioso porque nosotros tenemos en nuestras manos de cierto modo darles un cambio positivo de la vida de las personas”, lleva implícito los valores inherentes a la persona; por su parte, para T3, “Le doy un sentido satisfactorio ya que gira en entorno a un nivel general y se basa en las tareas y compromisos con ciertas funciones realizadas”, la satisfacción es parte de ese nivel de compromiso; asimismo, para T4, “Yo le otorgo como ese sentido de esa gran responsabilidad que es necesaria en

nuestros tiempos”, esto significa la vocación el énfasis en la responsabilidad, propia de los valores que debe poseer todo psicólogo; y particularmente T5, señala “Que el cliente atendido de las gracias por la mejoría de la orientación que se brindó”. El énfasis es más que devengar un salario la mayor satisfacción es el agradecimiento de parte del paciente que fue atendido, eso implica valores que posee el futuro profesional. En este sentido, para Sánchez (2016).

El psicólogo puede formarse para comprender y hacer comprender los problemas sociales, valorar las implicaciones del cambio de la vida cotidiana y estimular la participación de todos en la transformación social. Se asume así, que la responsabilidad educativa del psicólogo debe ser entendida desde una posición más amplia, vinculada a los saberes para la vida a corto, mediano y largo plazo (s.p.).

De lo manifestado por el autor, se evidencia que en el proceso de formación de los futuros psicólogos es importante el conocimiento de los fenómenos sociales comprender la dinámica en la cual convergen y desde esta perspectiva hacerlos comprender en cada individuo. Puesto que cada experiencia y cada realidad, el hecho social que se manifiesta por las personas de acuerdo a su experiencia, lo cual implica que el futuro psicólogo esté fundamentado en valores que se asumen desde la vocación, afianzarla a lo largo de su desenvolvimiento profesional.

Por otra parte, en cuanto a la interrogante N° 11, de esta misma Subcategoría Creatividad y Formación, **¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?**, los aportes que surgen de dicha interrogante son:

T1 “Me siento completa y sobre todo restaurada. Sin lo anterior, creo que no podía decirle a nadie ni a mí misma, que me siento con muchísimas ganas de hacer una y mil cosas, de crear programas funcionales en pro de la salud mental, de crear buenas redes de información con la familia, como centro de inicio de todo”

T2 “Muy satisfecha al recibir la formación en el campo de la psicología porque creo que es bastante completa”

T3 “Me siento completamente alegre y eso me llena de satisfacción ya que al recibir esta información y saber y darme cuenta de los nuevos conocimientos o cierta información que me están brindando me van a ayudar crecer como persona y como profesional”

T4 “Reconozco la responsabilidad que uno como profesional tiene en estar actualizando constantemente en información en autores en nuevas técnicas de intervención, considero muy importante mi proceso de formación y lo que soy ahora como profesional”

T5 “Me siento muy agradecido con la institución y con todas las personas que han sido parte del proceso formativo, pero me siento muy importante al ver que he recibido todo este conocimiento, avances que ha tenido esta ciencia”.

A partir de cada una de las posturas suscitadas en torno al sentir o estado emocional con el que se construye el aprendizaje del futuro psicólogo, se evidencia satisfacción en la formación que se ha recibido, aspectos que se reflejan T1, “Me siento completa y sobre todo restaurada..”, expresa realización personal; de igual manera, T2, se siente, “Muy satisfecha al recibir la formación en el campo de la psicología porque creo que es bastante completa”, revela satisfacción por su proceso de aprendizaje; mientras que la expresión de T3, fue “Me siento completamente alegre y eso me llena de satisfacción”, manifiesta alegría y satisfacción; a su vez el testimonio de T4, “Considero muy importante mi proceso de formación y lo que soy ahora como profesional”, le otorga gran importancia a su formación y valora lo que ha consolidado; mientras que T5, declara: “me siento muy importante al ver que he recibido todo este conocimiento, avances que ha tenido esta ciencia”, así, revela el status que ha adquirido en su formación en cuanto a los avances en este campo.

La satisfacción en cuanto al proceso de formación que recibe el futuro psicólogo, fue inminente en sus expresiones y este aspecto es crucial para el logro de los propósitos educativos. Además, la formación del psicólogo desde que se identifica con su labor es influyente, para Cuellar y Cabrera (2003) señalan: “el criterio de que la satisfacción laboral es la actitud que asume la persona respecto a su trabajo, por lo tanto podremos entender que si está muy satisfecha, en términos laborales adoptará actitudes positivas ante el trabajo y viceversa (p. 47); de lo expuesto por el autor, se puede decir que la satisfacción es reflejo del sentir del futuro psicólogo y es un indicador de la actitud positiva que debe caracterizarlo.

II Momento de Análisis

Categorías Emergentes

En el segundo momento del análisis se procedió a examinar cada apartado de las entrevistas cuyas opiniones fueron determinantes para la extracción de las palabras, frases o enunciado que permitiera construir el significado implícito y seguidamente, obtener la categoría emergente, la cual según Strauss y Corbin (ob cit) “La categorización consiste en la asignación de conceptos a un nivel más abstracto... las categorías tiene un poder conceptual puesto que tienen la capacidad de reunir grupos de conceptos o subcategorizas” (s.p).

Esto quiere decir que al estudiar minuciosamente las expresiones aportadas por los informantes claves se obtiene la información y es tarea del investigador descubrir e interpretar y darle forma a partir de su creatividad, la interpretación que subyace en la misma. El mismo debe mantenerse neutral, durante todo el proceso de la investigación y es en esta fase donde surgen las razones o los significados determinantes en el logro del propósito de las

mismas. Se corroboró cada aspecto cada frase, se trianguló la información se refinó la teoría.

De igual manera, se realizaron las respectivas validaciones y confirmaciones de las informaciones, a partir de la contrastación teórica y sobre la base de las unidades de análisis planteadas, se extrajeron las unidades temáticas, las cuales se presentan a continuación:

Para la Unidad hermenéutica Formación del Psicólogo, en la categoría Formación Integral del Psicólogo, emergieron las siguientes sub categorías: a) **Relación Teoría-Práctica**, b) **Énfasis en lo humano**, c) **Deontología y Ética**, d) **Visión del rol a cumplir**. Mientras que, para las **Dimensiones Deontológicas**, surgieron las subcategorías, a) aspectos normativos, b) principios deontológicos. En tanto en la Unidad Hermenéutica Representaciones Sociales, surgieron las subcategorías: a) **Sentido que orienta la Profesión**, b) **percepción del rol**, c) **Actitud ante la profesión**.

A continuación, de manera gráfica se presentan las categorías emergentes para luego proceder al respectivo análisis, siguiendo la rigurosidad que debe caracterizar la investigación cualitativa con la finalidad de comprender la esencia de los objetivos planteados en esta investigación, cuyos aportes sirven de insumo para proceder a la construcción teórica de la misma.



Gráfico 1. Categorías emergentes del estudio

Cuadro 3. Categorías emergentes: Formación integral del Psicólogo.
Formación Integral del Psicólogo

<i>Relación Teoría Práctica</i>	<i>Énfasis en lo humano</i>	<i>Ética</i>	<i>Visión del rol a Cumplir</i>
T1 formación del psicólogo debe estar enfocada 50% teoría y 50% practica”.	T1 “La formación del psicólogo debe estar enfocada en lo humano”.	T1 “La ética va de la mano de la psicología que siempre”.	T1 “Crear programas funcionales, justos y respetuosos”.
T2 “Va más allá de la formación integral va a la atención de las	T2 “Es brindar acompañamiento confiable y seguro a las personas”.	T2 “La ética es saber diferenciar entre subjetivamente y	T2 “Emprender una terapia psicológica didáctica con mis

personas”.	objetivamente”.	pacientes con acompañamiento confiable”
T3 “Significa girar en torno a esas necesidades y problemas sociales una vez culmine su formación”	T3 “Significa que desarrolle todas las dimensiones del ser humano”.	T3 “Deriva del respeto, tolerancia, honestidad”.
T4 “Debe integrar capacidades y habilidades en la práctica”.	T4 “Las acciones formativas deben permitirnos vincularnos con la sociedad”.	T4 “Los principios del bien y el mal”.
		T3 “Motivación clara a la hora de ayudar a mi comunidad y al entorno donde vivo”.
		T4 “Capacitarme más y cuando lo esté ejerceré de la mejor manera”.

La formación integral del psicólogo a la luz de las expresiones expuestas por cada informante enfocan cuatro (4) elementos subyacentes que permiten orientar la preparación recibida por los estudiantes y que perfila su visión de la realidad en donde deberán cumplir su rol., sobre la base de la realidad del contexto real, los mismos son: el significado que le asignan a la deontología, las dimensiones deontológicas sus aspectos normativos y los principios deontológicos

En primera instancia es oportuno destacar que la formación integral del psicólogo según, Díaz y Quiroz (2005), plantean la integralidad como “la preparación social e individual de las personas, tanto científica como ideológica y espiritualmente... válido para una época histórica” (p. 63). Esto exige procurar procesos de formación integral en los estudiantes, que serán los profesionales activos del contexto social y cultural, capaces de transformaciones pertinentes de acuerdo al desarrollo y progreso de las

naciones. De manera complementaria, para Orozco (2002), todo proceso de formación integral procura en los estudiantes, desde las diferentes disciplinas, ligar los contenidos de la enseñanza con su significación cultural, ética y estética, buscando fortalecer la capacidad humana de la comunicación.

En cuanto al significado de deontología se aprecia la relación teoría-práctica en la cual se evidenció la importancia subyacente de vincular ese proceso formativo a la realidad, al contexto el énfasis en la atención a las necesidades reales. En este apartado subyace las representaciones sociales por cuanto el campo de representación alude según Moscovici (ob cit) “se refiere a la manera en como las personas presentan la realidad a partir de la abstracción que hacen acerca de las cosas” (s.p).

Es así, que la representación de la realidad como actividad mental es muy importante porque no se trata de poseer la información, es necesario interactuar con las personas, consolidar habilidades, validar la teoría e intervenir de manera certera y oportuna en la situación que presenta el paciente, a fin de mejorar su calidad de vida.

La concepción humanista del futuro psicólogo es evidente, porque la misma demuestra sensibilidad social, afianzamiento, comprensión, valores que son importantes en donde se desenvuelve el ser humano y por su parte lo referido a la deontología y ética se evidencia una clara conciencia del sentido del compromiso, responsabilidad y valor hacia la profesión del psicólogo, que propongan desde su práctica acciones alternativas en las cuales puedan contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas y más cuando actualmente se está viviendo la situación de pandemia por COVID 19, aspectos contenidos en el documento de formación del futuro psicólogo. En este sentido UNISMON (ob cit):

Seremos reconocidos por nuestra excelencia académica y ética en la formación de profesionales competentes en el desempeño interdisciplinario en los diversos escenarios locales y regionales, apoyados en una cultura de mejoramiento permanente de sus

procesos, para constituirse en líderes que darán respuestas a problemas regionales de educación y familia (s.p).

De lo señalado anteriormente, se refiere la formación académica para intervenir adecuadamente en la realidad de diversos escenarios donde le corresponda desarrollar su labor.

En cuanto a las categorías emergentes de las Dimensiones Deontológicas se consideran las siguientes:

Cuadro 4. Categorías emergentes: Dimensiones Deontológicas.

Dimensiones Deontológicas		
Deontología	Aspectos Normativos	Principios
Significado		Deontológicos
T1 “Significa salvaguardar los deberes y principios que pueden afectar nuestra profesión”.	T1 “No los conozco como debería”	T1 “Secreto profesional, saber qué tipo de información y como darla”
T2 “Son las normas o criterios para llevar a cabo la profesión”.	T2 “Valores y principios que rigen la conducta profesional del psicólogo Ley 1090”.	T2 “Tener una actitud extremadamente ética al intervenir sus pacientes”.
T3 “Principio de reglas de formación y de ventajas éticas que debe tener el profesional”.	T3 “Debe poseer dimensión filosófica, comunicativa, también la dimensión de la tecnología moderna”.	T3 “Informar a instancias legales acerca de ciertas situaciones problemáticas o desventajas que poseen las personas”.
T4 “Valores y principios de reglas éticas por las cuales debe regirse un	T4 “Serían los principios éticos de no maleficencia,	T4 “Son las competencias profesionales, la

profesional”.
beneficencia, justicia, intervención a la
autonomía,...”
investigación, uso de la
misma y secreto
profesional”.

T5 “Es una rama de la T5 “Normativa, leyes
ética que establece los que regulan la profesión
principios para ejercer el país.”
una profesión”.

Desde la perspectiva de los estudiantes, la deontología es importante, por cuanto le otorgan gran significado al hecho de que aluden los principios que salvaguardan el rol del futuro profesional a propósito de perfilar como lo dice T4, “Valores y principios de reglas éticas por las cuales debe regirse un profesional”. Estos aspectos a su vez, revelan la importancia que tiene la Deontología, de la cual se derivan las dimensiones deontológicas, para Calo (2000) señala

El conocimiento de las leyes y los códigos de ética que regulan la profesión, así como el análisis de sus fundamentos, son contenidos imprescindibles en la formación de los profesionales, ya que expresan los principios compartidos por la comunidad con la que el psicólogo, en tanto profesional, está obligado a cumplir” (p.5).

Según lo expresado por el autor, es importante perfilar una ética y que el futuro psicólogo internalice la normativa a fin de poder aplicarla a la realidad en la cual deberá desenvolverse.

Es prioritario que no solo conozca las leyes sino sus principios deberán ser aplicables cuyos valores y principios rigen la conducta profesional, expresadas en los informantes: T3, “*Debe poseer dimensión filosófica, comunicativa, también la dimensión de la tecnología moderna*”; para T4, “Serian los principios éticos de no maleficencia, beneficencia, justicia,

autonomía”; según T5, *“Normativa, leyes que regulan la profesión el país”*. De cuyos aportes se encuentran contenidos en la Ley 1090 (2006), Título III, De la actividad profesional del Psicólogo, Art. 3, donde se considera que el ejercicio de la profesión de psicólogo incluye también actividades como la enseñanza, y la aplicación e indicación del conocimiento psicológico y sus técnicas específicas en otras profesiones. Estos aspectos son importantes por cuanto revelan su aplicación a efectos del desarrollo de su rol desde la perspectiva de la aplicación de todos los elementos (técnicas e intervención), a fin de procurar el logro de los propósitos inherentes a su rol.

En cuanto a los principios deontológicos estos están reflejados en las aseveraciones expuestas por los informantes clave Secreto profesional, saber qué tipo de información y como darla; así el informante T2, señala que *“Tener una actitud extremadamente ética al intervenir a sus pacientes”*; en este orden de ideas, el informante T3, señala que *“Informar a instancias legales acerca de ciertas situaciones problemáticas o desventajas que poseen las personas”*; mientras que el estudiante T4, afirma que *“Son las competencias profesionales, la intervención a la investigación, uso de la misma y secreto profesional”*. Estos aspectos están en coherencia con lo estipulado en la Ley 1090 (2006), específicamente en el Art. 5, cuando señala que el psicólogo ejercerá sus funciones de forma autónoma, siempre y cuando respete los principios y normas sustentados en la ética profesional; asimismo, en el ejercicio se han de respetar los criterios de validez científica y utilidad social. En consecuencia, el psicólogo debe ejercer su labor, ha de estar subordinado a aquellos principios que regulan su accionar desde lo intrínseco (el código de ética) y desde lo extrínseco sobre la base de los criterios de científicidad, aspectos imprescindibles para el ejercicio de su labor.

Con referencia a las categorías emergentes de la Representaciones Sociales, la cual se basa en todos los simbolismos creencias, pensamientos

producto de la cosmovisión de los estudiantes acerca del ejercicio profesional de su labor, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Categorías emergentes: Representaciones Sociales.

Representaciones Sociales		
<i>Sentido que orienta la profesión</i>	<i>Percepción del rol a cumplir</i>	<i>Actitud hacia la profesión</i>
T1 “Sentido del cumplimiento del rol”.	T1 “Debemos ser profesionales éticos, competentes, íntegros, capaces de dar continuidad a los procesos formativos e informativos”.	T1 “Valorar lo humano”.
T2 “En mi opinión tiene un sentido altamente valioso porque en nuestras manos está el darle un cambio positivo a la vida de las personas”.	T2 “Actuar con valores que nos han inculcado empatía, confidencialidad, respetando la intimidad de la persona”.	T2 “Satisfacción por el rol a desempeñar”.
T3 “Le doy un sentido que se basa en las tareas y compromisos con las funciones a cumplir”.	T3 “”	T3 “Sensibilidad social ante la realidad del paciente”
T4 “Yo le otorgo ese sentido de gran responsabilidad necesaria en estos	T4 “Estar basado en la investigación científica, debe tener como finalidad la finalidad	T4 “Me sentiré mejor pagado cuando el paciente regrese para agradecer la

tiempos”.	humana”,	intervención”.
T5 “Cuando uno le encuentra sentido a la vida si voy a ejercer mi profesión es para atender las personas”.	T5 “Llevar a cabo el cumplimiento de la normativa para hacer de esta profesión un ejercicio garantizado y ponemos la postura del otro al momento que estemos interviniendo”.	T5 “Ayudar a las personas sin distinción de clases, raza o condición”.

Para analizar cada una de las categorías emergentes de las Representaciones Sociales fue necesario partir de las aportaciones obtenidas de los informantes clave; ello se contrasta con lo expresado por Moscovici (ob cit)

Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (p. 18).

Lo referido por el autor, enfatiza el establecimiento de los simbolismos en la interacción que se suscita a partir del conocimiento del sentido común, se basa en lo que se dice, como se dice y la razón de ser de las cosas que le dan significación a la interacción humana. En cuanto al sentido que orienta la profesión, esta se sustenta en su labor, la cual ha sido manifestada por los informantes de la siguiente manera: para T1, “Sentido del cumplimiento del rol”; según T2, “En mi opinión tiene un sentido altamente valioso porque en nuestras manos está el darle un cambio positivo a la vida de las personas”; T3, expresa que “Le doy un sentido que se basa en las tareas y compromisos con las funciones a cumplir”; T4 afirma que, “Yo le otorgo ese

sentido de gran responsabilidad necesaria en estos tiempos”; T5 señala que, “Cuando uno le encuentra sentido a la vida si voy a ejercer mi profesión es para atender las personas”. En consecuencia, lo expresado por los informantes, evidencian un alto sentido de compromiso, valores inherentes a las demandas existentes soportados por la sensibilidad social que debe poseer todo profesional.

La percepción que subyace en los estudiantes devela la cosmovisión que poseen; asimismo, proponen lo siguiente: según T1, “Debemos ser profesionales éticos, competentes, íntegros, capaces de dar continuidad a los procesos formativos e informativos”; por su parte T2, sostiene que se debe “Actuar con valores que nos han inculcado, empatía confidencialidad, respetando la intimidad de la persona”; en tanto que T4, afirma que “Estar basado en la investigación científica, debe tener como finalidad, la dignidad humana”; y para T5, se ha de “Llevar a cabo el cumplimiento de la normativa para hacer de esta profesión un ejercicio garantizado y ponernos en la postura del otro al momento que estemos interviniendo”.

En tal sentido, para Juliá (2013) expresa:

Elaborar un marco comprensivo coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento humano utilizando principios, modelos y procedimientos científicos propios de la disciplina, para la promoción del desarrollo humano, bienestar y efectividad de personas, grupos y organizaciones (p. 173).

Se trata de que la percepción del psicólogo debe elaborar un marco comprensivo sobre la base de su formación para intervenir de manera certera en la situación problema que debe atender.

Por otra parte, se presenta la actitud hacia la profesión del psicólogo, cuyas aportaciones son favorables para: T1 “Valorar lo humano”; T2, como “Satisfacción por el rol a desempeñar”; T3, para la “Sensibilidad social ante la realidad del paciente”; T4, porque “Me sentiré mejor pagado cuando el paciente regrese para agradecer la intervención”; T5, para “Ayudar a las

personas sin distinción de clases, raza o condición”. Lo anterior revela el grado de satisfacción, valores, sensibilidad social, vocación de servicio favorable que acrecienta su futuro como profesional. De allí que la percepción del futuro psicólogo esté en coherencia con lo expuesto por UNISIMON (ob cit)

Desde la perspectiva del desarrollo humano, que concibe a hombres y mujeres como seres en permanente construcción con la posibilidad de autorregularse y autodeterminarse; proporcionándoles condiciones para que desarrollen competencias básicas de investigación y profesionales para la promoción, prevención e intervención de la salud mental, considerando los factores psicobiológicos y socioculturales, en las áreas educativa, organizacional, social, jurídica y clínica (s.p.).

De tal manera que los seres humanos se conciban desde su individualidad, construcción y ofrecerles a partir de la atención certera autorregulación y autodeterminación, para la adquisición de competencias básicas procurando la intervención en las áreas en las cuales debe desenvolverse y desde allí acrecentar su percepción su campo disciplinar, su posibilidad de contribuir en la salud mental de las personas.

CAPÍTULO V

CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS PSICÓLOGOS DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Los constructos teóricos son modelos o postulados que surgen a la luz de las diversas posturas que se entretajan en la investigación propuesta, la cual tiene su fundamento en la formación deontológica del futuro psicólogo desde la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales. En este sentido, es fundamental concebirlo desde la configuración de Bunge (2001), “un constructo también puede ser entendido como teoría o proposición, de allí la expresión de constructo teórico” (p. 45). De lo anterior se extrae que un constructo constituye una proposición para lograr la comprensión del objeto de estudio, desde la investigación emprendida.

La perspectiva de la presente investigación parte del postulado de la teoría de las representaciones sociales, como elemento importante, propio del hombre en relación con su medio donde se desenvuelve, refiriendo al conocimiento del sentido común que subyace en todo proceso social, son simbolismos, producto de cosmovisiones suscitadas o generadas de ese proceso interactivo que se origina y se comparte en todo momento en los seres humanos, a diario, según Jodelet (ob cit) señala:

Lo social interviene de diversas maneras, por el contexto concreto en el cual están situadas las personas y grupos por la comunicación que se establece en ellos, por los cuadros de aprehensión que les proporciona su bagaje (conjunto de conocimientos), cultural, por los códigos, valores e ideologías ligados a las posiciones pertenencias sociales, específicas (p. 7).

De lo expresado por la autora, se evidencia el contexto en el cual se sitúan las interacciones, el intercambio social donde se comparten códigos, aspectos, culturales, ideologías otorgándole significado y aprehendiendo a partir de la realidad en la cual se desenvuelven las personas. Es así que se

evidencia el sentido común que permea todas las relaciones humanas, los valores las actitudes, las experiencias, lo que siente, cree y comparte el colectivo, esto es representación social. A su vez Jodelet designa la importancia de las representaciones (Ob cit)

Constituyen la manera particular de enfocar la construcción social de la realidad. Pero este enfoque presenta la gran ventaja de situarse en un punto que conjuga por igual la toma en consideración de las dimensiones cognitivas y de las dimensiones sociales de la construcción de la realidad desde la actitud (p.25).

Lo señalado por la autora sitúa al individuo desde una perspectiva cognitiva social, enfatizando la importancia que tienen dichos elementos presentes en las representaciones sociales. En este sentido, es importante señalar que la actitud cobra especial relevancia en cuanto a la disposición que tienen los futuros psicólogos para asumir el ejercicio profesional desde la deontología y con base en una formación integral derivando los constructos que se señalan a continuación, los cuales tienen su fundamentos en los componentes cognitivo, componente afectivo y conductual o comportamental, elementos inherentes a la actitud que deberán asumir para llevar a cabo el cumplimiento de su rol. A continuación se presenta un gráfico, que evidencia los constructos que emergen del estudio emprendido:

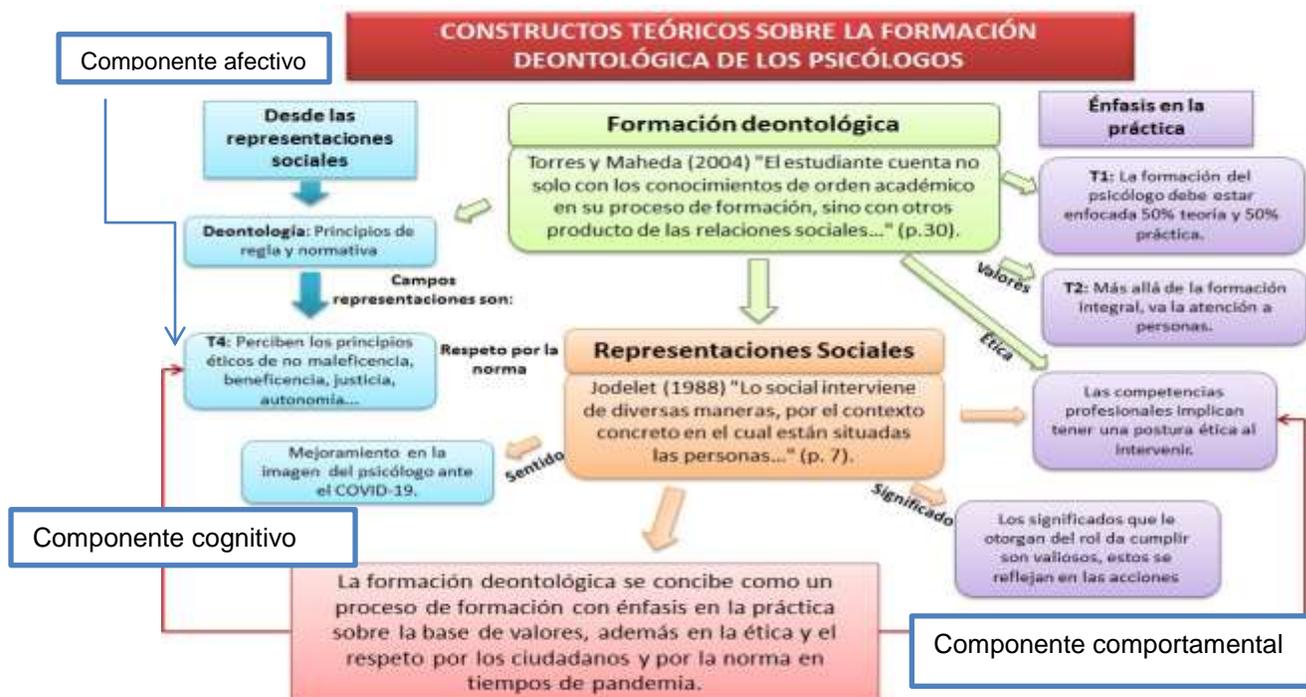


Gráfico 2. Constructos teóricos sobre la formación deontológica de los futuros psicólogos desde las representaciones sociales.

En cuanto al Componente Cognitivo del Futuro Psicólogo

Durante el proceso de formación de los psicólogos se construyen desde su proceso formación, una serie de preconcepciones acerca de su capacitación y del rol a cumplir. En este sentido, se considera como la forma en que se percibe el objeto actitudinal (McGuire, 1968, p.113). Es decir, al conjunto de creencias y opiniones que el sujeto posee sobre el objeto de actitud y a la información que se tiene sobre el mismo, estas suscitan las representaciones sociales, formas de percibir el mundo, concepciones acerca de la profesión las cuales revelan aspectos determinantes en cuanto a la visión que tienen los futuros psicólogos, para Torres y Maheda (2004) devala:

El estudiante cuenta no solo con los conocimientos de orden académico en su proceso de formación, sino con otros que provienen de las relaciones que se establecen entre los diferentes actores del proceso educativo. Este tipo de conocimiento o

saberes van a tener una influencia en su desempeño profesional, puesto que las creencias, expectativas y representaciones que tiene sobre su profesión y su ejercicio profesional va a venir a limitar o a ampliar las posibilidades de dicho ejercicio a futuro (p.30).

De ahí que, se manifiestan elementos que trascienden la formación académica y profesional, más allá de la misma, imperan las representaciones sociales, es la esencia, en las cuales se intercambia información acerca de las creencias, opiniones, expectativas y experiencias, donde subyacen las cualidades que suscitan la formación profesional del futuro psicólogo y que de alguna u otra manera influirán en el rol que deberán desempeñar a futuro.

La formación integral deontológica confiere una importancia especial, al rol del futuro psicólogo; en este sentido, según Orozco (ob cit) “Todo proceso de formación integral procura en los estudiantes, desde las diferentes disciplinas, ligar los contenidos de la enseñanza con su significación cultural, ética y estética, buscando fortalecer la capacidad humana de la comunicación” (s.p.). Por consiguiente, se deduce que la mayor importancia de esa formación integral radica en vincularla con la académica, expresando de manera espontánea sus representaciones acerca de la práctica profesional.

Componente Comportamental

El componente comportamental hace referencia a las tendencias, disposiciones o intenciones conductuales ante el objeto de actitud (Rosenberg, 1960, p.56); De acuerdo a lo anterior, enfatiza la disposición que poseen los futuros psicólogos ante el ejercicio de su profesión, expresada en recibir una formación integral que se afiance en la práctica, en la realidad cotidiana, cuya base es la deontología y las dimensiones deontológicas. Lo anteriormente señalado, se refleja en las opiniones de los informantes: T1, “La formación del psicólogo debe estar enfocada 50% teoría y 50% práctica”, revistiendo gran importancia la practica en contextos reales en las cuales se validen los aprendizajes obtenidos; en concordancia con ello, según T2, “Va más allá de la formación integral va a la atención de las personas”, haciendo énfasis en la condición humana permeando la visión, desde la perspectiva humana que permita trascender las instituciones educativas, así como las oficinas, a fin de que sea más real acorde a las necesidades de las personas y es allí donde se consolida la verdadera formación integral del futuro psicólogo.

La postura de la deontología, alude los principios orientadores que regulan las acciones del profesional en ejercicio, para Chamarro (2007) es la “Ciencia o tratado de los deberes”. La deontología psicológica es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del psicólogo/a. Son numerosas las profesiones que, de una forma decidida y voluntaria, asumen un planteamiento ético en el ejercicio profesional” (p.4). En consecuencia, constituye el principio y las reglas éticas que deben inspirar el ejercicio profesional del psicólogo, hecho que es evidente en el significado que le asignan los informantes a la concepción de deontología, cuyas aseveraciones son evidentes.

Las representaciones sociales producto del anclaje que reflejan los futuros profesionales de la psicología, en cuanto al componente

comportamental tiene su fundamento en las normas, proceso que hacen consciente al reflejarlo en las preconcepciones y los significados que le asignan a la misma, tal como lo señala , esto lo plantea” T3, “Debe poseer dimensión filosófica, comunicativa, también la dimensión de la tecnología moderna”, para T4, “Serían los principios éticos de no maleficencia, beneficencia, justicia, autonomía,..”; según T5, la “Normativa, leyes que regulan la profesión el país”. Se revela que los estudiantes asimilan y atienden la normativa como elemento potenciador del ejercicio profesional para aplicar los principios normativos que subyacen producto de la interacción social y la intervención que hará el profesional en su momento, siendo un elemento significativo que potencia su visión acerca de la práctica profesional que deberá desempeñar.

Por otra parte, en cuanto a las dimensiones deontológicas, para Calo (2000) señalan “El conocimiento de las leyes y los códigos de ética que regulan la profesión, así como el análisis de sus fundamentos, son contenidos imprescindibles en la formación de los profesionales, puesto que expresan los principios compartidos por la comunidad con la que el psicólogo, en tanto profesional, está obligado a cumplir” (p.5). Entonces, el conocimiento, formación y análisis de sus estamentos son base importante para la formación del futuro psicólogo y su cumplimiento en la realidad social, proceso que deberá cumplir con la mayor rigurosidad y sentido ético.

Desde la postura de las representaciones sociales, se alude a la actitud del futuro profesional, expresada en T2, “Tener una actitud extremadamente ética al intervenir a sus pacientes”; T3, la de “Informar a instancias legales acerca de ciertas situaciones problemáticas o desventajas que poseen las personas “; mientras que para T4, “Son las competencias profesionales, la intervención a la investigación, uso de la misma y secreto profesional”. Dicha actitud, revela un alto sentido de responsabilidad, compromiso, sustentado en el apego a la normativa, sin obviar la individualidad, la intimidad de las personas. En este sentido Moscovici (ob cit., p.28) hacía referencia a que los

seres humanos de manera individual o grupal cotidianamente desde el sentido común crean representaciones; es decir, formas de conocimiento a través de signos o imágenes para comunicarse socialmente. De tal manera que, las acciones que emprende el estudiante de psicología están sustentadas en la ética, el actuar acorde al deber ser respetando las normativas que regulan la profesión y en función a la realidad, su sentir sus demandas, definirá su accionar.

Componente Afectivo

El componente afectivo podría definirse como los sentimientos de agrado o desagrado hacia el objeto (McGuire, Ob cit). Estos aspectos refieren la disposición que debe poseer todo profesional para ejercer su rol. Debe poseer cualidades personales que definan su vinculación y empatía con los pacientes, valores y la disposición desinteresada para cumplir a cabalidad con su labor, todos estos aspectos reflejados en la vocación de servicio y la dedicación y entrega, bajo el marco legal que regula la profesión.

El componente afectivo, debe estar soportado en principios valores éticos, expresados en la vocación de servicio, atención oportuna y particularmente en el respeto a la intimidad del paciente, preparación para adaptarse a las necesidades de los últimos tiempos de pandemia, aun cuando ha circulado la imagen del psicólogo como profesional que atiende “casos de locura”. Esa imagen debe dar paso a la reconstrucción simbólica de un profesional que está al servicio de las personas como orientador, porque el psicólogo debe empoderarse desde su profesión para contribuir al bienestar ciudadano, que coadyuve a la mejora de la convivencia ciudadana, al buen desenvolvimiento individual y social.

La imagen del profesional de la psicología, según lo expresado y observado en los estudiantes, ante la pandemia por COVID 19 se ha

revitalizado; según las expresiones de los mismos: así, para T2, “tiene un auge muy importante y más aún con esto de la pandemia del COVID que estamos viviendo en el mundo en este momento. A raíz de ello, se han venido presentando muchos cambios difíciles en las vidas de las personas que de cierto modo afectan todas las emociones”; en este orden de ideas, T3, “lo más importante que es en el comportamiento y también en la ayuda del ser humano y del individuo que giran en nuestro entorno”, enfatizando valores, compromiso y aun con las circunstancias por las cuales atraviesa la humanidad, en estos momentos.

Aseveración que se refleja en los valores que permean la profesión del psicólogo representación que se ha fortalecido a partir de la interacción social con el entorno; se evidencian en expresiones como: T1, “Valorar lo humano”; T2, “Satisfacción por el rol a desempeñar”; T3, “Sensibilidad social ante la realidad del paciente”; T4, “Me sentiré mejor pagado cuando el paciente regrese para agradecer la intervención”. De todo lo anterior se deduce que el futuro psicólogo cuenta con una sólida formación teórica que requiere volcarse a la realidad del contexto, a la atención de las personas sin distinción de clases, ni de condiciones sociales, ideología o creencia política. Develando que la verdadera razón de ser de esta profesión radica en procurar la salud mental de las personas, el bienestar social, la reducción de la brecha de violencia en cualquiera de sus expresiones, situaciones que afectan las emociones de las personas y su desenvolvimiento normal.

Desde la perspectiva deontológica, el rol que asumirán los futuros profesionales se reflejan en la Declaración de Principios éticos para psicólogos y psicólogas (2008) sostiene:

La integridad es vital para el avance del conocimiento científico y su aplicación para el mantenimiento de la confianza pública en las psicólogas y psicólogos. La integridad está basada en comunicaciones honestas, abiertas y precisas. Incluye reconocer, controlar y manejar sesgos potenciales, relaciones múltiples y otros conflictos de interés que pudieran implicar un daño a otros o su explotación (p.3)

La postura que asume la declaración, hace referencia a la integridad de la disciplina científica y su aplicación mediante la intervención de los profesionales, cuyo fundamento lo constituye la comunicación el cual permea la relación paciente médico, y cuyo manejo profesional debe procurar, identificar y reconocer sesgos profesionales que pudieran afectar las mismas, a sus pacientes e incluso a su imagen profesional. Es así, que el compromiso es alto, su vocación se acrecienta, por los principios éticos que debe poseer en pro del mejoramiento de la salud mental de sus pacientes.

Finalmente, desde la perspectiva deontológica que subyace en el entorno, se basa en lo representacional, en los significados que le asignan a su proceso formativo puesto que más que explicar, como lo afirma T4,

Significa que debe ser un proceso continuo, permanente, que desarrolle de manera completa todas las dimensiones del ser humano, en su ética, en su moral, espiritualmente, cognitivamente, en comunicación en teoría, en lo social, política, en fin, que se una formación en conjunto.

Dicha coherencia les favorece por cuanto brinda mayor cercanía con la realidad social en la que se desenvolverá y cumplirá su desenvolvimiento de manera eficiente.

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES FINALES

Al arribar a este momento de la investigación planteada es importante reconocer la labor del psicólogo, por eso se debe hacer énfasis en la formación y capacitación que deben poseer los estudiantes de esta profesión cuyas representaciones sociales evidencian una imagen que en estos tiempos de pandemia los empodera al punto de constituir un profesional que debe contribuir en el fortalecimiento de patrones saludables ante la alta incidencia de cuadros de ansiedad, depresión estrés, entre otros. Producto del auge del COVID 19, su rol es relevante ante tales circunstancias.

Los aspectos a destacar en esta investigación resaltan el alto grado de compromiso, ética que ya empiezan a circular entre los mismos su identidad profesional la cual regirá la profesión y el deber ciudadano ante el contexto en el cual deberán cumplir su labor. Para ello se requiere que los mismos, se vinculen a las comunidades e intervengan a fin de construir y nutrir su campo de información y representación de la realidad para afianzar su actitud cuyas representaciones deben conducirlo a afianzar su vocación de servicio alejado de los prejuicios y cualquier aspecto que pueda incidir en el cumplimiento de su labor.

Es importante la actualización y renovación de los programas curriculares a la nueva realidad virtual por cuanto deben adaptarse a los requerimientos actuales es prioritario que los futuros profesionales del área de psicología tengan la posibilidad de recibir formación en tecnologías de información y comunicación con énfasis en la práctica en contextos reales respondiendo a necesidades previamente determinadas a partir de un diagnóstico que emerja de la cotidianidad del paciente.

La carrera de psicología envuelve aspectos importantes en las dimensiones deontológicas cuyos principios rectores constituyen la base

ética que debe poseer todo profesional para el desempeño exitoso de la profesión. Por ello, es importante afianzar la actitud de los estudiantes de psicología para el desempeño eficiente en la cual se enfatice la vocación de servicio, la capacitación constante los valores que deben perfilar el cabal desempeño profesional con miras al fortalecimiento de los propósitos planteados desde el contexto curricular en atención a las necesidades reales.

La realidad social en la cual se desenvolverá el futuro profesional del campo de la psicología es fundamental que posea una sólida personalidad enfocada en valores manifestados en: vocación de servicio, sensibilidad social, respeto por la profesión y por el paciente y su realidad, comunicación y capacitación constante, cuya relevancia es un aspecto importante para consolidar una práctica centrada en la realidad en la cual se genera la acción profesional.

Los avances vertiginosos del conocimiento el impacto de situaciones imprevistas como la aparición del COVID 19 en el mundo, revelan la necesidad de contar on profesionales con solida capacitación que contribuyan a fortalecer la salud mental de las personas que se ven afectadas por estos dinamismos que acontecen producto de la incertidumbre en la cual se producen hechos que afectan las emociones y el equilibrio psicológico y social de las personas.

La psicología es una disciplina científica que contribuye a afianzar las bases para que la sociedad evolucione. Por ello, es esencial a nivel curricular que la universidad se cimiente en una constante evaluación y renovación del currículo de la carrera por cuanto es importante ofrecer la posibilidad de respuestas ante las demandas sociales que tengan pertinencia con el dinamismos en el cual se centran sus propósitos.

Desde el punto de vista de la formación profesional, es fundamental el acercamiento entre los futuros profesionales y la realidad en la cual deberá desarrollar su labor, esto le permitirá afianzar su campo cognoscitivo, su campo de representación a nivel de validación teoría practica y fomentar la

actitud, como elementos importantes que regulan los procesos en los cuales se suscita la labor profesional.

En los actuales momentos que vive la humanidad se evidencia la vulnerabilidad frente a situaciones inciertas que generan impacto y que permiten al futuro profesional empoderarse de su rol y asumir de manera consciente la búsqueda del equilibrio y la salud mental de sus pacientes quienes esperan apoyo, orientación y acompañamiento ante la realidad que cada ser humano vive y debe afrontar, día tras día y que influye en su accionar y en las decisiones que cada persona emprende en su vida.

Finalmente, la formación deontológica desde la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales, implica un aserto por cuanto refleja las vivencias, actitudes, conocimientos, experiencias, expectativas y la relación teórico práctica que emergen frente a la compleja labor del ejercicio de la profesión y que aspira desde este estudio, contribuir en la comprensión, reflexión y análisis del proceso de formación de los futuros profesionales de la carrera de psicología.

REFERENCIAS

- Amaya, L. y Berrío, G. (2015). *Modelo de tres niveles para el análisis de casos éticos en psicología*. [Documento en línea]. Disponible: http://eticapsicologica.org/wiki/index.php?title=Modelo_de_Tres_Niveles_Completo [Consulta: 2021, Marzo 22]
- American Psychological Association. (2002). *Code of Ethics*. Washington, DC, EE. UU: American Psychological Association
- Araya (2002). *Las Representaciones Sociales. Ejes Teóricos para su Discusión*.
- Arnal, J. (1992). *Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología*. Barcelona. España. Labor.
- Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia. (2005). *La formación integral y sus dimensiones*. Bogotá: ACODESI.
- Baeza, C. (2003). *Establecimiento de competencias básicas para la educación en la primera infancia*. México: UNICEF-UNESCO.
- Banchs (2001). *Jugando con las ideas en Torno a las Representaciones Sociales desde Venezuela*. [Revista en línea]. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70512127003.pdf>. [Consulta: 2021, Enero 10]
- Banks, S. (2002). *De juramentos a libros de normas: un examen crítico de los códigos de ética en las profesiones sociales*”, en *CEESC (coord.): Ética y calidad en la acción socioeducativa*. Barcelona: Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya, pp. 176-192.
- Bentham, J. (1834). *Deontology: or, the Science of Morality*. London, Arranged Edited.
- Berger, y Luckmann, (1991). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

- Bolívar, A. (2005). *El lugar de la ética profesional en la formación universitaria*. México: Red Revista Mexicana de Investigación Educativa. 13(2), 175-182.
- Bunge (2001). *La Ciencia, su Método y su Filosofía*. DCC: Chile
- Calo (2000). *Ética y Deontología* [Revista en Línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400201.pdf>. [Consulta: 2021, abril 12]
- Campo, R. y Restrepo, M. (2000). *Formación Integral. Modalidades de Educación Posibilitadoras de lo Humano*. En Formas de Educación. Facultad de educación. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria, tomo II*. Barcelona: Tusquets.
- Castoriadis, C. (2001). *Figuras de lo pensable*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Chacón, F. (2011). *Ética y Deontología en la Práctica Psicológica*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Chamarro, (2007). *La Ética del psicólogo*. Barcelona: UOC.
- Chirinos (1999). *La Deontología y su Historia. Apuntes para su Comprensión*. Colegio Colombiano de Psicólogos. (2016). Acuerdo N° 15. *Manual deontológico y bioético del psicólogo*. (4a versión). Disponible: https://issuu.com/colpsic/docs/acuerdo_no_15_-_manual_deontologic/1?e=18058890/35019425 [Consulta: 2019, Abril 13]
- Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur y Países Asociados. (1998). *Protocolo de acuerdo marco para la formación de psicólogos en los países del Mercosur y países asociados*. En Conselho Federal de Psicologia, A psicología no Mercosul (pp. 14-16). Brasília, Brasil.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1090: Código Ético del Psicólogo*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Asamblea Nacional Constituyente. Santa Fe de Bogotá. Colombia.

- Cortina, A. (1994). *Ética Mínima. Introducción a la Filosofía Práctica*. Madrid: Tecnos,
- Cuellar y Cabrera (2003). *Análisis de la Satisfacción Laboral en Psicólogos de la Salud del Municipio de Santa Clara*. [Revista en Línea]. Disponible en: file:///C:/www. 04-satisfaccion-laboral-jcuellar-icabrera-lrodriguez. [Consulta: 2021, Abril 5]
- Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos, (2008).
- Díaz, A., y Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Colombia: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Durkheim, E. (2013). *Educación y sociología*. Barcelona: Península.
- Freire, P. (2010). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gallegos (2016). *Historia de la Psicología y Formación en Psicología en América Latina: Convergencias Temáticas*. México: ediciones modernas
- Gómez (1994). *Introducción a la Ingeniería*. Valencia: UPV.
- González, E. (2014). *Manual de prácticas profesionales en Psicología*. Cali: Universidad de San Buenaventura.
- González, J., Rapún, A., Altisent, R., y Irigoyen, J. (2005). *Principios éticos y legales en la práctica pericial psicológica*. Cuad Med Forense, 11, 42, 275-285.
- Guba y Lincoln (1981) *Investigación Naturalista*. Beverly Hill Saga Publicaciones
- Habermas, J. (1989). *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Madrid: Taurus.
- Heiddeger (2003). *Ser y Tiempo*. Editorial; Trota Madrid
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. 3ª ed. Bilbao: Desclee de Brouwer.

- Husserl (1962). *Ideas Relativas a una Fenomenología Pura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- International Union of Psychological Science. (2008). *Universal Declaration of Ethical Principles for Psychologists*. Montréal, Canadá.
- Jodelet (1988). *Develando la Cultura. Estudio de las Representaciones Sociales*. México: Universidad Autónoma de México.
- Juárez (2015). *Deontología Bases Teóricas*. Trabajo no publicado
- Juliá (2013). *Competencias del perfil de egreso de psicólogo*. En M. T. Juliá (Ed.), *Competencias del psicólogo en Chile. Propuestas desde las universidades estatales* (pp. 166-188). La Serena: Editorial Universidad de La Serena.
- Lauría, M. (2016). *Las representaciones sociales de los alumnos de psicología acerca de quehacer profesional del psicólogo social*. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, Vol. 20, N° 2, 2016 Pág. 41-54.
- Lindsay, G. (1995). *Values, ethics and psychology*. *The Psychologist*, 493-498.
- Loiseau, M. (2002). *Modelos teóricos de las éticas profesionales*. CEEESC (coord.): *Ética y calidad en la acción socioeducativa*. Barcelona: Col·legi d'Educadors i Educadors Socials de Catalunya, pp. 106-122.
- López, M. y Marín, R. (2016). *Revisión teórica y empírica desde la psicología sobre representaciones sociales del envejecimiento y la vejez en Latinoamérica y España. (2009-2013)*. *Revista Científica General José María Córdova*, vol. 14, núm. 17, pp. 155-202 Bogotá, Colombia.
- Mc Guire (1968). *Componentes cognitivos de la Actitud*. España
- Martinez (2006). *La Investigación Cualitativa Etnográfica*. Caracas: USB
- Massot, I; Dorio, I; Sabariego, M. (2004). *Metodología de la investigación educativa. "Estrategias de recogida y análisis de la información"*, en BISQUERRA ALZINA, R. (coord.). Madrid. La Muralla.
- Mendoza (2013). *Ética del Psicólogo*. México: UTEL
- Monge (2013). *Axiología, Sistemas Éticos, Derecho y Moral*. Santa Rosa

- Montoya, J. (2013). *El pensamiento social en la propuesta de la pedagogía del oprimido de Paulo Freire*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mora, M. (2002). *La Teoría de las Representaciones sociales de Serge Moscovici*. Barcelona: Athenea.
- Morales (2020). *Rol del Psicólogo en el Contexto Comunitario Aportaciones teórico Metodológicas para la generación de Procesos de Intervención Efectivos*. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/gicos/article/view/16448/21921927587>. [Consulta: 2021, Abril 1]
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Olortegui (2015). *Dimensiones de la Deontología* [Página Web]. Disponible en: <https://dianarojasolortegui.wordpress.com/2015/09/01/dimensiones-de-la-deontologia/>. [Consulta: 2021, Abril 1]
- Orozco, L. (2002). *La formación integral como base para definir estrategias de un pensamiento lúcido y pertinente*. Revista Debates, Universidad de Antioquia. Medellín, vol 32, 26–38
- Padrón (1997). *La Estructura de los Procesos de Investigación*. UNA: Caracas.
- Palacios, G. (2018). *Importancia de la Deontología en la formación de profesionales de ciencias de la Educación*. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2018/01/deontologia-profesionales-educacion.html> [Consulta: 2019, Abril 13]
- Pastor, J. (2017). *Dimensiones deontológicas desde las representaciones sociales para la formación integral de los estudiantes de psicología*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. España.
- Perry, W. (2013). *Different words in the same classroom*. Educación inclusiva, 67-91.

- Ramírez (2016). *Psicología como Ciencia*. (2da edición). Madrid: Morata
- Rincón, L. (2003). *El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa Ignaciana*.
- Robledo (2008). *La Formación de Psicólogas y Psicólogos en Colombia*. [Revista en línea]. Disponible: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672008000100002. [Consulta: 2021, Marzo 1]
- Rosenberg (1960). Una Teoría Estructural de la Dinámica de las Actitudes.
- Sánchez (2011). *Situación del área ética y deontología profesional en el proceso de formación académica de las carreras de la Facultad de Psicología*. Universidad Nacional de La Plata
- Sánchez (2016). El Psicólogo Educativo y su Responsabilidad en la Sociedad Ecuatoriana Actual: Compromisos, Retos y Desafíos de la Educación del siglo XXI. [Revista en línea]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400016. [Consulta: 2021, Abril 11]
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Disponible: <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf> [Consulta: 2019, Abril 13].
- Shutz (2000). Estudios sobre teoría social, Buenos Aires: Amorrortu.
- Searle (1997). *La Construcción de la Realidad Social*. Barcelona: Paidós.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. (2a. ed.) Bogotá. Colombia. CONTUS.
- Tarragó (1995). *Los Dilemas Éticos de la Práctica Psicológica y Psiquiátrica*. (Trabajo de grado no publicado). Universidad católica de Uruguay
- Taylor, S.J. y Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Editorial Paidós Básica.

- Torres y Maheda (2004). *Representaciones Sociales sobre el Psicólogo: Investigación cualitativa en el Ámbito de la Formación de Profesionales de la Salud*. CEDC
- Ugas, G. (2005). *Epistemología de la educación y la pedagogía*. Buenos Aires: Enfoque Investigativo.
- UNESCO. (2012). *Marco de Análisis/Diagnóstico de la calidad de la Educación general*. París: GEQAF Educación para Todos -EPT.
- UNESCO. (2015). *Educación para Todos 2000-2015: América Latina y el Caribe logran avances, pero necesitan enfocarse fuertemente en los más desfavorecidos*. Santiago: Oficina de prensa.
- UNISIMON (2015). *Documentos Curriculares que Regulan la Formación del Psicólogo*. UNISIMON: Cúcuta
- Universidad Simón Bolívar (2015). *Maya Curricular Universidad Simón Bolívar*. Cúcuta: UNISIMON
- Urbina, J. y Ovalles, G. (2018). *Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina*. Universidad Francisco de Paula Santander, Bogotá, Colombia.
- Vázquez, E. (2013). *Reflexiones sobre deontología judicial*. Universidad Nacional Autónoma de México. [Libro en línea]. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/50.pdf>
[Consultado: 2021, Enero 20].
- Vázquez, F. (1991). *Ética y deontología de la información*. Madrid: Paraninfo.
- Vigotsky, L. (1997). *El significado histórico de la crisis de la psicología. Una investigación metodológica*. Madrid: Visor.
- Vives, J. (2013) *Ética y Deontología*. [Libro en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/21071/1/%C3%89tica%20y%20deontologia.pdf>
[Consultado: 2021, Enero 20].

[ANEXOS A] Validación del instrumento por juicio de expertos

[ANEXO A-1] [Experto Nro. 1]
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR LOS EXPERTOS

Cúcuta, 20 Abril de 2021

Dra. María Lucila Velazco
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación/valoración del contenido del instrumento que se aplicarán para la recolección de información en el desarrollo de la Tesis Doctoral que lleva por Título: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS REPRESENTACIONES**

SOCIALES, tesis en desarrollo como requisito exigido, para optar al Título de Doctor en Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”.

Se sugiere, para valorar cada uno de los ítemes de los instrumentos presentados, los siguientes criterios: (a) **Adecuación** del ítem con la dimensión y el indicador (c) **Relevancia** con la intención investigativa (c) **Claridad**, y, cualquier otro que usted tenga a bien utilizar

De antemano gracias por su colaboración Atentamente,

Eucaris Rada Pabuce C.C 60388468

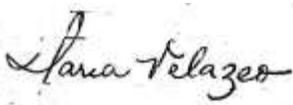
Datos del Experto

Apellidos: Velazco Valderrama,
Nombres: María Lucila
Número de cédula de identidad: V 11109750
Institución donde trabaja: UPEL Rubio
Profesión: docente Universitaria
Título de Pregrado: Profesora en Educación Rural
Título de Postgrado (Especialización o Maestría): Especialista en Evaluación Educativa
Título de Postgrado (Doctorado): Doctora en Educación
Otros datos que desee incluir: Investigadora activa del núcleo EDUCA, cursando actualmente el Postdoctorado en Investigación y Métodos Avanzados

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA
DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA**

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1	x					
2	x					
3		x				
4		x				
5		x				
6	x					
7	x					
8	x					
9	x					
10	x					
11	x					
12	x					

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Nombre del Validador	Doctorado	Firma
María Lucila Velazco	Doctora en Educación	

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN/VALORACIÓN

Quien suscribe, María Lucila Velazco Valderrama, con título de Doctora en ___Educación, por medio de la presente, manifiesto que he valorado los instrumentos: Guión de Entrevista de la participante: Miryam Eucaris Rada Pabuce estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.**

Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos: preguntas pertinentes con los objetivos; redacción sencilla y clara de ideas, pertinencia de la investigación con el contexto de procedencia del estudiante.

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la dimensión y el indicador, y, (c) Relevancia con la intención investigativa (c) *Claridad*.

En la ciudad de Rubio, a los 21 días del mes de Abril de 2021.



Dra.: María Velazco

[ANEXO A-2] [Experto Nro. 2]
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR LOS EXPERTOS

Cúcuta, 20 Abril de 2021

Dr.: **Jackson Israel Martínez Ochoa**

Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación/valoración del contenido del instrumento que se aplicarán para la recolección de información en el desarrollo de la Tesis Doctoral que lleva por Título: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS REPRESENTACIONES**

SOCIALES, tesis en desarrollo como requisito exigido, para optar al Título de Doctor en Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”.

Se sugiere, para valorar cada uno de los ítemes de los instrumentos presentados, los siguientes criterios: (a) **Adecuación** del ítem con la dimensión y el indicador (c) **Relevancia** con la intención investigativa (c) **Claridad**, y, cualquier otro que usted tenga a bien utilizar

De antemano gracias por su colaboración Atentamente,

Eucaris Rada Pabuce C.C 60388468

Datos del Experto

Apellidos: MARTINEZ OCHOA
Nombres: JACKSON ISRAEL
Numero de cedula de identidad: V- 11110820
Instituci6n donde trabaja: UPEL PEDAGOGICO "GERVASIO RUBIO"
Profesi6n: DOCENTE UNIVERSITARIO
Titulo de Pregrado: PROFESOR EN EDUCACION FISICA
Titulo de Postgrado (Especializaci6n o Maestría): ESPECIALISTA EN RECREACION, ESPECIALISTA EN BALONCESTO Y MAGISTER EN EDUCACION FISICA
Titulo de Postgrado (Doctorado): DOCTOR EN EDUCACION
Otros datos que desee incluir: INVESTIGADOR ACTIVO DEL NUCLEO PEDAGOGIA EN MOVIMIENTO

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACION DEL GUION DE
ENTREVISTA DE LOS ESTUDIANTES DE
PSICOLOGIA**

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACION
	E	B	M	X	C	
1			X			SUGERENCIA DEL VERBO: IDENTIFICAS
2		X				
3	X					
4		X				
5	X					
6			X			SUGERENCIA: CUALES SON LOS ASPECTOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEONTOLOGICO A CONSIDERAR EN LA FORMACION DEL PSICOLOGO?
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Nombre del Validador	Doctorado	Firma
JACKSON ISRAEL MARTINEZ OCHOA	DOCTOR EN EDUCACION	

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

CONSTANCIA DE VALIDACION

Quien suscribe, Jackson Israel Martínez Ochoa, con título de Doctor en Educación, por medio de la presente, manifiesto que he valorado los instrumentos: Guión de Entrevista de la participante: Miryam Eucaris Rada Pabuce estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.**

Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos: preguntas pertinentes con los objetivos; redacción sencilla y clara de ideas, pertinencia de la investigación con el contexto de procedencia del estudiante.

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la dimensión y el indicador, y, (c) Relevancia con la intención investigativa (c) *Claridad*.

En la ciudad de Rubio, a los 21 días del mes de Abril de 2021.



Dr. Jackson Israel Martínez Ochoa

[ANEXO A-3] [Experto Nro. 3]
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR LOS EXPERTOS

Cúcuta, 20 Abril de 2021

Dr.: **Efraín Omar Páez Chacón**

Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación/valoración del contenido del instrumento que se aplicarán para la recolección de información en el desarrollo de la Tesis Doctoral que lleva por Título: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS REPRESENTACIONES**

SOCIALES, tesis en desarrollo como requisito exigido, para optar al Título de Doctor en Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”.

Se sugiere, para valorar cada uno de los ítemes de los instrumentos presentados, los siguientes criterios: (a) **Adecuación** del ítem con la dimensión y el indicador (c) **Relevancia** con la intención investigativa (c) **Claridad**, y, cualquier otro que usted tenga a bien utilizar

De antemano gracias por su colaboración Atentamente,

Eucaris Rada Pabuce C.C 60388468

Datos del Experto

Apellidos: PÁEZ CHACÓN

Nombres: EFRAÍN OMAR

Número de cédula de identidad: CIVN°. -10784846

Institución donde trabaja: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR - INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"

Profesión: DOCENTE UNIVERSITARIO

Título de Pregrado: PROFESOR EN LA ESPECIALIDAD DE
EDUCACIÓN INTEGRAL - MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL
TRABAJO UPEL-IPRGR

Título de Postgrado: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - MENCIÓN
GERENCIA EDUCACIONAL UPEL-IPRGR

Título de Postgrado: DOCTORADO EN EDUCACIÓN UPEL-IPRGR

Otros datos que desee incluir: INVESTIGADOR ACTIVO EN LA LÍNEA DE
INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE EDUCACIÓN DEL CARÁCTER
MORAL, ECOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
EMPODERADA.



CIVN°. -
10784846

INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Nombre del Validador	Doctorado	Firma
Efraín Omar Páez Chacón	Doctorado en Educación UPEL-IPRGR	

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN - VALORACIÓN

Quien suscribe, Dr. Efraín Omar Páez Chacón, portador de la cédula de identidad CIVN°.-10784846, con título de Doctor(a) en Educación por medio de la presente, manifiesto que he valorado los instrumentos: Guión de Entrevista de la participante Maryam Eucaris Rada Pabuce estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título: FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA FORMACIÓN DEONTOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.

Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos: preguntas pertinentes con los objetivos; redacción sencilla y clara de ideas, pertinencia de la investigación con el contexto de procedencia del estudiante.

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la dimensión y el indicador, y, (c) Relevancia con la intención investigativa (c) *Claridad*

En la ciudad de **Rubio**, a los **21** días del mes de **Abril** de **2021**.



Dr. Efraín Omar Páez Chacón

CIVN°.-10784846

[ANEXO B] Transcripción de entrevistas

[ANEXO B-1] [Estudiante Nro. 1]

NOMBRE: M.C.M.I CÓDIGO: T1
EDAD: 22 años
SEMESTRE: NOVENO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA

1. ¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo?

RTA:

Si, si conozco las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo, pero sobre esto debo aclarar que:

1. El desconocimiento de dichas dimensiones pueden conllevar a cometer errores muy fáciles.
2. No lo conozco como debería, por esto quiero que comentar que cuando estaba haciendo mi clase de condicionamiento, yo compré un ratón albino, muchos de los compañeros compramos esos ratones albinos, estos los trajeron desde la ciudad de Bucaramanga, todos venían en una misma caja y yo tomé una ratona, la ratona salió embarazada. No se le dio el trato adecuado, tocó quitarle los ratoncitos, en fin, lo único que hice fue terminar mi experimento y le dije a un vecino que se deshiciera de la rata porque no la quería, en ningún momento pensé en respetarla y en preservar su vida, me justifico diciendo que no conocía partes elementales del código, pero a la final era también un ser vivo, sin embargo es muy importante porque esto hace parte de nuestros códigos y de nuestra profesión a veces la investigación tiene que ver con esto, pero bueno, fallé.

2. ¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

Significa salvaguardar los deberes y principios que pueden afectar directa o indirectamente nuestra profesión y no solo nuestra profesión sino a las personas o a las empresas con las que en algún momento podamos trabajar.

Por esto es importante siempre guiarnos con el código deontológico, tenerlo a la mano y leerlo cada vez que podamos.

3. Según su opinión, ¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo?

RTA:

Respecto de cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo, considero que en este momento contamos con demasiadas herramientas que nos facilitan el proceso, sin embargo pienso que en la formación del psicólogo debe estar enfocada, 50% de buenas prácticas acciones y 50% teoría. Para nadie es un secreto que nuestra profesión es muy poco respetada y así mismo no es muy valorada, pero siento que es la Institución la encargada de educar y formar profesionales aptos para un futuro, siento que a veces las instituciones lo único que hacen es aceptar y aceptar gente que definitivamente no se perfilan para dichas carreras y esto es lo que se evidencia en nuestra profesión que es tan poco valorada y tan apaliada, creo que también es por los profesionales que están afuera y que no ejercen la profesión como deberían.

4. ¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

Respecto de la ética en el ejercicio profesional del psicólogo, pienso que la ética es mucho más que un concepto, pienso que va muy de la mano con la psicología y por ende es importante practicarla siempre, considero que la ética es nuestra línea de Karman, es básicamente la que nos indica cuando algo está bien o cuando algo está mal como nuestro polo a tierra para hacer un buen ejercicio sobre psicología.

5. ¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad?

RTA:

Respecto del rol del psicólogo en la actualidad, pienso sin lugar a dudas que este es nuestro momento de hacer y de demostrar muchísimas cosas, pero

considero que la más importante es trabajarle fuerte a la calidad de vida de las personas, a la salud mental, a informarla, a preservarla y a orientarla básicamente sobre salud mental. La situación que estamos viviendo de pandemia fue un detonante para muchísimas personas, respecto a la salud mental siento sin duda alguna, que es nuestro momento para ayudar y como lo dije inicialmente, de demostrar nuestras capacidades. Por otro lado el psicólogo muchas veces se desconoce, se minimiza y como lo vengo diciendo considero que es nuestro momento. Siento que muchas veces al psicólogo lo minimizan, no es tanto porque crean que no podemos hacer cosas buenas o que definitivamente esto es simplemente para locos, sino que esto también va muy de la mano de la cultura y siento que por ahí hay que empezar, por los gobernantes, por los puestos políticos, por este medio ir sonando cada vez más, definitivamente el rol del psicólogo en estos momentos es grande, el potencial que tiene ahorita un psicólogo, creo que es la carrera del momento

6. ¿Cuáles son los aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo?

RTA:

Sobre aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo, son bastantes, siento que hay unos que son más relevantes que otros, lo que no quiere decir que los otros no tengan mucho que ver, pero hay unos que uno siempre debe tener presente, como el secreto profesional, saber qué tipo de información y como darla, en el sentido de riesgo o de vulnerabilidad y esto tiene que ver cuando alguna vida está en riesgo o cuando algo de lo que estamos siendo partidarios se está saliendo de control, entonces se debe tener un buen manejo. Así mismo respetar, y con esto hago énfasis a lo ético, ser un profesional ético en el momento en el que algún tipo de usuario, paciente tenga alguna preferencia política, moral, religiosa, su sexualidad, en fin. Como estos, muchos aspectos más son importantes desde el punto de vista deontológico para los psicólogos.

7. Según tu punto de vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

Mi punto de vista sobre el deber ser del ejercicio del profesional en psicología es que debemos ser profesionales éticos, competentes íntegros, capaces de dar continuidad a los procesos formativos e informativos por medio de acciones e investigaciones, fuera de esto, evidentemente siempre estar dispuesto a ayudar a cualquier tipo de personas sin distinción alguna, tanto al de la clase alta, al de la clase media, al de la clase baja, al que nos encontramos en el semáforo en el ascensor, porque considero que eso es lo que hace falta en la psicología porque muchas veces nos encasillamos, en nuestras áreas , en nuestras oficinas, en nuestro rol como tal, pero muchas veces nos olvidamos que la psicología es mucho más que eso , pienso que el ejercicio de la profesión del psicólogo es estar dispuesto, simplemente a ayudar.

8. ¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

Esto tiene que ver con la pregunta anterior en el sentido que el cumplimiento del rol del psicólogo sin duda alguna es enorme, siento que el psicólogo en este momento es demasiado fundamental, pienso que es como un conductor, que lleva ciertas herramientas importantes y respuestas importantes a la cantidad de situaciones que estamos viviendo, el sentido es un valor enorme.

9. ¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?

RTA:

Me siento completa y sobre todo restaurada. Sin lo anterior, creo que no podía decirle a nadie ni a mí misma, que me siento con muchísimas ganas de hacer una y mil cosas, de crear programas funcionales en pro de la salud mental, de crear buenas redes de información con la familia, como centro de inicio de todo, siento que a eso es a lo que hay que trabajarle.

10. ¿Qué significa formación integral del psicólogo?

RTA:

El significado de formación integral del psicólogo para mí es como el capitán de un equipo, es ponerse la diez no solo como profesional sino como ser humano, estar dispuesto a actuar en cualquier aspecto fuera del conveniente, todos tenemos un área que sin duda nos quita el sueño, una población que sin duda es con la que más queremos trabajar, pero siento que no nos debemos encasillar, para mí eso es ser un psicólogo integral, un ser humano, profesional integral, no es hacer solo la teoría, sino darle un vuelco y hacer algo de intervención, de acción.

11. Desde su postura, ¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?

Respecto a las acciones que emprendería sin duda alguna serían crear programas funcionales, programas justos y respetuosos. Así mismo crear acciones formativas e informativas que nos permitan vincularnos con las poblaciones con las que queramos trabajar pero hacerlo directo, un trabajo limpio, dinámico, didáctico. Siento que hay mucho porque trabajar, de verdad que quiero lograr ser una psicóloga clínica, hacer mis prácticas en el Hospital Mental Rudesindo Soto, sobre él es que hablo, mis respuestas siempre se enfocan en esta institución. Me gustaría crear lo que sea que pueda hacer, siempre y cuando sea funcional y sin tanta arandela, porque los programas de ahora son más de lo que hay, siento que un poco de dirección no caería nada mal.

[ANEXO B-2] [Estudiante Nro. 2]

NOMBRE: A.S.A.R CÓDIGO: T2
EDAD: 21
SEMESTRE: 9 SEMESTRE DE PSICOLOGÍA

1. ¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo?

RTA:

En cuanto a las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo, tengo entendido que también hace referencia a los principios éticos en su desarrollo profesional y es por medio de ellos que se le ofrece un apoyo al psicólogo para enfrentarse a cualquier tipo de situación. Mediante este código se tiende a garantizar la protección para quienes accedan a estos servicios, en este caso sería a los pacientes.

2. ¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

La deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo es de cierto modo un conjunto de normas o criterios que llevan al psicólogo a realizar un adecuado ejercicio profesional. Por ejemplo, el psicólogo debe tener muy en cuenta que es imposible aplicar una teoría o un conocimiento sobre una persona para dañarla, una teoría errada o inadecuada, para eso está deontología y tiene como función establecer los deberes que el psicólogo debe llevar a cabo.

3. Según su opinión, ¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo?

RTA:

En mi opinión el proceso de formación del futuro psicólogo es muy completo y enriquecedor porque se trabaja mucho la parte interna en este camino de

aprendizaje y de cierto modo mantener el equilibrio en todos los aspectos con uno mismo, esto llegar a ser de vital importancia para poder intervenir en todas las personas que lo requieran.

4. ¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

La ética en el ejercicio del psicólogo profesional pienso que juega un papel demasiado fundamental, claro está si se lleva a cabo de una manera correcta, por ejemplo, saber diferenciar esa delgada línea que existe entre el actuar objetivamente y el actuar subjetivamente teniendo siempre presente la empatía en cualquier contexto.

5. ¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad?

RTA:

Desde mi percepción, el rol del psicólogo en la actualidad ha venido presentando un auge muy importante y más aún con esto de la pandemia del COVID que estamos viviendo en el mundo en este momento. A raíz de ello, se han venido presentando muchos cambios difíciles en las vidas de las personas que de cierto modo afectan todas las emociones que presentamos nosotros como seres humanos, por causa de situaciones atenuantes. Es ahora en la actualidad donde se ha venido incrementando la necesidad de la terapia psicológica y de cierto modo ya muchas personas han incluido en la terapia en sus vidas, como parte de su crecimiento personal, de superación, etc. Porque nosotros como psicólogos tenemos un objetivo y es darle un cambio positivo a las vidas de las personas que lo necesitan.

6. ¿Cuáles son los aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo?

RTA:

Los aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo que a mí personalmente me parece importantes, es que como profesionales tengan una actitud extremadamente ética a la hora de

intervenir con sus pacientes, teniendo siempre presente que está la finalidad de conseguir el bienestar y la plenitud del desarrollo de las personas en los distintos ámbitos o contextos de sus vidas.

7. Según tu punto de vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

Desde mi punto de vista el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo es indudablemente la conducta moral que es el actuar bajo esos valores que nos han inculcado a nosotros como seres humanos, también está la empatía, la confidencialidad, respetando siempre el derecho a la intimidad del paciente, manejando la imparcialidad sin realizar ningún tipo de discriminación ya sea por sexo, edad, genero, etc., teniendo más bien la capacidad de no juzgar al paciente y por ultimo también ser una persona integral en todos los aspectos que lo componen.

8. ¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

En mi opinión el rol del psicólogo tiene un sentido altamente valioso porque nosotros tenemos en nuestras manos de cierto modo darles un cambio positivo de la vida de las personas mediante la construcción y la aplicación de herramientas, estrategias que ayudan a mitigar los problemas sociales

9. ¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?

RTA:

Personalmente me siento muy satisfecha al recibir la formación en el campo de la psicología porque creo que es bastante completa y como lo decía anteriormente debemos trabajar nosotros primero en nuestro interior para lograr un equilibrio en nuestro crecimiento personal y ahí si transmitirles el conocimiento a los pacientes y esto en general es lo que me ha agradado de este proceso.

10. ¿Qué significa formación integral del psicólogo?

RTA:

La formación integral del psicólogo pienso que va más allá de la formación integral como seres humanos ya que en este proceso nosotros debemos tener en cuenta que tenemos un objetivo y es el de brindar ese acompañamiento confiable y seguro a las personas y así mismo también comprender sus necesidades, esto mediante propuestas necesarias para favorecer las mismas.

11. Desde su postura, ¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?

RTA:

Emprendería una estrategia que facilite una terapia psicológica didáctica con mis pacientes, de tal modo que tengan un acompañamiento confiable que les permita superar sus dificultades para mejorar su calidad de vida.

[ANEXO B-3] [Estudiante Nro. 3]

NOMBRE: M.V.R.C CÓDIGO: T3
EDAD: 23
SEMESTRE: 9 SEMESTRE DE PSICOLOGÍA

1. ¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo?

RTA:

En relación con las dimensiones deontológicas creería que la primera dimensión que debe poseer el psicólogo es la dimensión filosófica. También se debe obtener la dimensión de la comunicación social debido a que en un psicólogo es muy factible que cada individuo exprese de una manera en sí y se clasifique y se relacione con las demás personas que giran a su alrededor. También gira la dimensión de la tecnología moderna y de los valores humanos, creo que como futuro profesional debe brindarse la tecnología en todos los aspectos de nuestra vida y así obtener nosotros como seres humanos y como individuos y personas que le serviremos de gran ayuda a nuestra comunidad, poseer ciertos valores que giran importancia en nuestra vida.

2. ¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

Creería que significa el principio de reglas de formación y de ventajas éticas que debe tener el profesional, en este caso ya sea el psicólogo o la psicóloga, también debemos tener ciertos conocimientos importantes que giran al entorno personal, esto para el crecimiento personal y de nuestra conducta, ya que estamos en el camino de ser profesionales.

3. Según su opinión, ¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo?

RTA:

El proceso de formación para el psicólogo ha sido de gran ventaja y ha sido de manera satisfactoria porque es donde se determina ciertas competencias y capacidades que logran evaluar el conocimiento práctico de cada persona, como antes mencionaba, el estudiante adquiere ciertas posibilidades para obtener un aprendizaje enriquecedor y satisfactorio.

4. ¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

Con relación a la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo, pienso que es algo fundamental e importante en la profesión del psicólogo, ya que se deriva de algunos principios como son el respeto, la tolerancia la honestidad entre otros factores y valores que giran de gran importancia como ya lo mencionaba anteriormente en el entorno o en el ejercicio profesional. El psicólogo interactúa en los comportamientos de su vida privada o en situaciones que afecte su propia imagen.

5. ¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad?

RTA:

Pienso y percibo que el rol del psicólogo se basa fundamentalmente y es lo más importante que es en el comportamiento y también en la ayuda del ser humano y del individuo que giran en nuestro entorno, allí se presentaran ciertos cambios y situaciones o problemas que serán causados por la sociedad de hoy en día o en el entorno en que nosotros vivimos, ellos producen ciertos cambios y también poseen ciertas capacidades para poder asimilar y así llevar un cambio a la hora de adaptarse en esta sociedad o en nosotros mismos.

6. ¿Cuáles son los aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo?

RTA:

Pienso que los aspectos principales y fundamentales serían las de informar acerca de ciertas situaciones problemáticas o desventajas que posee la

personas. Por ejemplo, las violaciones, la capacidad de tener y de conocer sus derechos humanos, a los malos tratos al respeto y a ciertos criterios morales y religiosos de cada persona

7. Según tu punto de vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

El profesional psicólogo pienso y creo que es el que tiene el deber de informar y así difundir a los competentes lo que corresponda, teniendo en cuenta ciertas situaciones problemas o circunstancias como malos tratos violaciones ciertas condiciones desfavorables para el ser humano o ciertas condiciones o situaciones que no son de gran importancia o de gran ayuda para el ser humano, teniendo un conocimiento previo.

8. ¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

Le doy un sentido satisfactorio ya que gira en entorno a un nivel general y se basa en las tareas y compromisos con ciertas funciones realizadas por cada psicólogo como lo son, la evaluación diagnóstica, la intervención con las personas con los familiares con los amigos con los grupos o con las comunidades.

9. ¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?

RTA:

Me siento completamente alegre y eso me llena de satisfacción ya que al recibir esta información y saber y darme cuenta de los nuevos conocimientos o cierta información que me están brindando me van a ayudar crecer como persona y como profesional y así ir generando nuevos aprendizajes para mi profesión de psicóloga.

10. ¿Qué significa formación integral del psicólogo?

RTA:

Significa girar entorno o conocer ciertas necesidades psicológicas o problemas que ha de resolver el psicólogo al culminar su formación

profesional, donde allí se va a determinar un análisis de la realidad correspondiente o un contexto determinado.

11. Desde su postura, ¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?

RTA:

Creería que la acción primordial que emprendería sería la de tener una motivación clara a la hora de ayudar a mi comunidad o a mi entorno en el que vivo y también emprendería ciertas estrategias y problemas a la hora de girar o de ayudar a las personas que lo necesiten.

[ANEXO B-4] [Estudiante Nro. 4]

NOMBRE: G.A.A.R CÓDIGO: T4
EDAD: 22 Años
SEMESTRE: 9 SEMESTRE DE PSICOLOGIA

1. ¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo?

RTA:

Reconozco el conjunto de los valores y principios que rigen la conducta del profesional de psicología, respecto de las dimensiones deontológicas que debe cumplir el psicólogo serían los principios éticos de beneficencia, de no maleficencia, justicia, autonomía e integridad que están descritos en la ley 1090.

2. ¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

Para mí la deontología es ese conjunto de valores principios de reglas éticas por las cuales un profesional debe regirse y debe conocer perfectamente teniendo en cuenta que en Colombia la Ley 1090 nos especifica dicho código y lo clarifica y lo dirige en general en la forma o en la manera como los psicólogos deben su rol como profesional.

3. Según su opinión, ¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo?

RTA:

Desde mi experiencia como estudiante y ahora como profesional recién egresado y facultado para ejercer, creo que el proceso actual tiene muchas variables que van consolidando el mismo proceso de formación, el desarrollo de pensamiento crítico, la teoría basada en filosofía en autores, en corrientes psicológicas y la práctica que es tan importante para uno como estudiante y

además de eso la actualización constante de las nuevas tendencias como por ejemplo en esta época de la virtualidad son factores que van formando al nuevo profesional o al futuro profesional y que debe estar siempre en constante descubrimiento por parte de uno mismo, el querer continuar formándonos, aprendiendo cada día más allá de lo que la Universidad o que la academia nos pueden ofrecer.

4. ¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

Pienso que como en toda profesión es muy importante tener una guía que delimite lo que se considera hoy en día correcto y lo que no, ya que, si miramos la historia como consecuencia de la investigación de las prácticas médicas, de la manipulación genética, tantos daños, tantos casos que se produjeron y perjuicios para el individuo y para la humanidad como tal, entonces me pregunto si se justifica ese tipo de investigaciones en nombre de la ciencia y que se continuara ejecutando hoy. Yo creo que no, por eso se ha venido implementando a favor de las personas de la dignidad humano de lo que está bien, la libertad del ser humano el respeto por sus derechos que deben ser inviolables y la relación que se debe dar entre las técnicas los aspectos legales, lo que es éticamente correcto o lícito.

5. ¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad?

RTA:

Yo creo que en pleno 2021 y con los cambios que se han presentado este último año con la pandemia el sistema de salud tan precarios que tiene el país, los efectos que se han empezado a presentar después de la pandemia que son noticia todos los días en periódicos en noticieros, personalmente pienso que es un periodo de fuerte consolidación para el psicólogo actual, creo que se debe buscar la manera de concientizar en promoción en prevención de la salud mental no solo en el área clínica, sino en los diferentes contextos sociales salud, educación, trabajo, justicia pero para

todo esto es necesario unas políticas del gobierno más claras que permitan mostrar la importancia del psicólogo en nuestra sociedad actual, en nuestro país.

6. ¿Cuáles son los aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo?

RTA:

Pienso que todos aquellos aspectos o criterios y normas que asume el psicólogo en formación para realizar su actividad profesional correctamente relacionados a la competencia profesional y la relación con otros profesionales, a la intervención a la investigación al uso de la información y el secreto profesional a la publicidad a los honorarios a las garantías procesales, todo esto que está implícito también en la ley 1090 que nos rige como profesionales.

7. Según tu punto de vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

Desde mi perspectiva creo que el ejercicio de la psicología, que es una ciencia, que está basada o cimentada en la investigación científica, debe tener como finalidad y como deber ser una finalidad humana y social que tenga como objetivos el bienestar, la salud, la calidad de vida de las personas y que contribuya en el desarrollo de talentos de competencias, de permitir descubrir estos talentos y competencias de las personas en los grupos sociales y en los distintos ámbitos de la vida individual o social, ahora siempre es conveniente la colaboración de un equipo interdisciplinarios cuando sea necesario.

8. ¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

El cumplimiento del rol del profesional en psicología para mi tiene un sentido de responsabilidad de honestidad de sinceridad de prudencia de información frente a la presencia de abusos de los derechos humanos, yo le otorgo como

ese sentido de esa gran responsabilidad que es necesaria en nuestros tiempos.

9. ¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?

RTA:

Siento que mi proceso de formación fue muy completo, muy necesario, aunque sinceramente superficial porque un pregrado no alcanza profundizar todo lo que abarque el campo de la psicología, pero tampoco alcanzarían dos o tres pregrados, reconozco la responsabilidad que uno como profesional tiene en estar actualizando constantemente en información en autores en nuevas técnicas de intervención, considero muy importante mi proceso de formación y lo que soy ahora como profesional.

10. ¿Qué significa formación integral del psicólogo?

RTA:

Significa que debe ser un proceso continuo, permanente, que desarrolle de manera completa todas las dimensiones del ser humano, en su ética, en su moral, espiritualmente, cognitivamente, en comunicación en teoría, en lo social, política, en fin, que se una formación en conjunto que permita o faculte al profesional a que esté apto desarrollar las actividades propias de la psicología en los diferentes contextos sociales los que se enfrente.

11. Desde su postura, ¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?

RTA:

El rol del psicólogo desde un aspecto general suele ser un poco difuso o confuso debido a lo que he mencionado antes a lo amplio y a lo basto de la psicología, sin embargo pienso que un psicólogo debe especializarse en un área determinada, más delimitada y específica, ya sea en el área de la salud, de la clínica, en la psicología social en el organizacional, en el campo educativo, jurídico, en el deporte para que exista un empoderamiento completo por parte del psicólogo y pueda dar cumplimiento con la norma que nos rige como profesionales en psicología en Colombia.

[ANEXO B-5] [Estudiante Nro. 5]

NOMBRE: E.O.M.C CÓDIGO: T5
EDAD: 24 AÑOS
SEMESTRE: 9 SEMESTRE DE PSICOLOGÍA

1. ¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo?

RTA:

Es el compendio de normativas, leyes que regulan la profesión del psicólogo en el país y además de esta se caracteriza por un conjunto de principios éticos por los cuales establecen estas normas para el debido cumplimiento y funcionamiento de la profesión por parte del psicólogo. Por otro parte están los principios de la parte ética, como el principio de beneficencia, de no maleficencia, el principio de autonomía y el principio de la justicia.

2. ¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

Cuando hablamos de deontología, hablamos de una rama de la ética que establece los principios para ejercer una profesión. Es la normativa que debe cumplir un profesional, para no satisfacer su propio beneficio sino del de la comunidad. Para el cumplimiento del rol de psicólogo, significa leyes normativa o principios que debe adaptarlo la persona para su posterior cumplimiento como profesional porque ser ese puente entre las personas, ya que el psicólogo debe prestar un servicio ante una necesidad ya que hacemos parte de los profesionales de la salud mental.

3. Según su opinión, ¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo?

RTA:

Desde mi experiencia, la formación en las instituciones de carácter público o privado siempre tienen una normativa o cuentan con un cronograma de

formación sobre el cual se le ofrece al estudiante un servicio, orientada a capacitar un profesional científico, un profesional con herramientas, que sea multifacético, que sea capaz de adaptarse las necesidades del contexto, a las necesidades del ambiente, de la población y de cada uno de los individuos en el cual este va a trabajar, si es en el contexto de la psicología organizacional, este debe adaptarse al contexto de estas organizaciones, de estas instituciones para el respectivo funcionamiento. Pues básicamente la formación está orientada a no sacar cantidad sino calidad de profesionales.

4. ¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

Cuando hablamos de ética, mencionamos todos los principios la distinción del bien y el mal, ahí es donde está lo fundamental del ejercicio de la profesión, la ética no se aprende dentro de una malla curricular, sino que esto es un moldeamiento que se da desde un proceso formativo. El psicólogo en formación tiene acceso a instrumentos psicológicos, tiene acceso en algunas ocasiones a historias clínicas, tiene acceso a ese material que no se debe suministrar a terceros.

5. ¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad?

RTA:

Tengo como una dualidad porque desde una parte lo veo como lo esencial. Necesario y debe apoyarse esta profesión, esta ciencia que le aporta a la sociedad y por otra parte lo veo lamentable porque es algo que se debe estar promoviendo cada día más por el incremento de personas con estrés, depresión. Llegará el día en que el problema no sea el trastorno sino problemas de parejas, suicidios, que cada día van en aumento por eso el rol del psicólogo se hace necesario, por eso es que las instituciones deben ser más rigurosas en el proceso de selección de este personal, donde se debe observar el proceso vocacional de esta carrera, es lamentable por otra parte, porque vemos profesionales y de pronto crea su consultorio de intervención

psicológica, debe tener una especialización clínica, que esté capacitado para ejercer la profesión.

6. ¿Cuáles son los aspectos desde el punto de vista deontológico para la formación del psicólogo?

RTA:

Serían más que todo la formación del psicólogo pero por parte de la institución, es decir tener todas aquellas herramientas que son ofrecidas por la institución hacia el profesional y no solamente que cumpla un requisito en el proceso formativo, no siempre se aprende todo pero hay cosas necesarias que debe tener en cuenta como profesional, como por ejemplo los principios éticos, desde el punto de vista deontológico del psicólogo, sería fortalecer las habilidades, capacidades de distinción del bien y del mal , lo que puedo hacer o no puede hacer como profesional para el respectivo cumplimiento y más que todo mantener ese secreto psicológico profesional.

7. Según tu punto de vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo?

RTA:

El deber ser sería llevar a cabo el cumplimiento de la normativa para hacer de esta profesión un ejercicio garantizado y ponernos en la postura del otro al momento en que estamos interviniendo, ms allá de ser profesional es tener ese lado humano, ponerse la mano en el corazón con amor, con ética, viendo a nuestro cliente como a alguien que necesita nuestro servicio, escucharlo en su necesidad para poderlo ayudar y orientar.

8. ¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?

RTA:

Es allí lo que uno haga, cuando uno le pone el sentido de vida y si voy a ejercer mi profesión por un salario o por ayudar al otro, encontrar el sentido a la profesión. Que el cliente atendido de las gracias por la mejoría de la orientación que se brindó.

9. ¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?

RTA:

Me siento muy agradecido con la institución y con todas las personas que han sido parte del proceso formativo, pero me siento muy importante al ver que he recibido todo este conocimiento, avances que ha tenido esta ciencia. Es ese conjunto de saberes de lo que me identifica esta profesión, adaptándolo para mí y para la vida, soy parte de esta comunidad y el día de mañana voy a por estar un servicio de calidad, me gustó siempre estar un paso adelante de los profesionales, investigando nuevos estudios investigativos, para mi proceso práctico.

10. ¿Qué significa formación integral del psicólogo?

RTA:

Lo tomo desde el punto de vista cuando el psicólogo está recibiendo su formación integral o cuando la está impartiendo, en este caso hablaré cuando el psicólogo está en formación, de pronto hay algunos que tienen dificultades sociales, y es ahí donde está la formación integral, depende la calidad de este profesional donde integre todas las capacidades y habilidades, integrar no solo un conocimiento sino tener un conglomerado de todo lo que podemos abarcar como psicólogos.

11. Desde su postura, ¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?

RTA:

No ejerceré mi profesión muy pronto porque considero no estoy en momento adecuado para esto, por mi situación económica no está apta para esto, porque primero debo capacitarme mucho más y cuando ya lo esté la ejerceré de la mejor manera. En especial desde el área clínica.

[ANEXO C] Registro de observaciones

**REGISTRO DE OBSERVACIONES EFECTUADAS A LOS ESTUDIANTES
DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

Investigadora: Miryam Eucaris Rada

Informantes clave

Aspectos a Observar	Informantes clave				
	T1	T2	T3	T4	T5
Gestos con las Manos	x		x		x
Mirada fija	x		x	x	x
Distancia interpersonal		x		x	x
Postura Corporal	x	x	x		x
Tono de Voz		x		x	
Volumen De Voz	x	x	x		x

Formación del psicólogo	Observación	Interpretación
Este ámbito se refiere al proceso de formación que recibe el estudiante de psicología en la universidad Simón Bolívar	Al realizar la entrevista se estableció una empatía con cada uno de los informantes atendiendo los propósitos de la misma. Fue notable la disposición e interés por ofrecer la información, en cada uno se observó que oían atentamente las preguntas y reflexionaban a las mismas. Su disposición a aprender y capacitarse cada día, se observó que valoran la carrera eso se manifestó en los gestos y expresiones faciales, así como también la importancia de recibir formación y	De las observaciones efectuadas a los estudiantes, desde la perspectiva de la formación que reciben en la universidad se pueden destacar varios aspectos: a pesar que cuentan una institución que ofrece grandes posibilidades por ser privada, uno de los informantes asevera que más allá de la formación recibida es necesario ir a la práctica porque es allí

capacitación constante	donde se pueden apreciar las necesidades reales y este hecho contribuiría a la formación integral, algunos dejan ver que es importante formarse más allá del currículo y de la universidad, en los barrios pobres, más en estos momentos de pandemia que las demandas aumentan.
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comportamiento Ético	Observaciones	Interpretación
Acciones que emprenden los futuros psicólogos y que apuntan a las acciones a emprender desde la ética profesional	Se observa en todo momento y a lo largo de la entrevista que los participantes tienen un grado de coherencia entre el ser y deber del ejercicio profesional al manifestar y expresar que la ética debe estar presente en todas las acciones emprendidas por el psicólogo dado que en estos momentos la realidad colombiana alude acciones en las cuales el rol del profesional se refleja así. Se observa, por sus acciones la disposición y el compromiso de los estudiantes por cuanto en el intercambio luego de realizada la entrevista argumentaron que es necesario actuar apegado a las leyes y normativas vigentes.	Se interpreta que en los futuros profesionales existe un alto nivel de compromiso y disposición al comportamiento acorde a las leyes y normativas respetando la privacidad del paciente, teniendo firmeza al actuar con ética y la disposición de contribuir a ofrecer una imagen que las personas o pacientes esperan de ellos, esto con el fin de ofrecer una atención que brinde desde el ejemplo confianza y seguridad al actuar con ética.

Dimensiones Deontológicas	Observación	Interpretación
Los deberes profesionales y las acciones que conllevan el cumplimiento de las normas y el buen desenvolvimiento profesional	Se observa la presencia de las dimensiones deontológicas se reflejan en las acciones que emprenden los estudiantes al ser conscientes y reflexivos	La interpretación es que a lo largo de la interacción suscitada con los estudiantes fue evidente la presencia de las

	acerca de la comprensión del rol a desempeñar, la acción profesional y la vocación por la profesión enfatizando los límites que no deben excederse	dimensiones deontológicas al reflejarlas mediante sus expresiones como “fijar límites”, “actuar apegado a la norma”, “no exceder los límites”, esto deja ver la existencia de patrones anclados en su representación del ejercicio profesional del futuro psicólogo
Representaciones sociales	Se observa que cada estudiante refleja la existencia de representaciones sociales acerca de la profesión del psicólogo, las cuales hacen presentes al expresar su sentir, su actitud su visión del rol a desempeñar, lo que sienten, lo que creen y los simbolismo manifiestos lo cuales acrecientan la actitud hacia la profesión.	La interpretación que se asigna es que los futuros profesionales tienen una visión representacional sustentada en valores una actitud favorable hacia el rol a cumplir, es notoria la sensibilidad social que ofrece la posibilidad de acrecentar una actitud favorable al desempeñarse como profesional con énfasis en el otro.
Percepción del rol	Observación	Interpretación
La forma en cómo se concibe el ejercicio profesional al tener que desempeñarse en la realidad	Las observaciones efectuadas expresan la percepción que poseen y que va enriqueciendo la formación que reciben haciendo especial énfasis en la necesidad de formarse en la universidad y en la realidad, siendo un profesional al servicio de las personas se considera el profesional que ofrece atención en salud mental en estos momentos revitalizando su rol dada la situación pandemia por Covid 19.	La percepción que reflejan los estudiantes se fundamenta en un acercamiento con la realidad, pues el profesional de la psicología más que enfatizar lo económico debe perfilar sus propósitos a la atención de las personas que lo requieran, atender su salud mental como prioridad del ejercicio profesional y el respeto por la

		integridad del paciente.
Imagen del psicólogo	Observación	Interpretación
La imagen del psicólogo se refiere a la concepción que se maneja del profesional de la psicología en su rol a desempeñar	Se observa que la imagen que aluden los informantes denota la necesidad de renovar el rol a cumplir más apegado a la norma más ético desde la perspectiva del deber ser, prevalece en ellos una concepción que reactiva la necesidad de fortalecer la imagen del futuro psicólogo basado en valores, sensibilidad social, vocación de servicio y enfatizando el acercamiento a la realidad	Se aprecia que los estudiantes evidencian la necesidad de fomentar la imagen de un profesional que sea ético, respetuoso de la norma, de la información del paciente, conocedor de las leyes que fija límites en sus acciones y que continúa en capacitación constante, lo cual revela la necesidad en estos tiempos complejos de Covid 19 de fortalecer la imagen al ofrecer atención cercana y efectiva a las personas que lo requieran

[ANEXO D] Cuadro de análisis de entrevista

CUADRO ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
Formación Deontológica	1 ¿Qué significa formación integral del psicólogo?	
Formación integral	T1 “El significado de formación integral del psicólogo para mí es como el capitán de un equipo, es ponerse la diez no solo como profesional sino como ser humano, estar dispuesto a actuar en cualquier aspecto fuera del conveniente”	Capacitado Vocación Énfasis en lo humano
	T2 “Va más allá de la formación integral como seres humanos ya que en este proceso nosotros debemos tener en cuenta que tenemos un objetivo y es el de brindar ese acompañamiento confiable y seguro a las personas”	Vocación Atención dedicación Énfasis en lo humano
	T3 “Significa girar en torno o conocer ciertas necesidades psicológicas o problemas que ha de resolver el psicólogo al culminar su formación profesional”	Atención al paciente
	T4 “Significa que debe ser un proceso continuo, permanente, que desarrolle de manera completa todas las dimensiones del ser humano, en su ética, en su moral, espiritualmente, cognitivamente, en comunicación en teoría, en lo social, política, en fin, que se una formación en conjunto”	Atención profesional ética Énfasis en lo humano
	T5 “Depende la calidad de este profesional donde integre todas las capacidades y habilidades, integrar no solo un conocimiento sino tener un conglomerado de todo lo que podemos abarcar como psicólogos”.	Integración de actividades
	2. según su opinión, ¿Cómo es el proceso de formación del futuro psicólogo? Seguidamente surgieron los siguientes aportes de cada uno:	
	T1 “Respecto de cómo es el proceso de formación del futuro	

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	psicólogo, considero que en este momento contamos con demasiadas herramientas que nos facilitan el proceso, sin embargo, pienso que en la formación del psicólogo debe estar enfocada, 50% de buenas prácticas acciones y 50% teoría”	Formación acorde Relación teoría practica
	T2 “En mi opinión el proceso de formación del futuro psicólogo es muy completo y enriquecedor porque se trabaja mucho la parte interna en este camino de aprendizaje y de cierto modo mantener el equilibrio en todos los aspectos con uno mismo”	Formación completa Equilibrio emocional
	T3 “Ha sido de gran ventaja y ha sido de manera satisfactoria porque es donde se determina ciertas competencias y capacidades que logran evaluar el conocimiento práctico de cada persona”	Satisfacción personal Valoración de las personas
	T4 “Tiene muchas variables que van consolidando el mismo proceso de formación, el desarrollo de pensamiento crítico, la teoría basada en filosofía en autores, en corrientes psicológicas y la práctica que es tan importante para uno como estudiante y además de eso la actualización constante de las nuevas tendencias como por ejemplo en esta época de la virtualidad son factores que van formando al nuevo profesional”	Fundamentación teórica Desarrollo del pensamiento crítico Actualización constante
	T5 “Pues básicamente la formación está orientada a no sacar cantidad sino calidad de profesionales”.	Énfasis a la calidad académica
Práctica profesional	¿Qué piensas acerca de la ética en el ejercicio de la profesión del psicólogo?	
	T1 “Pienso que la ética es mucho más que un concepto, pienso que va muy de la mano con la psicología y por ende es	Práctica de la ética

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	importante practicarla siempre”	
	<p>T2 “La ética en el ejercicio del psicólogo profesional pienso que juega un papel demasiado fundamental, claro está si se lleva a cabo de una manera correcta, por ejemplo, saber diferenciar esa delgada línea que existe entre el actuar objetivamente y el actuar subjetivamente teniendo siempre presente la empatía en cualquier contexto.</p>	<p>Consciente al actuar de manera ética Establecer empatía</p>
	<p>T3 “Deriva de algunos principios como son el respeto, la tolerancia la honestidad entre otros factores y valores que giran de gran importancia como ya lo mencionaba anteriormente en el entorno o en el ejercicio profesional”</p>	<p>la ética proviene de los valores</p>
	<p>T4 “Pienso que como en toda profesión es muy importante tener una guía que delimite lo que se considera hoy en día correcto y lo que no”</p>	<p>la ética fija límites entre el ser y el deber ser</p>
	<p>T5 “Cuando hablamos de ética, mencionamos todos los principios la distinción del bien y el mal, ahí es donde está lo fundamental del ejercicio de la profesión, la ética no se aprende dentro de una malla curricular, sino que esto es un moldeamiento que se da desde un proceso formativo”.</p>	<p>Son principios Nociones del bien y del mal Más que curricular es un proceso formativo</p>
<p>Desde su postura, ¿Qué acciones emprenderías para el ejercicio cabal en el rol del psicólogo?, se expresaron de la siguiente manera:</p>		
	<p>T1 “Respecto a las acciones que emprendería sin duda alguna serían crear programas funcionales, programas justos y respetuosos. Así mismo crear acciones formativas e</p>	<p>Proponer programas funcionales Atender la población vulnerable La relación más humana limpia</p>

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	informativas que nos permitan vincularnos con las poblaciones con las que queramos trabajar pero hacerlo directo, un trabajo limpio, dinámico, didáctico”	y didáctica
	T2 “Emprendería una estrategia que facilite una terapia psicológica didáctica con mis pacientes, de tal modo que tengan un acompañamiento confiable que les permita superar sus dificultades para mejorar su calidad de vida”	Terapia psicológica Empatía confianza
	T3 “Tener una motivación clara a la hora de ayudar a mi comunidad o a mi entorno en el que vivo y también emprendería ciertas estrategias y problemas a la hora de girar o de ayudar a las personas que lo necesiten”	Motivación en ayudar a la comunidad Estrategias para ayudar
	T4 “Que un psicólogo debe especializarse en un área determinada, más delimitada y específica, ya sea en el área de la salud, de la clínica, en la psicología social en el organizacional, en el campo educativo, jurídico, en el deporte para que exista un empoderamiento completo por parte del psicólogo y pueda dar cumplimiento con la norma”	Formación constante Amplitud de la cobertura educación, salud atención clínica, deporte Empoderamiento en el cumplimiento de la norma
	T5 “Primero debo capacitarme mucho más y cuando ya lo esté la ejerceré de la mejor manera. En especial desde el área clínica”.	Capacitación constante Motivación al desempeño en la practica
Dimensión deontológica	¿Conoces las dimensiones deontológicas a cumplir por el futuro psicólogo? Cuyos aportes fueron los siguientes:	
	T1 “No lo conozco como debería”	Desconocimiento
	T2 “Reconozco el conjunto de los valores y principios que rigen	Valores y principios Cumplimiento del deber Principios éticos basados en la

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	<p>la conducta del profesional de psicología, respecto de las dimensiones deontológicas que debe cumplir el psicólogo serían los principios éticos de beneficencia, de no maleficencia, justicia, autonomía e integridad que están descritos en la ley 1090”</p> <p>T3 “La primera dimensión que debe poseer el psicólogo es la dimensión filosófica. También se debe obtener la dimensión de la comunicación social debido a que en un psicólogo es muy factible que cada individuo exprese de una manera en sí y se clasifique y se relacione con las demás personas que giran a su alrededor. También gira la dimensión de la tecnología moderna y de los valores humanos.....”</p> <p>T4 “Reconozco el conjunto de los valores y principios que rigen la conducta del profesional de psicología, respecto de las dimensiones deontológicas que debe cumplir el psicólogo serían los principios éticos de beneficencia, de no maleficencia, justicia, autonomía e integridad que están descritos en la ley 1090”</p> <p>T5 “Es el compendio de normativas, leyes que regulan la profesión del psicólogo en el país y además de esta se caracteriza por un conjunto de principios éticos por los cuales establecen estas normas para el debido cumplimiento y funcionamiento de la profesión por parte del psicólogo”.</p>	<p>ley 1090</p> <p>Dimensión filosófica Dimensión de la comunicación Dimensión valores y dimensión tecnologías</p> <p>Valores y principios éticos Contenido en la ley 1090</p> <p>Normativas y leyes Cabal cumplimiento profesional</p>
<p>Unidad de Análisis Formación Deontológica del</p>	<p>¿Qué significa deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo?, a lo cual los entrevistados respondieron:</p> <p>T1 “Significa salvaguardar los deberes y principios</p>	<p>Tiene significado Defender deberes y principios que puedan afectar personas y</p>

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
<p>Psicólogo</p> <p>Categoría Deontología en Psicología</p>	<p>que pueden afectar directa o indirectamente nuestra profesión y no solo nuestra profesión sino a las personas o a las empresas con las que en algún momento podamos trabajar”.</p>	<p>empresas</p> <p>Normas y criterios que regulan la profesión</p>
	<p>T2 “La deontología para el cumplimiento del rol del psicólogo es de cierto modo un conjunto de normas o criterios que llevan al psicólogo a realizar un adecuado ejercicio profesional”</p>	<p>Significa el principio de reglas de formación y ventajas éticas</p>
	<p>T3 “Creería que significa el principio de reglas de formación y de ventajas éticas que debe tener el profesional, en este caso ya sea el psicólogo o la psicóloga”</p>	<p>Valores y principios éticos Énfasis en la ley 1090 Deontología rama de la ética Debe satisfacer el beneficio de la comunidad no el personal</p>
	<p>T4 “Para mí la deontología es ese conjunto de valores principios de reglas éticas por las cuales un profesional debe regirse y debe conocer perfectamente teniendo en cuenta que en Colombia la Ley 1090 nos especifica dicho código y lo clarifica y lo dirige en general”</p>	<p>Principios que rigen la profesión Beneficia a las personas</p>
	<p>T5 “Cuando hablamos de deontología, hablamos de una rama de la ética que establece los principios para ejercer una profesión. Es la normativa que debe cumplir un profesional, para no satisfacer su propio beneficio sino del de la comunidad”.</p>	
<p>¿Cuáles son los aspectos importantes desde el</p>		

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	<p>punto de vista deontológico para la formación del psicólogo? A lo cual respondieron lo siguiente:</p> <p>T1 “Hay unos que uno siempre debe tener presente, como el secreto profesional, saber qué tipo de información y como darla, en el sentido de riesgo o de vulnerabilidad y esto tiene que ver cuando alguna vida está en riesgo o cuando algo de lo que estamos siendo partidarios se está saliendo de control, entonces se debe tener un buen manejo. Así mismo respetar, y con esto hago énfasis a lo ético, ser un profesional ético en el momento en el que algún tipo de usuario, paciente tenga alguna preferencia política, moral, religiosa, su sexualidad, en fin.”</p> <p>T2 “Como profesionales tengan una actitud extremadamente ética a la hora de intervenir con sus pacientes, teniendo siempre presente que está la finalidad de conseguir el bienestar y la plenitud del desarrollo de las personas en los distintos ámbitos o contextos de sus vidas”.</p> <p>T3 “Informar acerca de ciertas situaciones problemáticas o desventajas que posee la personas. Por ejemplo, las violaciones, la capacidad de tener y de conocer sus derechos humanos, a los malos tratos al respeto y a ciertos criterios morales y religiosos de cada persona”</p> <p>T4 “Todos aquellos aspectos o criterios y normas que asume el psicólogo en formación para realizar su actividad profesional correctamente relacionados a la competencia profesional y la relación con otros profesionales, a la intervención a la investigación al uso de la información y el secreto profesional a la publicidad a los honorarios a las garantías procesales”</p>	<p>Secreto profesional Riesgo de vulnerabilidad Respeto y ética por la condición del paciente</p> <p>Actitud ética Conseguir plenitud y bienestar personal</p> <p>Información ante instancias legales situaciones problema</p> <p>Respeto en los derechos humanos Criterio y normas que asume el futuro psicólogo</p>

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
Representaciones sociales Cultura de sociedad	<p>T5 “Sería fortalecer las habilidades, capacidades de distinción del bien y del mal, lo que puedo hacer o no puede hacer como profesional para el respectivo cumplimiento y más que todo mantener ese secreto psicológico profesional”.</p> <p>¿Cómo percibes el rol del psicólogo en la actualidad</p> <p>T1 “Respecto del rol del psicólogo en la actualidad, pienso sin lugar a dudas que este es nuestro momento de hacer y de demostrar muchísimas cosas, pero considero que la más importante es trabajarle fuerte a la calidad de vida de las personas, a la salud mental, a informarla, a preservarla y a orientarla básicamente sobre salud mental”</p> <p>T2 “Desde mi percepción, el rol del psicólogo en la actualidad ha venido presentando un auge muy importante y más aún con esto de la pandemia del COVID que estamos viviendo en el mundo en este momento. A raíz de ello, se han venido presentando muchos cambios difíciles en las vidas de las personas que de cierto modo afectan todas las emociones que presentamos nosotros como seres humanos, por causa de situaciones atenuantes”</p> <p>T3 “Pienso y percibo que el rol del psicólogo se basa fundamentalmente y es lo más importante que es en el comportamiento y también en la ayuda del ser humano y del individuo que giran en nuestro entorno”</p> <p>T4 “Personalmente pienso que es un periodo de fuerte</p>	<p>Distinción en las nociones del bien y del mal</p> <p>Mantener el secreto profesional</p> <p>Pienso en demostrar muchas cosas</p> <p>Trabajar fuerte en la calidad de vida</p> <p>Cuidar la salud mental</p> <p>Percepción del rol del psicólogo ha tomado auge ante el Covid 19</p> <p>Se han presentado muchos cambios difíciles afectan las emociones</p> <p>Es nuestro momento</p> <p>Pienso y percibo que el rol se basa en el comportamiento del ser humano</p> <p>Hay que concientizar en la</p>

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	<p>consolidación para el psicólogo actual, creo que se debe buscar la manera de concientizar en promoción en prevención de la salud mental no solo en el área clínica, sino en los diferentes contextos sociales salud, educación, trabajo, justicia”</p> <p>T5 “Tengo como una dualidad porque desde una parte lo veo como lo esencial. Necesario y debe apoyarse esta profesión, esta ciencia que le aporta a la sociedad y por otra parte lo veo lamentable porque es algo que se debe estar promoviendo cada día más por el incremento de personas con estrés, depresión”</p>	<p>promoción y prevención de salud mental Promover la salud mental hay un incremento de estrés y depresión</p> <p>Ciencia que aporta a la sociedad</p>
	<p>Según tu punto de vista ¿Cuál crees es el deber ser del ejercicio de la profesión del psicólogo</p> <p>T1 “Debemos ser profesionales éticos, competentes íntegros, capaces de dar continuidad a los procesos formativos e informativos por medio de acciones e investigaciones, fuera de esto, evidentemente siempre estar dispuesto a ayudar a cualquier tipo de personas sin distinción alguna, tanto al de la clase alta, al de la clase media, al de la clase baja”</p> <p>T2 “El actuar bajo esos valores que nos han inculcado a nosotros como seres humanos, también está la empatía, la confidencialidad, respetando siempre el derecho a la intimidad del paciente, manejando la imparcialidad sin realizar ningún tipo de discriminación ya sea por sexo, edad, género”</p> <p>T3 “Es el que tiene el deber de informar y así difundir a las instancias competentes lo que corresponda, teniendo en</p>	<p>Profesionales éticos competentes íntegros Dispuesto ayudar a cualquier persona De cualquier nivel</p> <p>Actuar con valores que nos han inculcado como seres humanos Empatía confidencialidad Respeto a la intimidad Sin discriminación</p> <p>Informar y difundir en instancias correspondientes</p>

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	<p>cuenta ciertas situaciones problemas o circunstancias como malos tratos violaciones ciertas condiciones desfavorables para el ser humano”</p> <p>T4 “Está basada en la investigación científica, debe tener como finalidad y como deber ser una finalidad humana y social que tenga como objetivos el bienestar, la salud, la calidad de vida de las personas y que contribuya en el desarrollo de talentos de competencias, de permitir descubrir estos talentos y competencias de las personas en los grupos sociales”</p> <p>T5 “El deber ser sería llevar a cabo el cumplimiento de la normativa para hacer de esta profesión un ejercicio garantizado y ponernos en la postura del otro al momento en que estamos interviniendo, más allá de ser profesional es tener ese lado humano, ponerse la mano en el corazón con amor, con ética, viendo a nuestro cliente como a alguien que necesita nuestro servicio, escucharlo en su necesidad para poderlo ayudar y orientar”.</p>	<p>Problemas del ser humano</p> <p>Criterio de cientificidad Énfasis en valores humanos Descubrir talentos en las personas y grupos</p> <p>Sensibilidad social Intervenir desde lo humano Orientar y escuchar</p>
<p>Representación social creatividad y formación</p>	<p>¿Qué sentido le otorgas al cumplimiento del rol del psicólogo?</p> <p>T1 “En el sentido que el cumplimiento del rol del psicólogo sin duda alguna es enorme, siento que el psicólogo en este momento es demasiado fundamental, pienso que es como un conductor, que lleva ciertas herramientas importantes y respuestas importantes a la cantidad de situaciones que estamos viviendo, el sentido es un valor enorme”.</p> <p>T2 “En mi opinión el rol del psicólogo tiene un sentido altamente valioso porque nosotros tenemos en nuestras manos de cierto modo darles un cambio positivo de la vida de las</p>	<p>Sentido del cumplimiento del rol Lleva ciertas herramientas y respuestas ante los problemas que estamos viviendo</p> <p>Dar un cambio positivo a la vida de las personas Ayuda a mitigar problemas</p>

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	personas mediante la construcción y la aplicación de herramientas, estrategias que ayudan a mitigar los problemas sociales”.	sociales
	T3 “Le doy un sentido satisfactorio ya que gira en entorno a un nivel general y se basa en las tareas y compromisos con ciertas funciones realizadas por cada psicólogo como lo son, la evaluación diagnostica, la intervención con las personas con los familiares con los amigos con los grupos o con las comunidades”	Sentido satisfactorio en función a las tareas evaluación y valoración Sentido de responsabilidad valores Sentido de vida más que económico
	T4 “Yo le otorgo como ese sentido de esa gran responsabilidad que es necesaria en nuestros tiempos”	Valorar lo humano no lo económico
	T5 “Cuando uno le pone el sentido de vida y si voy a ejercer mi profesión por un salario o por ayudar al otro, encontrar el sentido a la profesión. Que el cliente atendido de las gracias por la mejoría de la orientación que se brindó”.	Valorar lo humano no lo económico
	Interrogante ¿Cómo te sientes de recibir formación en el campo de la psicología?,	Satisfacción Ganas de hacer cosas crear programas Crear redes de información
	T1 “Me siento completa y sobre todo restaurada. Sin lo anterior, creo que no podía decirle a nadie ni a mí misma, que me siento con muchísimas ganas de hacer una y mil cosas, de crear programas funcionales en pro de la salud mental, de crear buenas redes de información con la familia, como centro de inicio de todo”	Satisfacción de la formación recibida
	T2 “Muy satisfecha al recibir la formación en el campo de la psicología porque creo que es bastante completa”	Alegría
	T3 “Me siento completamente alegre y eso me llena de satisfacción ya que al recibir esta información y saber y	Crecer como persona y profesional

Unidad de análisis	Pregunta	Interpretación
	darme cuenta de los nuevos conocimientos o cierta información que me están brindando me van a ayudar crecer como persona y como profesional”	responsabilidad profesional
	T4 “Reconozco la responsabilidad que uno como profesional tiene en estar actualizando constantemente en información en autores en nuevas técnicas de intervención, considero muy importante mi proceso de formación y lo que soy ahora como profesional”	Responsabilidad Actualizarse
	T5 “Me siento muy agradecido con la institución y con todas las personas que han sido parte del proceso formativo, pero me siento muy importante al ver que he recibido todo este conocimiento, avances que ha tenido esta ciencia”	Agradecimiento con la institución Importancia por lo aprendido